REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 423 Bogotá D. C., jueves, 22 de julio de 2010 EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2009

(septiembre 9)

Legislatura 2009-2010

Hora: 10:45 a.m.

Presidente: *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Vicepresidente: *Constantino Rodríguez Calvo.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009), siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a.m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Muy buenos días; vamos a dar comienzo a nuestra Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes, no antes sin saludar a los compañeros muy cordialmente; darle la bienvenida al señor Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el doctor Juan Camilo Salazar Rueda y de igual forma saludar al doctor Armando Salcedo, Director Encargado de Aduanas, en representación del doctor Néstor Díaz, Director de la DIAN. Y de igual manera saludar al funcionario de la DIAN que hoy hacen presencia en este recinto, a los señores asistentes; por lo tanto señor Secretario; por favor, lea el Orden del Día.

Secretario, doctor Hernando Palomino Palomino:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 9 de septiembre de 2009

Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

Hora: 10:45 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio para su consideración y votación en la próxima sesión, de la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 245 de 2008 Cámara, 040 de 2008 Senado**, *por medio de la cual se establecen las características generales y se dictan los parámetros para la emisión del ruido y el efectivo control del ruido y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Senadores *Armando Benedetti Villaneda y Jairo Clopatofsky Ghisays*.

Ponente Coordinador: honorable Representante *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Coponente: honorable Representante *Luis Enrique Dussán López.*

Publicaciones: En el Senado de la República: Del proyecto de ley, ***Gaceta del Congreso*** número 466 de 2008.

Ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 690 de 2008.

Ponencia Segundo Debate, ***Gaceta del Congreso*** número 883 de 2008.

Texto Aprobado en Plenaria, ***Gaceta del Congreso*** número 953 de 2008.

En la Cámara de Representantes: Ponencia para primer debate, en la ***Gaceta del Congreso*** número 782 de 2009.

III

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Fernández Acosta;* al señor Director de Impuestos Nacionales, doctor *Néstor Díaz Saavedra* y al señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor *Gustavo Valbuena Quiñones*, con el fin de evaluar, entre otros, las políticas a adoptar que conlleven a generar una estabilidad en el precio del productor de arroz, según Proposición 01 Legislatura 2009-2010, presentada por la honorable Representante *Liliana Barón Caballero.*

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias señor Secretario. Leído el Orden del Día, sírvase señor Secretario, llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Cháux

Luis Enrique Dussán López

Lidio Arturo García Turbay

Hemel Hurtado Angulo

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Juzayú

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Marco Tulio Leguizamón Roa

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Carlos Alberto Cuenca Cháux

Luis Enrique Dussán López

Orsinia Patricia Polanco Juzayú

Pedro María Ramírez Ramírez.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Lidio Arturo García Turbay

Hemel Hurtado Angulo

Dumith Antonio Náder Cura.

Señor Presidente, hay nueve honorables Representantes presentes; tenemos quórum deliberatorio para iniciar la sesión.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Teniendo en cuenta que el quórum es deliberatorio, pues vamos a iniciar la sesión dándole pues el uso de la palabra a la doctora Liliana Barón, quien ha sido la citante del señor Ministro, que hoy está representando por el Viceministro en estos momentos, que pienso que más tarde va a llegar. Iniciemos el debate. Tiene el uso de la palabra doctora Liliana.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias doctor Fuad. Sé que en este momento está la presencia del Ministerio representada con el señor Viceministro y también de la DIAN, representada en el delegado; pero doctor Fuad, sí considero que esta Comisión, la Comisión Quinta necesita los jefes de las Carteras presentes, para poder iniciar el debate, doctor Fuad.

Yo siempre he sido muy respetuosa y siempre hemos tenido una relación de cordialidad; pero considero que el tema que hoy nos concita es un tema tan trascendental para el departamento del Casanare, para el departamento del Meta también, doctor Carmelo, y el sector arrocero en general necesita la presencia del señor Ministro. Quiero con ello decir que por supuesto no demerito los otros funcionarios; pero el Jefe de la Cartera es el que tiene la responsabilidad política y es el que debe tomar las decisiones directas; y en ese orden de ideas doctor Fuad, yo sí quisiera que estuviera presente el señor Ministro, así como lo anunció que estaría presente en esta sesión.

Si no es posible que el señor Ministro se haga presente para comenzar el debate, le pediría doctor Fuad, que aplazáramos el debate; somos pacientes, pero el sector arrocero necesita una solución fehaciente frente a la problemática que tenemos. Y en ese orden de ideas, doctor Fuad, lo haríamos para la próxima semana, pero con la garantía que esté presente, no solamente el Ministro de Agricultura sino también el director de la DIAN, porque yo

creo que los problemas son tan grandes que necesitan la presencia de los Directores de las Carteras y esta Corporación se ha caracterizado también por ser muy solidaria en muchos temas. Así que yo sí necesito y reclamo hoy, por los arroceros del departamento del Casanare, la presencia del señor Ministro en este importante debate.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Tiene el uso de la palabra, por favor.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias señor Presidente; un cordial saludo al señor Viceministro de Agricultura; a los demás compañeros que en este día nos acompañan. Efectivamente señor Presidente, pues el problema de los arroceros en Colombia es supremamente grave, y creo que es deber de todos nosotros pues dar el debate, y me gustaría conocer, cuáles fueron las causas para que el señor Ministro de Agricultura no haya podido venir; pero de todos modos creo que la presencia del señor Viceministro pues también es un delegado directo de él y con el cual también podemos hacer el debate, para escuchar los planteamientos y escuchar las posibles soluciones a este problema que tenemos en el país. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Carmelo Pérez.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para el señor Viceministro, para los funcionarios del Gobierno Nacional que nos acompañan, y desde luego me uno a la petición Presidente, de la doctora Liliana Barón. Nos parece que esta Comisión y el tema arrocero amerita la presencia del señor Ministro; y si no es posible por cualquier inconveniente que se le haya podido presentar, porque él había anunciado la presencia en esta Comisión para tratar este grave tema del sector arrocero; que como lo ha manifestado la doctora Liliana, es muy grave en todo el territorio Nacional; pero especialmente en los departamentos de la Orinoquia, del Llano. Lo que es el tema en Casanare, el Meta y Arauca, es muy grave, porque entiendo que la cosecha en los otros departamentos de pronto sí puede ser absorbida; pero en el tema del departamento, de nuestros departamentos sí estamos atravesando una grave situación.

Y el Ministro es el que ha estado al frente de este proceso, con las reuniones que se han venido realizando con el sector; y bien vale la pena, como lo reclama la doctora Liliana, que si no es posible que el señor Ministro haga presencia; yo también preferiría aplazarlo para la semana entrante, en las mismas condiciones en que estamos en el debate en el día de hoy. Es de suma importancia para nosotros señor Presidente.

El arroz en el departamento del Meta no está siendo recibido por los molinos; estamos con una cosecha que está terminando en el mes de septiembre, mes de octubre y se requiere la intervención inmediata del Ministerio; y por eso yo acompaño la solicitud de la doctora Liliana Barón. Presidente, gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted señor honorable Representante y le damos el uso de la palabra al doctor Marco Tulio.

Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Gracias señor Presidente. En el día de ayer tuvimos la oportunidad, la mayoría de los integrantes de la Comisión Quinta, de desayunar con el señor Ministro de Agricultura; de ese desayuno donde se exploraron bastantes temas, uno de los puntos importantes que se tocó allá, en ese desayuno con el señor Ministro de Agricultura, fue el relacionado con la parte de mercadeo; lo que está sucediendo en Colombia debido a la reactivación económica, debido a que la política de seguridad democrática ha funcionado muy bien, se ha reactivado la economía en la parte del agro. Entonces a mí sí me parece que pues con la presencia del señor Viceministro es muy importante, no lo vaya a tomar usted a mal señor Viceministro, pero sí es imperativo que hoy estuviera el señor Ministro. Le rogamos el favor inmenso que usted entienda esta situación, debido a que aquí van a tocar un tema muy importante, que es el tema de los arroceros. Muy amable, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted honorable Representante. Antes de continuar quisiera someter a consideración el Orden del Día, porque pienso que ya hay suficientes Representantes en este momento, y creo que nosotros aprovechemos el momento para darle curso al Orden del Día, a la aprobación del Orden del Día.

Doctora Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias Presidente. Referente al Orden del Día quisiera que se hiciera una modificación e incluyéramos proposiciones y varios al inicio de la sesión; y en ese orden de ideas se aprueben proposiciones que van a estar sobre la Mesa, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Me parece muy acertada la proposición de la doctora Liliana; ojalá lo pase por escrito. Listo.

Entonces sometemos el Orden del Día a consideración de los honorables Representantes de la Comisión Quinta, teniendo en cuenta la modificación que propone la doctora Liliana. Se abre el debate. Señor Secretario; llame a lista.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Entonces vamos; se somete a consideración el Orden del Día.

Sí, es aprobatorio

No, negándolo.

Arango Torres Fabio.

¿Qué? Con la modificación aprobada de poner en primer lugar las proposiciones, una vez aprobado.

Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gómez Dairo José	
Cortés Méndez Lucero	Sí
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto	Sí
Dussán López Luis Enrique	Sí
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	
Leguizamón Roa Marco Tulio	Sí
Náder Cura Dumith Antonio	
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	Sí
Piamba Castro José Gerardo	Sí
Polanco Juzayu Orsinia Patricia	
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	Sí
Rodríguez Calvo Constantino	Sí
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	Sí

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente, por la totalidad de los asistentes.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Aprobado el Orden del Día, señor Secretario; sírvase con el Orden del Día, punto siguiente.

Secretario, doctor Hernando Palomino Palomino:

Atendiendo la modificación, pasamos a las proposiciones, que también tendrán que ser sometidas a voto nominal, con la siguiente salvedad: Vamos a someter dos proposiciones a consideración de la Comisión y ulterior, y se votarán en su conjunto y ulteriormente para votarlas igualmente por voto nominal, dos proposiciones de retiro de proposiciones o de cancelación de sesión.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Sírvase señor Secretario, leerlas.

Secretario:

Proposición

Cítese a los señores Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Fernández Ortega; de Comercio Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Carlos Costa Posada, para que en sesión de la Comisión absuelvan el siguiente cuestionario adjunto. Así mismo invítese al señor Presidente de Ecopetrol Javier Gutiérrez y al señor Director de Invías Enrique Martínez Arciniegas. Se adjunta el cuestionario señor Presidente.

Presentada por el doctor *José Gerardo Piamba Castro,* Representante a la Cámara.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Valencia, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Yo quiero hacer una pregunta de procedimiento. ¿Vamos a votarlas todas al tiempo o de manera individual cada una? porque si es todas al tiempo le pido el favor que ahora me dé la palabra para hacer una proposición, mientras llega por escrito la misma.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Valencia, yo creo que esto tiene que ser una por una, porque no sabemos cómo va a ser la votación.

Sometemos a consideración la proposición leída por el señor Secretario.

Señor Secretario; llame a lista y verifique la decisión de los compañeros.

Secretario:

El doctor Piamba quiere aclarar algo.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

El doctor Piamba tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias señor Presidente. El tema o el asunto de la proposición es para debatir aquí en el seno de esta Comisión, la problemática que se está dando en el país con el tema fiquero. En Colombia aproximadamente 80.000 familias dependen del fique y han entrado en una profunda crisis, grave; y estamos haciendo el llamado a los señores Ministros para entablar las posibles soluciones, para que estos amigos que en el pasado estaban siendo competitivos, lo vuelvan a ser, porque actualmente, prácticamente el Estado no les está comprando, especialmente en Invías, en Ecopetrol, el fique, que se utiliza como geotextil en algunas vías. Y en la misma forma establecer los mecanismos de mercadeo, con el fin de exportar este producto, dado que es un producto que no afecta al medioambiente.

Entonces ese es el tema del debate, señor Presidente; y el señor Constantino, el honorable Representante, me pide dar una interpelación. ¡Ah bueno!; entonces ese es el tema.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Muy válida su observación y su sustentación doctor Piamba; por lo tanto seguimos con el Orden del Día. Siga señor Secretario.

Secretario:

Se va llamar a lista para someter a votación nominal la proposición leída:

Arango Torres Fabio
Barón Caballero Liliana Sí
Bustillo Gómez Dairo José
Cortés Méndez Lucero Sí

Estamos votando sí o no a la proposición:

Cuello Daza Bladimiro Nicolás Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto Sí
Dussán López Luis Enrique Sí
García Turbay Lidio Arturo
Hurtado Angulo Hemel
Leguizamón Roa Marco Tulio Sí
Náder Cura Dumith Antonio
Pérez Alvarado Jorge Carmelo Sí
Piamba Castro José Gerardo Sí
Polanco Juzayu Orsinia Patricia
Ramírez Ramírez Pedro María
Rapag Matar Fuad Emilio Sí
Rodríguez Calvo Constantino Sí
Valencia Montoya Juan Carlos Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso Sí

Ha sido aprobada por la totalidad de los asistentes, señor Presidente, la proposición presentada por el doctor Piamba.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Señor Secretario, síganse siendo aprobadas, sigamos con la segunda proposición; pero no sin antes pues darle el uso de la palabra al doctor, Jaime Alonso Zuluaga.

Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga:

Gracias señor Presidente. Con respecto a esta proposición que presenta el Representante José Gerardo Piamba, del tema del fique; yo tengo conocimiento también que Acción Social viene fortaleciendo o incentivando la siembra del fique en algunas regiones del país, doctor Piamba. Entonces creo que sería importante invitar también aquí a los encargados de Acción Social, el que esté encargado del área en Acción Social, que están estimulando la siembra del fique señor Presidente, para que se inviten en esta proposición, para que ellos aquí nos den claridad al respecto; ellos qué caminos tienen con respecto a la siembra de fique.

Si aquí nos habla el representante Piamba, que hay una crisis, que tiene el Cauca y Nariño por ese problema, Acción Social está incentivándola, entonces qué expectativas tiene Acción Social y que venga y nos la muestre aquí a nosotros a la Comisión, para saber si hay que frenar ese incentivo por parte de Acción Social o incrementarlo o darle luces a los amigos del Cauca y Nariño respecto del tema. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted honorable Representante. El doctor Piamba quiere hacer alguna anotación; tiene el uso de la palabra doctor Piamba.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias Presidente. Representante, creo que su aporte es muy valioso para el debate; le solicitaría al señor Secretario que adicionáramos ahí en la proposición, la invitación, la citación a Acción Social y al Representante Zuluaga, que pudiéramos hacer una especie de cuestionario también para Acción Social, dado que en su departamento se están sembrando aproximadamente 500.000 matas.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

En ese orden de ideas doctor Piamba, lo mismo doctor Jaime Alonso Zuluaga, yo creo que nosotros procederemos a hacerle una invitación formal para que asistan a la misma citación que hace el doctor Piamba.

Señor Secretario; sírvase leer la otra proposición, por favor.

Secretario:

Segunda

Proposición:

Los miembros de la Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes solicitamos a la Contraloría General de la República ejercer Control Fiscal Posterior Excepcional a los recursos del sistema general de participación del presupuesto del municipio de Timaná, departamento del Huila.

La anterior solicitud obedece al inconformismo manifestado por la población Timanense a los Concejales de este municipio, así como a las denuncias presentadas, las cuales relaciono a continuación; y se relacionan las denuncias señaladas.

Luis Enrique Dussán López, Representante por el departamento del Huila.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Se somete a consideración de la Comisión la proposición presentada por el doctor Dussán y que acaba de ser leída por el señor Secretario.

Señor Secretario, abra registro para la votación nominal.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Arango Torres Fabio
Barón Caballero Liliana Sí
Bustillo Gómez Dairo José
Cortés Méndez Lucero Sí
Cuello Daza Bladimiro Nicolás Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto Sí
Dussán López Luis Enrique Sí
García Turbay Lidio Arturo

Hurtado Angulo Hemel	
Leguizamón Roa Marco Tulio	Sí
Náder Cura Dumith Antonio	
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	Sí
Piamba Castro José Gerardo	Sí
Polanco Juzayú Orsinia Patricia	
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	Sí
Rodríguez Calvo Constantino	Sí
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	Sí

Señor Presidente, con quórum ha sido aprobada por la totalidad de los asistentes la proposición presentada.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Tengo entendido que hay otra proposición, señor Secretario. Sírvase leerla por favor.

Secretario:

Si, una tercera

Proposición:

Con el fin de hacer control político a la inversión de recursos de regalías en el municipio de Pore, por considerarse un tema de interés tanto Nacional como regional por la incidencia que este tiene en el desarrollo económico y social de las regiones productoras de hidrocarburos, me permito proponer a los honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, la realización de una sesión de Comisión el día 18 de septiembre de 2009, en el municipio de Pore, departamento de Casanare. Solicito se cite al señor Director del departamento Nacional de Planeación, Directora Nacional de Regalías, Gobernador de Casanare; se invite al Procurador General de la Nación y Contralor General de la República.

Cordialmente, *Liliana Barón Caballero,* Representante a la Cámara por Casanare.

Está leída, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias señor Secretario. La doctora Liliana dice que va a ser en forma de foro, entonces yo quiero someterlo a consideración de la Comisión. Se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar. Señor Secretario, abra registro manual.

Secretario:

Así es. Bueno.

Arango Torres Fabio	
Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gómez Dairo José	
Cortés Méndez Lucero	Sí
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto	Sí
Dussán López Luis Enrique	Sí
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	
Leguizamón Roa Marco Tulio	Sí
Náder Cura Dumith Antonio	
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	Sí
Piamba Castro José Gerardo	Sí
Polanco Juzayú Orsinia Patricia	
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	Sí
Rodríguez Calvo Constantino	Sí
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	Sí

Con quórum decisorio ha sido aprobada. ¡Ah!; doctor Piamba. Ha sido aprobada por la totalidad de los asistentes señor Presidente, la proposición.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Aprobada la proposición sometida. Señor Secretario; sírvase seguir con el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente. Hay tres solicitudes de cancelación de sesiones de control político.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Valencia, ¿quiere hacer alguna observación?

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Hay una que yo presenté.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

¿Otra proposición?

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí, claro la entregue hace poquitico a…

Secretario:

Acaban de entregarla, la número cuatro.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Sírvase leerla, señor Secretario.

Secretario:

Proposición:

Cítese al señor Presidente del Banco Agrario, doctor David Guerrero, para que en la Comisión Quinta Conteste el siguiente cuestionario.

Se da el cuestionario.

Presentada por la doctora Liliana Barón Caballero, Representante a la Cámara; Juan Carlos Valencia Montoya, Representante a la Cámara.

Es una proposición citando a alguien en este momento; es la nueva.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Leída la proposición se abre la discusión. El doctor Valencia tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí Presidente; muchas gracias. En principio déjeme felicitar a la Congresista, a la doctora Lucero Cortés, por la semana que montó en nombre de nuestra ex colega, Sandra, la doctora Sandra Ceballos; qué bueno mi doctora que alguien continúe con la tarea de Sandra y obviamente trabajar por el cáncer de mama que deja tantas víctimas en Colombia.

Segundo Presidente; y yo aprovecho al Viceministro para pedirle un favor. La idea de traer aquí al Gerente del Banco Agrario es para que hagamos una reunión amplia. Muy buenos los desayunos, qué chévere; pero yo creo que el espíritu de la Comisión es debatir de manera amplia la problemática que tiene Colombia; y el Banco Agrario todavía, yo siento que es bueno que lo exploremos, nos enteremos, porque el banco es el apalancamiento financiero de nuestro sector rural, y hemos tenido varias quejas sobre la lentitud, no de la adjudicación de créditos, sino de la respuesta a la asignación de solicitudes. Hay gente que está esperando un crédito, mi doctor Fuad Rapag y se demora seis, ocho, hasta diez meses, para decir que no. Entonces la idea no es que digan que si o que no; pero que respondan de manera rápida.

E igualmente hay dudas frente al conocimiento que tienen de leyes. Le voy a contar Viceministro, un decreto que salió en el 2001; Decreto 2007 de 2001; un decreto que salió a raíz de la violencia que vivía el país, donde para evitar que fueran presionados los ciudadanos de zonas de conflictos; para evitar que vendieran sus propiedades o fueran desplazados de manera violenta, el Estado emitió ese decreto; emitió una orden de que los Alcaldes iniciaran una especie de congelamiento sobre los terrenos para evitar la venta; y si alguien iba a vender iba a la Alcaldía e informaba el motivo de la venta; y mediante ese concepto, obviamente, se agilizaba el procedimiento, pero igualmente se protegía el bien tutelar. Lo que pasa es que el banco los últimos días ha conceptuado que los que están bajo ese decreto tienen sus predios hipotecados y por lo tanto no le asignan créditos, que porque estaban hipotecados, cuando lo que hay de por medio es un decreto que protege al bien.

Cuando hablaba Coriño decía: "No; lo que pasa es que sí, así no, el día que no paguen no hay forma de cobrar el lote". No conocen el decreto; no conocen la ley; no se han adentrado, porque para un tema Bancario no procede el tema del decreto; sólo para la venta de los bienes o la entrega a terceros, porque lo que busca en últimas es proteger, que los grupos terroristas no obliguen a la venta de estos bienes. Eso es uno de muchos.

Entonces amigos de la Comisión, lo que queremos es traer aquí al doctor David Guerrero a hablar con él sobre los créditos; ver cuánto han asignado a créditos; a qué concepto han asignado el crédito y sobre todo ver la operatividad del mismo. Por eso le pido Presidente que aprobemos y que fijemos fecha para el mismo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Muy válida doctor Valencia, su proposición; es más, quiero agregarle algo. Yo creo que en buena hora usted la hace, porque la verdad es que aquí jamás, hasta ahora ha venido el Presidente del Banco Agrario a esta Comisión, y sería muy saludable, tanto para la entidad en sí como para la Comisión, como para la opinión pública. Yo creo que muy valedera y queremos seguir con la discusión, que está abierta. El doctor Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Gracias señor Presidente. Felicitar a los autores de la proposición; a la doctora Liliana y al doctor Juan Carlos Valencia; y pedirles el favor que me permita sumarme a esa proposición. Yo también quiero señor Presidente, aprovechar la oportunidad para anexar un cuestionario extenso sobre la problemática del Banco Agrario a nivel Nacional en tema de créditos. Lo hemos vivido en carne propia; conocemos esta situación y yo creo que es el momento oportuno doctor Valencia y doctora Liliana, para que sea citado aquí el señor Presidente del Banco Agrario y le dé explicaciones a la política agropecuaria del país en materia de créditos. Cuente con todo nuestro respaldo y señor Presidente, en el trascurso del día le hago llegar el cuestionario para que se le anexe a esa proposición. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Sigue la discusión abierta. El doctor Carlos tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Gracias señor Presidente. De la misma manera como lo ha hecho el doctor Constantino, quiero hacerlo yo, y esta misma tarde le haré llegar los argumentos señor Secretario, para anexarlos a la proposición de la doctora Liliana y del doctor Valencia. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted doctor Carlos Cuenca. Se anuncia que se va a cerrar la discusión; se cierra. Señor Secretario; abra registro manual.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Arango Torres Fabio	
Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gómez Dairo José	
Cortés Méndez Lucero	Sí
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto	Sí

Dussán López Luis Enrique Sí
García Turbay Lidio Arturo
Hurtado Angulo Hemel
Leguizamón Roa Marco Tulio Sí
Náder Cura Dumith Antonio
Pérez Alvarado Jorge Carmelo Sí
Piamba Castro José Gerardo Sí
Polanco Juzayú Orsinia Patricia
Ramírez Ramírez Pedro María
Rapag Matar Fuad Emilio Sí
Rodríguez Calvo Constantino Sí
Valencia Montoya Juan Carlos Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso Sí

Ha sido aprobado por la totalidad de los asistentes con quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Aprobada la proposición, seguimos con el Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Señor Presidente; en el mismo Orden del Día hay unas solicitudes de retiro de proposiciones de debates de Control Político y otros.

Hay tres proposiciones.

La primera, solicitud cancelación debate.

Respetuosamente solicito a usted se sirva cancelar el debate aprobado mediante proposición 033, mediante el cual se pretendía evaluar entre otras, las medidas tomadas por el Ministerio de Medio Ambiente y por la Administración Distrital para contrarrestar la contaminación atmosférica ocasionada por las fuentes viejas en las principales ciudades del país y en el Distrito Capital.

Presentada por la doctora Lucero Cortés Méndez, Representante a la Cámara por Bogotá.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Leída la solicitud de la doctora Lucero Cortés la sometemos a discusión; se anuncia que se va a cerrar, se cierra. Se abre el registro manual, señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente. Vamos a votar la proposición de solicitud de cancelación de debate, presentado por la doctora Lucero Cortés:

Arango Torres Fabio
Barón Caballero Liliana Sí
Bustillo Gómez Dairo José
Cortés Méndez Lucero Sí
Cuello Daza Bladimiro Nicolás Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto Sí
Dussán López Luis Enrique Sí
García Turbay Lidio Arturo
Hurtado Angulo Hemel
Leguizamón Roa Marco Tulio Sí
Náder Cura Dumith Antonio
Pérez Alvarado Jorge Carmelo Sí
Piamba Castro José Gerardo Sí
Polanco Juzayú Orsinia Patricia Sí
Ramírez Ramírez Pedro María
Rapag Matar Fuad Emilio Sí
Rodríguez Calvo Constantino Sí
Valencia Montoya Juan Carlos Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso Sí

Ha sido aprobado por la totalidad de los Asistentes, con quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Aprobada la solicitud de cancelación del debate, presentada por la doctora Lucero Cortés. Continúa señor Secretario.

Secretario:

Asunto: Retiro proposición 023, Legislatura 2006-2007.

Respetados doctores:

Atentamente me permito solicitar el retiro de la proposición número 023 Legislatura 2007-2008, en cuanto considero improcedente la realización del debate allí planteado en los actuales momentos.

Sin otro particular, de ustedes, cordialmente, Bladimiro Nicolás Cuello Daza, Representante a la Cámara.

Está leída, señor Presidente; retiro de una proposición

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Leída la petición del doctor Bladimiro, para cancelación o retiro de una proposición. Queremos someterla a discusión, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario; abra registro manual y sometámosla a consideración.

Secretario:

Si señor Presidente.

Arango Torres Fabio
Barón Caballero Liliana Sí
Bustillo Gómez Dairo José
Cortés Méndez Lucero
Cuello Daza Bladimiro Nicolás Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto Sí
Dussán López Luis Enrique Sí
García Turbay Lidio Arturo
Hurtado Angulo Hemel
Leguizamón Roa Marco Tulio Sí
Náder Cura Dumith Antonio
Pérez Alvarado Jorge Carmelo Sí
Piamba Castro José Gerardo Sí
Polanco Juzayú Orsinia Patricia Sí
Ramírez Ramírez Pedro María

Rapag Matar Fuad Emilio	Sí
Rodríguez Calvo Constantino	
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	Sí

Señor Presidente ha sido aprobado por la totalidad de los asistentes, el retiro de la proposición.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Aprobado el retiro de la proposición, continuemos señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente.

Asunto: Retiro proposición 023, retiro proposición 015, Legislatura 2008-2009.

Respetados doctores:

Atentamente solicito el retiro de la proposición del asunto de la referencia, en razón de que el tema objeto de la misma no resulta procedente a la fecha.

Sin otro particular, cordialmente, Jaime Alonso Zuluaga Aristizabal, Representante a la Cámara.

Está leída, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Leída la proposición de retiro hecha por el doctor Jaime Alonso Zuluaga, se somete a discusión, se continúa la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra.

Abrase registro manual, señor Secretario, por favor.

Secretario:

Sí señor Presidente.

Arango Torres Fabio	
Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gómez Dairo José	
Cortés Méndez Lucero	
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto	Sí
Dussán López Luis Enrique	
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	
Leguizamón Roa Marco Tulio	Sí
Náder Cura Dumith Antonio	
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	Sí
Piamba Castro José Gerardo	Sí
Polanco Juzayú Orsinia Patricia	Sí
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	Sí
Rodríguez Calvo Constantino	Sí
Valencia Montoya Juan Carlos	
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	Sí

Ha sido aprobado por la totalidad de los asistentes, con quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Aprobada la proposición de retiro hecha por el Representante Jaime Alonso Zuluaga. Procedamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es, anuncio de proyectos, hay dos anuncios de proyectos a hacer en el día de hoy.

Primero. Anuncio para su consideración y votación en la próxima sesión, de la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 245 de 2008 Cámara, 040 de 2008 Senado**, *por medio de la cual se establecen las características generales y se dictan los parámetros para la emisión del ruido y el efectivo control del ruido y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Senadores *Armando Benedetti Villaneda y Jairo Clopatosfsky Ghisays*. Ponente Coordinador: honorable Representante *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Coponente: honorable Representante *Luis Enrique Dussán López.*

El segundo anuncio; anuncio para su consideración y votación en la próxima sesión de la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 079 de 2009 Cámara**, *por la cual se dictan disposiciones sobre el servicio público de adecuación de tierras, prestado por las Asociaciones de Usuarios*.

Ponente Coordinador: *Bladimiro Nicolás Cuello Daza.*

Coponentes: *Marco Tulio Leguizamón Roa y Fuad Emilio Rapag Matar.*

Quedan anunciados, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Punto cuarto, señor Presidente.

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Fernández Acosta; al señor Director de Impuestos Nacionales, DIAN, doctor Néstor Díaz Saavedra y al señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Gustavo Valbuena Quiñones, con el fin de evaluar, entre otras, las políticas a adoptar que conlleven a generar una estabilidad en el precio del producto del arroz, según Proposición número 001 Legislatura 2009 – 2010, presentada por la honorable Representante Liliana Barón Caballero.

Está leído el punto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Leído el punto de la citación, la doctora Liliana Barón tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente; exigimos la presencia del señor Ministro para el

debate; y la exigimos señor Presidente, porque los arroceros del departamento simplemente están desesperados, y por lo mismo están tomando medidas desesperadas señor Presidente. Acabo de recibir una llamada, en donde me dicen que los arroceros del departamento del Casanare acabaron de trancar la vía Marginal de la Selva; la acabaron de trancar. Por eso es que no entiendo, no entiendo porqué no se presta atención a lo que nosotros sabemos que es de absoluto, no solamente interés, sino de necesidad directa para con nuestros arroceros y nuestra gente del departamento de Casanare. Ahí está cerrada, está bloqueada, ya la Marginal de la Selva; también allá en el departamento del Meta, doctor Carmelo, me están diciendo que en Puerto López acaban de cerrar la vía; también en Granada, en el Meta, están cerrando la vía; acabaron de cerrar la vía también por Sogamoso. Es que la situación es desesperada, es grave y yo no entiendo, no entiendo cómo no podemos hablar en esta Comisión Quinta, y tenemos que hacerlo es con el Director de la Cartera, me excusa señor Viceministro, pero es que es con él, porque es que la situación es grave y desesperada.

Los arroceros me acabaron de llamar y me dijeron, doctora Liliana, salve aquí la patria, hable con el señor Ministro, miremos qué hacemos la Comisión; aquí sé que tenemos todos los compañeros muy solidarios, pero hay que dar un paso y salvar de la quiebra a los arroceros de la Orinoquia colombiana, del departamento del Casanare y del departamento del Meta. Y esto es un clamor y más que un clamor una súplica. Estamos en una situación muy difícil señor Presidente y por eso señor Presidente, quiero que el Ministerio me diga si el Ministro se encuentra cerca a las instalaciones de esta Comisión; y si se encuentra cerca, aquí hay una obligación Constitucional de por medio; aquí hay una obligación Constitucional de asistencia del Jefe de la Cartera. Y en ese orden de ideas, ya con esa situación tan crítica, le solicito señor Presidente, que el Ministro acuda, ya que dijo que venía y además que tiene un compromiso Constitucional con esta Comisión Quinta y sobre todo, no solamente con la Comisión Quinta, sino con el departamento del Casanare, el departamento del Meta, el departamento del Vichada y quienes estamos hoy con una situación supremamente difícil, por lo que genera la quiebra de los arroceros del sector.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted doctora Liliana. A ver doctora Liliana, yo creo que el señor Ministro de Agricultura ha sido muy juicioso con las citaciones; la verdad que aquí casi nunca falla, pero hoy él se encuentra en una reunión con el señor Presidente de la República y por eso se excusó, e inclusive se excusó por un término de dos horas y tan responsable ha sido que envío al señor Viceministro, que creo que con él estamos muy bien representados, pero yo entiendo que el tema es muy serio y los arroceros saben que cuentan con la solidaridad nuestra de toda la Comisión; y tenga la plena seguridad que no solamente en su región es ese problema, sino en todo el país. En el Magdalena también tenemos el mismo problema con los arroceros. Yo creo que el tema de arroceros es muy serio. Los arroceros hoy por hoy están siendo quebrados en su parte económica.

Yo creo que amerita que le pongamos toda la atención; pero la situación hoy por hoy, yo creo que no es otra, sino que una fuerza mayor del señor Ministro. Y lo que ustedes propongan, aquí lo hacemos doctora Liliana; no tenemos ningún inconveniente. Siga doctora Liliana.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias Presidente. Tal vez ustedes notaron la diferencia de mi intervención, la primera intervención, a la que acabo de hacer. ¡Claro!; siempre hemos sido muy consecuentes y le hemos dado toda la confianza al señor Ministro y porque él también ha sido muy consecuente con nosotros. Esto no es en contra del señor Ministro. Es que aquí hay una situación muy grave, y usted sabe que ya le había dicho que podíamos aplazar la sesión para la próxima semana; pero es que en este momento se generó un hecho histórico, que hay que resolverlo de inmediato; y aquí está la Comisión Quinta para coadyuvar a este problema tan grande. La Comisión Quinta tiene que ver con los asuntos del sector agropecuario del país y yo creo que entre todos, ya que estamos reunidos acá, no solamente como casanareños, sino como país, podemos ayudar a resolverlo.

En ese orden de ideas Presidente, si el Ministro pidió esas dos horas, ya se ha cumplido hora y media, yo le solicito a los honorables Representantes que tengamos un poquito de paciencia y cuando el Ministro llegue a las doce del día, comencemos el debate, porque es que las circunstancias cambiaron totalmente, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Jaime Alonso Zuluaga.

Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Gracias señor Presidente. Bueno, aunque realmente comparto lo de mis colegas Carmelo y Liliana Barón, yo creo que sería prudente en este momento, pues debido a la emergencia, que el Ministro no llega, escuchemos al Viceministro en una intervención, si trae algún mensaje, no lo sabemos; entonces que él pueda intervenir, nos dé alguna claridad sobre el tema o qué conoce al respecto, para que haya tranquilidad aquí mientras que llega el Ministro; le pido Representante Liliana, para que podamos avanzar en el proceso. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted doctor Zuluaga. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Carmelo.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias Presidente. La verdad es que no quisiéramos volvernos intransigentes con la doctora Liliana Barón, quien representa al departamento del Casanare y desde luego conmigo que represento el departamento del Meta, sino el llamado que se está haciendo es un llamado de urgencia. Nosotros reconocemos que el tema ha sido atendido por el señor Ministro, con el cual nos hemos reunido en varias ocasiones en su despacho. Inclusive hace algunas semanas participó en una reunión en la Asamblea Departamental del Meta, donde se llegaron a algunos acuerdos, pero que desafortunadamente no han sido cumplidos por los industriales, por los molineros y nos encontramos abocados a que el sector está tomando ya medidas de hecho, como las que acaba de comentar la doctora Liliana Barón, con la obstrucción de las vías. No tengo aún reporte que en el departamento del Meta se haya dado el hecho, pero sí sé que no les están recibiendo el arroz a los agricultores, que prácticamente los molinos han cerrado el recibo de estos productos y no hay dónde almacenarlos.

El llamado es de urgencia señor Presidente, señor Viceministro, entendiendo la competencia que usted tiene; pero me parece Presidente que ante la emergencia que se está presentando bien vale la pena que la Comisión decrete un receso de media hora, para que esperemos asista el señor Ministro, oiga las intervenciones y pueda darnos respuesta; porque de qué sirve hablarle al señor Viceministro; de qué sirve hablarle al señor Viceministro si el que va a tomar y va a dar las respuestas es el señor Ministro y no está en este momento.

Yo le propongo que hagamos el receso que pide la doctora Liliana, de media hora, cuarenta y cinco minutos; falta un cuarto para las doce; él ha manifestado que hacia las doce del día puede estar aquí, aguardemos media hora y una vez llegue el señor Ministro reiniciamos la sesión. Me parece que es lo más sano y lo más conveniente señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted honorable Representante. El doctor Piamba tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias señor Presidente. No; es en el sentido de que a mí me parece que debemos escuchar al señor Viceministro mientras llega el Ministro. Es que es media hora; mientras tanto el señor Viceministro puede dirigirse a nosotros, se puede dirigir a los colombianos y esperaría la respuesta efectiva por parte del Ministro. Por tal motivo yo creo que si levantamos la sesión o hacemos un receso, después es posible que la gente no se presente otra vez. Me parece que es lo más sano y con el mayor respeto, en aras de ayudarle a la doctora Liliana y al doctor…

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Una moción de orden, con su venia, para el doctor Jorge Carmelo.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias Presidente. Es en el siguiente sentido. Es que el orden de los debates es oír al citante, doctor Piamba, y una vez se oye al citante, si se puede oír a los Parlamentarios y posteriormente dar respuesta el Gobierno a través del funcionario competente. ¿De qué nos sirve ahora a nosotros oír al señor Viceministro, si no va oír el clamor de los Parlamentarios para que se resuelva este grave problema que tenemos con los arroceros en el Llano y en general en el país.

Entonces por esa razón me parece que es inconveniente Presidente, y no es reglamentario, la propuesta del doctor Piamba; en el sentido de que hable primero el señor Ministro, si no han hecho la intervención los Parlamentarios. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

La verdad que yo estaría de acuerdo totalmente que interviniera el Vice; pero igual, la observación suya es muy válida, yo creo que la citante que primero tendría que hacer uso de la palabra; y tenemos un pequeño inconveniente, y es en lo siguiente: La reunión con el señor Presidente como que continúa y el señor Ministro va a demorar alrededor de una hora. Entonces no sé qué proponen ustedes; lo que ustedes quieran con mucho gusto lo podemos hacer. Pero mientras tanto, si el doctor Jaime Alonso quiere expresar algo. Tiene el uso de la palabra doctor Jaime.

Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Gracias señor Presidente. Sigo insistiendo en lo siguiente Presidente. Que escuchemos al Viceministro; él ya sabe el tema claramente que es el arroz, la superproducción en los llanos, que las personas de los silos, de los arroceros no están comprando, no están recibiendo. De pronto ya tiene alguna respuesta; puede dar algún inicio al tema, hasta que logremos que el Ministro llegue en las horas de la tarde; no sé.

Preguntémosle señor Presidente al Viceministro, si él tiene algún comentario que hacer, sin iniciar el debate.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Totalmente de acuerdo. Yo creo que tenemos no a cualquier funcionario del Ministerio de Agricultura; tenemos al señor Viceministro, que es una persona autorizada para estar aquí en la Comisión

y expresar el pensamiento del Ministerio de Agricultura. Yo creo que en ese orden de ideas, que él debería iniciar la, el informe del Ministerio y démosle tiempo haber, para ver si podemos tener la oportunidad de que el Ministro venga antes de la hora.

Así que señor Viceministro, yo creo que usted debe iniciar la conversación o el informe y démosle uso al señor Viceministro. Tiene la palabra.

Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Salazar Rueda:

Gracias señor Presidente; un saludo muy especial a todos los honorables Representantes. Reitero lo que ya mencionó el señor Presidente de la Comisión; el Ministro está atendiendo una reunión con el Presidente y las grandes superficies, producto de un compromiso que acordamos el lunes con diferentes gremios de la producción. Esta reunión está un poco retrasada, pero el Ministro me ha informado que espera estar antes de una hora en esta Comisión.

Sin embargo, quiero compartir con ustedes algunos de los elementos que hoy es necesario tener en cuenta en todo lo que está pasando con el sector del arroz; y compartir con ustedes las medidas que hemos tomado y algunas que son de conocimiento de ustedes, y otras medidas recientes que hemos tomado para buscar solucionar la crisis que hoy estamos enfrentando.

Y voy a empezar simplemente mencionando, que como ustedes saben, el arroz es prácticamente el cereal más importante de nuestra agricultura en Colombia. Nosotros en consenso con la industria y con los agricultores hemos llegado a una cifra de años atrás, en donde sabemos que a partir de cerca de 450.000 hectáreas sembradas en el país, logramos un equilibrio en el mercado; 450.000 hectáreas son alrededor de 2.700.000 toneladas, que es el consumo de arroz en Colombia; y contemplamos dentro de esas 450.000 hectáreas y esos 2.700.000 toneladas, un comercio que es muy importante con los países de la Comunidad Andina particularmente con el Ecuador. Usualmente con el Ecuador dado pues la relación comercial que existe con los países de la Comunidad Andina, nos ingresan más o menos al país entre 100.000 y 120.000 toneladas de arroz al año. Ese es un comercio que sumado a las 2.793.000 hectáreas le genera un equilibrio al sector. Cuando ese equilibrio se rompe observamos las dificultades que hoy estamos padeciendo; y que por ejemplo, en el año 2004 nos obligaron inclusive a sacar un plan arrocero para ayudar al sector, porque estaba viviendo una situación similar. En esa época, en el año 2004, se sembraron cerca de 494.000 hectáreas, es decir, casi que 44.000 hectáreas más de lo que ordinariamente nosotros contemplamos como el equilibrio en el sector arrocero.

Este año nosotros observamos cerca de 489.000 hectáreas; cerca de 39.000 hectáreas más de lo que es, en consenso con la industria y con los agricultores, el equilibrio dentro del sector arrocero.

¿Por qué nosotros consideramos que se ha roto ese equilibrio? Las razones son relativamente simples. Ustedes recuerdan que en el año 2008 en el mercado del arroz existió un precio récord, en el mercado que no se había visto en los últimos años; prácticamente es el precio más alto que nosotros hemos registrado en cuanto al arroz se refiere. Para hacerles un símil, el año pasado por esta época del año estaban pagando más o menos a 150.000 pesos la carga; hoy la carga, de acuerdo al precio de referencia en el incentivo al almacenamiento se está negociando cerca de 93.000 pesos la carga; es decir, 150.000 pesos la carga de arroz fue un precio histórico, que por supuesto generó incentivos a los agricultores para sembrar más del área que usualmente nosotros consideramos como el área en la cual obtenemos el equilibrio. Y además, hubo un factor que nos generó una mayor dificultad.

Les decía hace un minuto que nosotros con los países de la Comunidad Andina tenemos un comercio, particularmente con el Ecuador, de cerca de 110.000 – 120.000 toneladas. El año pasado por una decisión del Gobierno Ecuatoriano se impidió la exportación de arroz a Colombia y solo entraron 5.000 toneladas. Eso sumado al alto precio del arroz en el mercado internacional, que por supuesto se vio reflejado en el mercado interno, y a la ausencia de las importaciones del Ecuador, se generó un problema de desabastecimiento en el mercado, muy serio.

Para hacerles un símil, nosotros utilizamos siempre como referente, para saber cómo se va comportar el mercado del arroz en el segundo semestre, los inventarios a cierre de julio. A cierre de julio el año 2008 nosotros observamos un inventario de 50.000 toneladas, el inventario más bajo en los últimos siete años. En el año 2003, cuando se generaron las dificultades en el sector arrocero, que se vieron reflejadas particularmente en el año 2004, nosotros observamos un inventario de 10.000 toneladas. El año pasado nosotros observamos un inventario de 50.000 toneladas, cuando el promedio en la industria o en un año de equilibrio debe ser alrededor de 120.000 – 160.000 toneladas. Esto por supuesto generó una presión adicional en los precios el año pasado, que como les digo, generó unos precios récord en el sector arrocero; generó incentivos en los agricultores para sembrar más área de la que se tenía prevista, con la dificultad que siempre observamos en este tipo de sectores. Se crece el área en áreas de Secano, en donde de alguna manera se incurre en unos costos o en mayores costos de fertilización por las calidades de esos suelos, y se afecta fundamentalmente la rentabilidad para el agricultor.

Nosotros observamos un crecimiento de cerca de 30.000 – 35.000 hectáreas, precisamente en aquellas zonas en donde se cierra en Secano, que es Meta y Casanare particularmente.

Nosotros esperábamos, como les digo, este año, un inventario cercano a las 164.000 toneladas, en el mes de julio; hicimos una verificación con la

Bolsa Nacional Agropecuaria, en donde se visitó casi que uno a uno los molinos; encontramos un inventario de 284.000 toneladas; es decir, 120.000 toneladas más de lo que es el equilibrio en un año promedio en el sector arrocero. Por supuesto nos extrañó esa cifra de 124.000 toneladas.

Algunas personas han afirmado que ese inventario se debió a un incremento en el contrabando, particularmente en el comercio, no en la industria molinera, porque hicimos una verificación muy rigurosa de los molinos, y por supuesto pues digamos que validar la cifras de contrabando es algo difícil para el Gobierno, porque precisamente esas cifras son las que no se ven en ningún tipo de registros oficiales. Pero la realidad es que empezamos julio o empezamos la cosecha con 120.000 toneladas más de lo que es usualmente observado en un año de equilibrio, que son cerca de 164.000 toneladas, para un valor final de cerca de 284.000 toneladas.

Esto nos obligó por supuesto a redoblar los esfuerzos en el Ministerio de Agricultura. Nosotros habíamos previsto unos controles en frontera y unos controles con la DIAN, con el ICA y con la Bolsa Nacional Agropecuaria, para visitar uno a uno los molinos y el comercio, para confrontar las cifras de inventarios y las facturas sobre compra, sobre compra de arroz que habían efectuado. Ese es un trabajo que nosotros venimos haciendo en toda la frontera y en diferentes molinos, que es muy importante para verificar el origen de ese desbalance que hoy observamos en los inventarios, en los inventarios del arroz. Eso como una primera medida que nosotros implementamos, extremando los controles para evitar contrabando; un trabajo que hemos venido haciendo con la DIAN y que seguramente el representante de la DIAN podrá explicar cuando tenga su oportunidad.

Por otra parte pasamos de un presupuesto de 11.000 millones de pesos, que era el que teníamos previsto para el incentivo al almacenamiento del arroz, a cerca de 35.000 millones de pesos. Triplicamos el presupuesto del Ministerio de Agricultura para el incentivo al almacenamiento. Para los que no saben cómo funciona este incentivo, casi que en los meses de agosto, septiembre, sale el 30% de la cosecha nacional, particularmente en Meta y Casanare. Lo que nosotros buscamos con este incentivo al almacenamiento es otorgarle a los molinos un subsidio de cerca de 20.000 – 21.000 pesos la tonelada, para que ellos puedan incrementar o puedan mantener las compras de arroz y puedan regular la salida de ese arroz en el mercado, para que ese 30% no se concentre, su salida, en unos pocos meses y se derrumbe el precio al agricultor.

Por eso, previendo una de las cosechas más grandes de los últimos años nosotros triplicamos el presupuesto del Ministerio de Agricultura, en un año en donde definitivamente hemos tenido unas dificultades fiscales enormes; 35.000 millones de pesos para el incentivo al almacenamiento.

Inicialmente pactamos con los molinos que el precio de referencia al cual pagarían los industriales sería de 103.000 pesos la carga. Este precio de referencia ¿cómo funciona? Cuando los molinos se inscriben ante la Bolsa Nacional Agropecuaria para recibir el incentivo al almacenamiento, ellos se comprometen a pagar a 103.000 pesos la carga, inicialmente fue el pacto, y a cambio reciben un incentivo al almacenamiento de cerca de 20.000 – 20.500 pesos la tonelada durante cuatro meses.

¿Qué pasó? Cuando fijamos la primera resolución, una parte importante de los molinos, particularmente de Meta, no quiso ingresar al incentivo al almacenamiento por esas condiciones que habíamos impuesto en cuanto al precio de referencia. Tuvimos que reunirnos nuevamente con los productores y con los industriales para tratar de llegar a un acuerdo, porque empezar la cosecha sin una concertación con los industriales para participar en el incentivo al almacenamiento del arroz era francamente un desastre.

En una reunión que hicimos, en donde estuvo por supuesto el Ministro de Agricultura y estuve yo presente, logramos en conjunto con los agricultores, un acuerdo para que el precio de referencia pasara de 103.000 pesos la carga a 95.000 pesos la carga. Con esta modificación logramos que el 80% aproximadamente de los molinos ingresaran al incentivo al almacenamiento. Eso nos permitía garantizar que íbamos a lograr cumplir con los propósitos de almacenamiento; y de esta manera no sacar todo el arroz inmediatamente al mercado.

En los últimos días hemos tenido conversaciones permanentes con los molinos; nos han informado que algunos que se habían inscrito se han retirado de ese incentivo al almacenamiento. Otros molinos que no ingresaron al incentivo al almacenamiento por diferentes razones, por supuesto no están cumpliendo el precio de referencia de 95.000 pesos la carga, les están generando bastantes dificultades a las empresas que hoy sí están cumpliendo con los compromisos del incentivo al almacenamiento.

Por esa razón hemos tomado la decisión y lo cual se plasmó en una resolución que hoy firmó el Ministro de Agricultura; hemos ampliado nuevamente las inscripciones para los molinos que deseen acceder al incentivo al almacenamiento. Esto con el fin de tratar de que aquellos molinos que se habían retirado por diferentes razones, ingresen nuevamente al incentivo al almacenamiento, como ha sido la petición de ellos. Esto nos va a permitir que un porcentaje superior a las compras de arroz, precisamente en Meta y Casanare, ingresen al incentivo al almacenamiento; porque parte de lo que ha venido pasando es que los molinos han venido recibiendo el arroz de aquellos agricultores a los cuales ellos han financiado. Por supuesto ellos están recibiéndoles el arroz a aquellos agricultores con los cuales ellos llegaron a un acuerdo de financiamiento, y por las dificultades del mercado en cuanto al consumo del arroz se refiere han

tenido que limitar sus compras. Ahí no están incumpliendo ni con la resolución del incentivo al almacenamiento ni con ninguna otra disposición; simplemente porque el mercado supuestamente no reacciona o algunos competidores están vendiendo por debajo del precio que ellos acordaron, están de alguna forma frenando las compras de arroz adicionales y solamente recibiendo la cartera.

Por eso nosotros hemos tomado la decisión, de en esta resolución abrir nuevamente las inscripciones para que otros molinos que no están, participen del incentivo de almacenamiento. Esto con el fin de lograr la mayor cobertura posible en cuanto a compras se refiere en el mercado. Siempre, siempre van a haber algunos molinos que por diferentes razones, por competencia, por estrategia, no ingresen dentro del incentivo al almacenamiento. Esos molinos son los que nos están generando hoy las dificultades en el mercado del arroz, porque nosotros prácticamente les estamos ofreciendo todas las condiciones de la manera más flexible posible, para que le cumplan al agricultor con un precio de referencia que no los quiebre, que es el de 95.000 pesos la carga. Pero esos molinos que no están en el incentivo están pagando cerca de 10.000 – 12.000 pesos por debajo de lo acordado con la industria, que sí estuvo dispuesta a jugarle al incentivo al almacenamiento para lograr que no existiera una quiebra en los agricultores, en los agricultores particularmente de Meta y Casanare.

Hemos tomado otro par de medidas; por ejemplo, modificamos las condiciones de pago del incentivo al almacenamiento. Los molinos que estaban hoy inscritos nos pidieron que fuéramos mucho más flexibles en la forma de pago al agricultor. Inicialmente nosotros habíamos estipulado que al agricultor se le podía pagar de contado o con un plazo máximo de 45 días; el 30% de contado y el 70% restante a 45 días.

Con los agricultores y con los molinos tuvimos que llegar a un acuerdo, en donde el 25% se pagaba de contado; el 25% se pagaba a los 30 días y el saldo se pagaba a 60 días; a 60 días como una forma de buscar que los molinos tuvieran mayor capacidad de compra y por supuesto resolver parte de las dificultades que hoy estamos enfrentando.

Otra de las medidas que hemos tomado ha sido una resolución del ICA para restringir las siembras, particularmente en Tolima, Huila, en donde consideramos que existen unas dificultades sanitarias en el caso del arroz, que de no enfrentarse de manera adecuada con una veda de por lo menos dos meses, podría generar unos problemas sanitarios a los agricultores que siembran en riego. Esto por supuesto debe ayudar a que el mercado observe una menor siembra en áreas de riego en el segundo semestre, que por supuesto se va a ver reflejado en los inventarios al finalizar el año y por supuesto durante el primer semestre del año 2010.

Quiero decirle señores Representantes, que nosotros sabemos que la situación del sector arrocero es compleja; que existe angustia por parte de los agricultores por su realidad, pero también existe angustia por parte de los molinos que han decidido acompañar al Gobierno y apoyar a los agricultores de ingresar al incentivo al almacenamiento, de cumplir con lo acordado.

El Ministerio de Agricultura se mantiene en permanente contacto; yo particularmente hablo todos los días con el Presidente de Fedearroz y con los molinos que representan el mayor volumen de compra en Meta y Casanare, precisamente afinando aquellos instrumentos o aquellas decisiones que nos ayuden a resolver esta crisis lo más rápido posible.

El Ministerio de Agricultura y ustedes lo han dicho en sus intervenciones, ha estado en permanente contacto y atento y ha reaccionado frente a los retos que estamos enfrentando en el sector del arroz.

Yo espero que con estas medidas, con una inclusión adicional de nuevos molinos que están dispuestos a ingresar al incentivo al almacenamiento, podamos resolver, por lo menos parcialmente, las dificultades que hoy estamos observando en el mercado del arroz. Eso tal vez era lo que quería decir; si existen preguntas con mucho gusto las responderé. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Muchas gracias señor Viceministro; y quisiera que aprovechemos la presencia del Director de Aduanas Encargado, para que nos haga una evaluación de la exportación de arroz, ya que fue citado para ese tema. Entonces sigue doctor Armando; tiene el uso de la palabra.

Director Aduanas (e), doctor Armando Salcedo Echeverry:

Muy buenos días; un saludo muy especial para la Comisión Quinta; al señor Presidente doctor Emilio Rapag, al Vicepresidente Constantino Rodríguez, al señor Secretario Hernando Palomino, a la honorable Representante doctora Liliana Barón, que nos ha citado a este debate; al señor Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, a los compañeros de Gobierno, a todos los presentes.

Yo me permitiré dar respuesta al cuestionario que se nos hiciera a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; y presentar los resultados de todas las operaciones que hemos adelantado en el país, en aras de controlar el flagelo de contrabando de arroz.

Se le pregunta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, que explique las medidas y los planes de choque adoptados que conlleven a evitar la importación de arroz por cuenta del contrabando, y mencione los resultados arrojados en la fecha desde la implementación de estos planes.

Al respecto la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ha adoptado varias medidas relacionadas con el control de la importación de arroz, entre ellas cabe destacar, que el primer control que adelanta la Dirección de Impuestos

y Aduanas Nacionales es el control denominado Control Previo, que es al momento de la llegada de las mercancías a nuestros puertos o lugares de arribo. En este tipo de control la norma establece la exigencia a la importación del certificado de sanidad, requisito sin el cual no es posible hacer una importación, y que todas nuestras importaciones registran este permiso.

Para la importación de arroz es necesario el certificado fitosanitario expedido por el ICA, documento sin el cual la mercancía no puede surtir el proceso de nacionalización, situación que es controlada a través del módulo de riesgo; valga decir, que todas estas importaciones, todas nuestras importaciones en Colombia son registradas a través de los sistemas informáticos aduaneros y que ahí esto nos permite tener un control eficiente, porque son formas de parametrizar los requisitos para cada una de las importaciones.

En ese mismo orden, con los sistemas informáticos electrónicos se establece un control, que es vía inspección de las mercancías, y para el caso del arroz nosotros tenemos una selectividad por el orden del 35% a las importaciones. Lo normal y las tendencias en el mundo para la selectividad de los productos, es llegar máximo a un 10%; pero dados los inconvenientes que se presentan, a este producto le tenemos una selectividad del 35%. Eso significa que es revisada por nuestros inspectores de aduanas y por los funcionarios que adelantan la revisión al momento de la llegada, en un control denominado pues control de carga.

En materia de controles a nivel de los tributos aduaneros, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 873 del año 2005, el arancel para las subpartidas correspondientes a la 1006109000, 1006200000, 1006300090 y 1006400000 se le ha establecido un arancel del 80%, con la excepción del arroz que se haya importado dentro del contingente de 75.118 toneladas, las cuales ingresan al territorio nacional con un arancel del 0% y amparadas con el certificado de índice base de subasta agropecuaria - IBSA, expedidos en virtud de los Decretos 430 y 1873 de 2004.

Con el propósito de controlar estos temas a través del módulo de análisis de riesgo de los servicios informáticos, la gran mayoría de esta clase de importaciones son seleccionadas para inspección, y también para la revisión documental, en aras de verificar los documentos soportes requeridos y la incidencia en la liquidación de los aranceles del 80% o del 0%, según corresponda a los contingentes o no.

Frente a los controles del nivel de precios, con el propósito de evitar la subfacturación y por ende controlar que el valor en la aduana de las mercancías, sobre la cual se liquidan los tributos aduaneros, sea el adecuado, desde hace varios años ya traemos los precios de referencias, y que son dictados a través de circulares expedidas por la Dirección de Aduanas. En la actualidad se encuentra vigente, la circular 30 del año 2009, que establece precios de referencia para productos agropecuarios, específicamente para la subpartida 1006300090 y la 1006109000, que es el arroz para consumo humano y el arroz Paddy.

Controles a nivel de lugar de ingreso. De conformidad con las facultades que da el Decreto 2685 de 1999, por razones de control le dan la facultad a la DIAN de prohibir o restringir el ingreso o salida de determinadas mercancías por los lugares habilitados. En lo que tiene que ver con el arroz se ha establecido una restricción, para que por las aduanas de Maicao y Riohacha, excepto lo del arroz que se importa para la comunidad Wayuu, no pueda ingresar por estas aduanas. Esto es entonces, que para la comunidad Wayuu se tienen 5.484 toneladas autorizadas para que ingresen por esta zona de frontera; los cupos distintos a este que acabo de mencionar no se pueden importar por estas aduanas.

En el orden ya del control posterior, esto es después de que la mercancía ha sido importada o nacionalizada en las aduanas de llegada, la Dirección de Impuestos y Aduanas en cumplimiento de sus funciones frente a la lucha contra el contrabando, para este caso en particular, el de arroz, diseñó e implementó en todo el territorio aduanero nacional, el plan de choque denominado Operación Paddy 2009; control a molinos y plazas mayoristas, cuyo objetivo es contrarrestar el ingreso de arroz de contrabando al territorio nacional mediante acciones inmediatas en lugares estratégicos, que impidan el ingreso y la comercialización del grano ilegalmente. De esta forma se ha creado un riesgo para los presuntos infractores y ahora más adelante les presentaré los resultados estadísticos de estas acciones de control.

En cuanto a las toneladas de arroz que han sido decomisadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por cuenta del contrabando en el año 2008 y lo corrido del 2009, es una de las preguntas; tenemos que para el año 2008 se aprehendieron 2.349 toneladas, por un valor de 2.401 millones de pesos. Este comportamiento en ¿qué ciudades se ha presentado? Esto para aclararle a la Comisión, en qué sitios estamos haciendo presencia para hacer los controles en todo el país. En Arauca, en Barranquilla, en Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Cali, Cúcuta, Inírida, Ipiales, Maicao, Montería, Pamplona, Puerto Asís, Puerto Carreño, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Sogamoso, Tumaco, Valledupar. Estas ciudades que acabo de nombrar son los sitios donde hemos encontrado brotes y donde se han adelantado los procesos administrativos y hemos hecho aprehensiones por el orden de 1.840 millones en lo que va corrido del año 2009. Esto producto de los resultados del programa que lanzó a nivel nacional para luchar con este flagelo, y que son acciones que adelantamos en compañía de la policía fiscal y aduanera.

En el año 2009 llevamos 1.840 millones de pesos aprehendidos, sobre un total de 670 casos efectivos y 1.530 toneladas decomisadas. Nótese

que este contrabando ingresa al país por, digamos cantidades de cinco toneladas y menos. Entonces si nosotros miramos cuántos camiones hemos intervenido, si le pusiéramos un promedio de cinco toneladas por camión, estamos hablando del orden de 3.000 vehículos con arroz ilegal; y si fueran de veinte toneladas pues estaríamos hablando de 750 camiones.

Con esto lo que quiero evidenciar es que en todas estas ciudades que nombré tenemos la presencia de la aduana, la presencia de la policía fiscal; hemos venido luchando contra el flagelo y los resultados a hoy son de ese orden. Mil quinientos treinta toneladas avaluadas en mil ochocientos cuarenta millones de pesos.

El otro aspecto que les quiero mostrar es que las importaciones de arroz realmente por qué ciudades y por qué aduanas es que ingresan y en qué cantidades. Principalmente las importaciones de arroz ingresan por el puerto de Buenaventura. En el año 2009 hemos registrado 55.099 toneladas importadas de arroz Paddy. Es el lugar por donde se importan la mayor cantidad; sigue en la ciudad de Ipiales con 35.879 toneladas, y Barranquilla luego, con 7.673 toneladas de arroz Paddy; luego nos queda la ciudad de Cartagena, y Bogotá. En este récord de importaciones también está registrado el tema relacionado con el contingente, valga decir, que el contingente para el año en curso son 75.000 toneladas, de las cuales a la fecha han ingresado 63.000 toneladas. Ya el excedente sobre ese contingente ya no puede ingresar, porque el término que tenían para hacer las importaciones ya caducó, digámoslo así.

Esos son los resultados de los trabajos que venimos haciendo, como lo enunciaba el señor Viceministro. Adicionalmente hemos ido a todos los sitios donde se expende arroz para hacerle la verificación básicamente al arroz importado. Hemos llegado a los molinos; estamos haciendo los inventarios en los molinos para mirar cómo estamos respecto a los inventarios. Nos hemos ido a los centros comerciales, a las centrales de abastecimiento, a la frontera y venimos haciendo ese trabajo conjunto con el Ministerio, con el ICA, con la Aduana y con la Policía Fiscal y Aduanera.

Si alguna pregunta hay sobre los puntos que acabamos de enunciar, bien venidos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias a usted doctor Armando Salcedo; y el doctor Jorge Carmelo tiene el uso de la palabra.

Perdón Jorge Carmelo, no. Antes darle la Bienvenida al doctor Roy Barreras, que hoy nos está acompañando en la Comisión.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias Presidente. Sin lugar a dudas que uno de los organismos que más tienen que ver con la problemática que está viviendo el sector arrocero, tiene que ver con la DIAN, doctor Armando. Una de las causas de la caída de los precios es la gran cantidad de contrabando que ha ingresado de arroz, de los países vecinos; primero porque allá, en esos países, lo que es Ecuador y Venezuela, el costo de producción es mucho más bajo que el que se tiene en Colombia; partiendo desde los insumos, que en nuestro país desafortunadamente por las épocas de cosecha, manifiestan los agricultores, han subido de manera exagerada, entre el cincuenta, sesenta, ochenta por ciento, es la referencia que nosotros tenemos. Con estos insumos a bajos costos, con un petróleo que incide también en la producción del arroz, porque muchos de estos abonos provienen como derivados de este, y por cuanto el combustible que se requiere para movimiento de la maquinaria es mucho más económico, eso produce que se genere ese contrabando hacia Colombia, donde los costos de producción son muchos más altos. Tenemos estructuralmente ese inconveniente.

De igual manera doctor, nosotros consideramos que estas aprehensiones que han hecho por parte de la DIAN, de 1.530 este año, realmente para lo que se calcula que está entrando en contrabando, es mínimo. De acuerdo a lo que manifestaba aquí el señor Viceministro, la cosecha en el mes de julio inició con aproximadamente 120.000 toneladas; ¿o 300.000 toneladas? ¿Doscientas?, de inventario, de las cuales muchas al parecer pueden ser de contrabando, lo que quiere decir que si se ha hecho una aprehensión de tan solo 1.530 toneladas, pues realmente es insignificante sobre el total del monto que ha podido ingresar.

Y desde luego nosotros creemos que estas no entran por los puestos que ustedes tienen certificados, sino que me imagino, entraran por diversos caminos de la frontera, sobre todo con una frontera tan amplia con Venezuela y con Ecuador. Tendríamos que pedirle a la Policía Aduanera una mayor competencia en esa persecución de esos sitios por donde seguramente está ingresando el contrabando, sin que ustedes en la DIAN o la Policía Aduanera lo puedan detectar. Y desde luego que esas visitas que se vienen haciendo al comercio y a la industria es conveniente, pues para que determinen de dónde provienen esos inventarios que seguramente se tienen hoy en día; que haya una verdadera procedencia legal. Me parece que en esa parte ustedes tienen que de pronto profundizar.

Me queda una duda en el tema de la resolución que usted manifestó para el pueblo Wayuu. La información que nosotros tenemos, por unas declaraciones de Rafael Hernández de Fedearroz, una declaración que él dio, es que por esta vía está entrando arroz de manera ilimitada. Que en esa resolución se le ha permitido al pueblo Wayuu efectivamente, importar algunos productos básicos de Venezuela, pero que desafortunadamente no se les colocó un monto de lo que pueden traer; y por eso está entrando el arroz de manera ilimitada. Esa es una declaración de Rafael Hernández, Presidente de Fedearroz.

Entonces yo sí quisiera sobre ese tema de esa resolución, porque al parecer esto ha sido una consecuencia para que en la costa se haya perdido todo el mercado de la costa, que dicen que es aproximadamente de un 30%, se ha perdido el mercado de la costa a raíz de esta resolución, que está siendo mal utilizada. Entonces quisiera que nos comentara sobre el tema de la resolución del pueblo Wayuu. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted doctor Jorge Carmelo. La doctora Liliana Barón tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente; la verdad es que hoy quisiera que estuviera presente el señor Ministro de Agricultura; y quisiera que estuviera presente por cuanto es necesario para Colombia y sobre todo para nuestro departamento Casanare, que este tema, que es absolutamente trascendental y que está perjudicando a la totalidad de los arroceros de mi departamento y del departamento del Meta, estuviera aquí para poderlo resolver.

Pero señor Presidente; quisiera dar inicio al debate; él está por llegar y no creo justo, no creo justo con los arroceros que hoy están apostados en las vías, aplazar el debate. Yo estoy segura que al señor Ministro y tal vez a mí, nos tocará ir a la región para mirar qué alternativas se buscan; pero sí es importante que desde hoy se diga qué es lo que pasa con el sector arrocero del país, señor Presidente. En ese orden de ideas señor Presidente, le solicitaría que me diera la palabra para iniciar el debate.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctora Liliana; usted sigue con el uso de la palabra.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente. Quiero decir que no en vano hoy están cerradas las vías de mi departamento, están cerradas unas vías del departamento del Meta; la situación es absolutamente crítica en el tema del arroz, señor Presidente y señor Viceministro. Espero señor Viceministro que usted le trasmita al señor Ministro todo lo que hoy estamos diciendo, porque seguramente va ayudar a solucionar en gran medida este problema que tenemos hoy en el departamento de Casanare.

Se ha dicho que en el departamento de Casanare hay sobreoferta. Puede ser que exista; después hablaremos de ese tema.

Pero yo sí quiero primero hablar del arrocero, de este hombre y de esta mujer; de este hombre y esta mujer que han creído en Colombia, que han creído en las instituciones y que hoy retornan al campo para hacer productiva esta Nación. Estos hombres y mujeres luchadores; estos hombres y mujeres que han invertido su propio capital, y solamente quiero decirles que en el departamento de Casanare más de 200.000 millones de pesos están invertidos hoy en 66.000 hectáreas cultivadas; 200.000 millones de pesos que inversionistas privados a riesgo propio, creyendo en este país, han invertido.

Creo que nosotros aquí, la Cámara de Representantes, la Comisión Quinta, tiene que saber esto, y también el señor Ministro, que aquí no estamos hablando de cifras frías y calculadoras; aquí estamos hablando de qué tanta confianza le vamos a dar a los inversionistas de este país, porque si tenemos seguridad hay que hacer producir el campo. Y si no les damos las condiciones adecuadas a esos inversionistas que quieren trabajar el campo, cómo vamos hacer para poder surgir en Colombia; surgir económicamente; subir el nivel de vida de cada uno de los habitantes de nuestro país.

También quiero dar un reconocimiento muy especial a estos 2.500 jornales que están representados en personas de carne y hueso en mi departamento de Casanare; personas que trabajan sin descanso en el departamento, en Nunchía; en el departamento, en San Luis de Palenque; en el municipio de Paz de Ariporo, en el municipio de Yopal, de Aguazul, de Villanueva, en fin, son catorce municipios de mi departamento que hoy siembran arroz; catorce de diecinueve. Estamos hablando de casi la totalidad de mi departamento. Es por eso que este tema es absolutamente sensible.

Esta gente de bien, estos ciudadanos que han decidido irse a trabajar la tierra, que no es una tarea fácil; que han decidido exponerse al rayo de sol por horas interminables, con las inclemencias del tiempo a veces, y que vean que posiblemente no van a tener esa alternativa licita de trabajo. Yo creo que aquí estamos hablando es de esto, señor Viceministro; aquí estamos hablando es de eso señor Presidente y honorables Representantes. Aquí estamos hablando de cómo hacer para que este país vea unas alternativas lícitas de producción, porque si les vamos a cerrar las puertas a estas alternativas, entonces no podemos seguir avanzando.

Y haciendo este pequeño, diría yo, pequeño resumen, sí quiero entrar diciendo que Casanare, por esta inmensa gratitud que tenemos con el sector arrocero, que hoy puedo decir, sustenta en gran medida el empleo, necesita soluciones efectivas y rápidas. Yo sé que tanto el Ministerio de Agricultura como la DIAN han tomado medidas. Yo sé que existe una muy buena voluntad de parte del Ministro para solucionar el tema; y yo se lo agradezco muchísimo; lo sé y creo en la sensibilidad de ese Ministerio para con los agricultores.

Es por eso que me atrevo a hacer propuestas; hacer propuestas para que podamos resolver estos problemas. Aquí se han tomado algunas medidas, que puede ser que para el Ministerio haya representado en cifras unas decisiones muy importantes. Como usted lo dijo señor Viceministro, el incentivo pasó de 11.000 millones de pesos a 35.000

millones de pesos. Se lo reconozco señor Viceministro. Pero también quiero decirle que no es suficiente y hay que tomar medidas; y yo creo que no son medidas en torno a los incentivos.

Y quiero decirle que nuestro departamento de Casanare ha sido tratado en forma discriminada en las resoluciones. Aquí tengo en mis manos las resoluciones, primero la 192, después la 201 y después la 240 de este año. La 192 señor Viceministro, da un precio en donde los agricultores, aunque no se sentían absolutamente satisfechos, consideraban que podían seguir trabajando como buenos colombianos en este sector; un precio de 804 pesos, en donde las condiciones de pago les podía dar la alternativa de continuar en el negocio, porque se les daba un pago a 30 días, lo cual es absolutamente factible. Pero todas esas condiciones han cambiado y las decisiones que se han tomado pues han sido en menos de mes y medio, un descalabro para los agricultores. Y quiero expresarles por qué. En la Resolución 201, que es el famoso pacto de Ibagué, señor Viceministro, se pactó, ya para el departamento de Casanare, específicamente para Yopal y Agua Azul, un precio de 740 pesos kilo; 740 pesos. Ya se les quitó de tajo 60 pesos, lo cual es absolutamente inconveniente para ellos. Pero no solamente eso, sino que ya se dijo que el pago por este producto no se iba hacer en 30 días, sino en 45 días; el 40% se entregaba dentro de los primeros 15 días y el 60% al finalizar los 45 días.

Y quiero aquí hacer una referencia. Yo sé doctor Dussán que usted proviene de un hermoso departamento, que es el departamento del Huila; pero yo sí creo que no puede haber ninguna discriminación en el país; y en el departamento del Huila, contrario de los arroceros del departamento de Casanare, de mi querido municipio de Agua Azul, de Yopal y de todos los municipios del departamento, mientras a ese arrocero se le paga 740 pesos según esa resolución, al Huila y al Tolima se les estaba pagando103 pesos por kilo. Hay una diferencia gigante, muy grande; y quiero decirles que aquí se está comercializando el arroz ya trillado; no tiene que influir gastos de transporte; ya tenemos molinos en nuestro departamento. Así que esta diferencia abismal, considero yo de tajo, está violando el principio de igualdad frente a los agricultores del departamento de Casanare.

Pero bueno, en la Resolución 240 de hace muy poco, la semana pasada, 2 de septiembre, ¿qué nos dice? Que a Agua Azul y a Yopal se les va a pagar 725 pesos por kilo. Ya entiendo porqué los arroceros hoy están haciendo paro; no tienen otra opción; se sienten desesperados. Y adicionalmente van a entrar todos en mora para pagar sus créditos. ¿Y por qué digo que van a entrar en mora? Porque es que les va tocar hacer no sé, magia seguramente, porque se los van a pagar de la siguiente forma a ese irrisorio precio. Se los van a pagar a 90 días; 90 días, en donde el 20% se los pagan dentro de los primeros 15 días y el restante se los pagan: 60 días posteriormente. Un 30% dentro de los 60 días, y un 50% a los 90 días. Los créditos no dan espera y todos los que tenemos créditos sabemos que esto es mes a mes.

¿Qué van a hacer los señores arroceros cuando les lleguen sus cuentas mensuales de sus créditos que sustentaron sus cultivos y no tienen con qué pagar?; porque efectivamente van a tener un vencimiento por lo menos de dos meses. Estamos en una situación muy crítica. Pero eso no es todo. Las condiciones también en ese sentido son diferentes para el Huila y para el Tolima.

Es por eso doctor Dussán, que hoy en el departamento de Casanare, pueden molineros del Huila y pueden molineros del Tolima, como lo están haciendo, llegar a lote, llegar al lote directamente de un productor de Casanare, y decirle, le compramos su lote a 500 pesos kilo. ¡Claro!; porque tienen la posibilidad de tener ganancias, ya que el precio es muy superior al que está reportado en el departamento del Casanare.

Yo creo que esta es una inequidad demasiado grande con el departamento, que hay que corregir y que hay que corregir de manera inmediata, señor Viceministro. Es una inequidad que no le ayuda al país; es una inequidad señor Presidente, que reclamamos se restablezca en términos de igualdad para con los productores del departamento de Casanare.

Una de las grandes dificultades que se han tenido en el tema del arroz es precisamente el tema del contrabando. El contrabando, dicen los que saben mucho del tema, ha llegado a bordes de 300.000 toneladas, y esto ha generado pues una distorsión absoluta en Colombia. Fedearroz dice que ha llegado a 200.000 toneladas; creámosle a Fedearroz; 200.000 toneladas de contrabando. Yo sé que los controles y la voluntad de la DIAN, ha estado para trancar esta avalancha, esta avalancha de arroz que viene de otros países, pero definitivamente no son suficientes con las cifras que acaban de darse, en donde se dice que solamente se han incautada 1.500 toneladas. Yo creo que eso es una mínima parte. Entiendo las dificultades; sé que hay 125 trochas por las que pueden entrar esas 300.000 toneladas; pero sí hay que hacer los esfuerzos necesarios para controlarlo, no solamente con la DIAN sino con todas las dependencias. Por ejemplo en el ICA, tal vez se pueda poner un sellamiento. No se puede dejar sacar una bolsa de arroz que no tenga registro Invima. Es increíble que aquí se comercialice arroz sin registro del Invima. De esa forma pues pueden llegar productos de cualquier parte y no se puede competir contra esto.

En el mundo, en el mundo y frente a la seguridad alimentaria que a todos nos compete, siempre los Estados han protegido es al productor. En el tema específico del arroz la protección hacia el productor va desde la protección de un 85% por ciento del capital de los productores, hasta cero en Colombia; y puedo decirlo así porque solamente hay unos controles es frente al tema arancelario; pero realmente no hay un beneficio directo al productor. Y lo ha entendido el mundo así porque las

guerras en el futuro serán por alimentos, y estamos viviendo una crisis mundial de alimentos. Y en ese orden de ideas yo creo que nosotros sí tenemos que hacer esfuerzos gigantescos.

Quiero recordar algo: El artículo 65 Constitucional dice claramente, ¿que se debe proteger a quiénes? Se debe proteger a los productores de alimentos, a los productores, y quiero hacer un énfasis especial en ello, porque ellos son los que sustentan toda la economía; la producción es la que sustenta toda la economía. ¿Y productores de qué? De alimentos. Y quiero hacerle aquí una pregunta al señor Viceministro y es la siguiente: En el tema de los floricultores, a los cuales este gremio de la producción lo aprecio mucho, no tiene que ver igual en el tema de alimentos; es un producto que se está exportando. ¿Cuánta plata ha invertido el Gobierno Nacional cuando hay un bajonazo del precio del dólar y se les da un auxilio directo a los floricultores para que no quiebren? Aquí no estamos hablando de un producto de alimentos. No estoy diciendo aquí que no se apoye a los floricultores. ¡Claro que se les debe apoyar!; pero en la misma medida tiene que tener un apoyo y mucho mayor, adicionalmente, a los productores de alimentos, que están protegidos directamente por la Constitución Política. Hay una protección directa en este sentido. Así que yo sí quiero saber esas cifras; porque sé que son mucho más de 35.000 millones de pesos señor Viceministro. Eso sí lo tengo claro.

Es importante, es importante en este momento hacer unas reflexiones, hacer unas reflexiones diciéndoles que en el departamento de Casanare con la producción que hoy tenemos, de 386.000 toneladas, por las 76.000 hectáreas que hoy se cultivaron en el departamento de Casanare, generan muchos trabajos; en jornales son más de 2.500.000 mil trabajos, jornales. Esto en gran medida sustenta la economía de los casanareños. No solamente esto; también empiezan a llegar indirectamente muchos trabajadores. Quiero mencionar los tractores; más de trescientos tractores ahí trabajando activamente. Las Combinadas; más de 120 Combinadas trabajando en el departamento de Casanare. Eso genera una productividad muy grande. Y en este momento decirles a los agricultores; no, es que simplemente ustedes no debieron cultivar tanto porque no era esa la expectativa; ustedes debieron cultivar menos. Yo creo que no es la solución. Hay que solucionar el tema de fondo. No les podemos seguir diciendo a los agricultores que no tengan confianza inversionista; hay que buscar soluciones. Ojalá podamos no solamente cubrir el mercado interno, sino exportar nuestros productos; porque entonces, ¿para qué vamos a desarrollar la Orinoquia?

Aquí el señor Ministro de Agricultura ha dicho permanentemente que hay que desarrollar la Orinoquia; que hay que desarrollar esa región del país, en donde tenemos un futuro gigantesco; pero si ya se restringe; ¿cultivar cómo se va a hacer?; y yo sí quisiera que me dijeran, cómo es que el señor Ministro o el señor Viceministro va decir; a este sí; este si va a cultivar tantas hectáreas; este va a cultivar tantas y por qué este tantas y por qué el otro tantas. Yo creo que hay que buscar unas soluciones en donde realmente se pueda avanzar es en la productividad y en la producción. Yo creo que este es un tema fundamental; no podemos restringir; no podemos restringir sino más bien estimular y mirar cómo estimulamos este comercio.

¿Soluciones? Muchas. Yo creo que una solución que puede hacer fácilmente el Gobierno Nacional, y lo digo fácilmente porque ya lo ha hecho en el sector lechero; ha comprado leche. Aquí los arroceros del departamento pudieran, pudieran tener un beneficio directo si el Estado se compromete a comprar 200.000 toneladas; 200.000 toneladas. Y es un compra que puede ir dirigida a todos los programas; a todos los programas que tiene el gobierno nacional en el tema de alimentos: infancia de cero a cinco años, hay un programa gigantesco de alimentación. También tenemos una fuerza pública robusta y fuerte, que le ha dado a este país la seguridad de estar hoy cultivando, ¿por qué no compran ese arroz para esas fuerzas? De esa forma se alivia; de esa forma se puede aliviar contundentemente la situación de lo que hoy padecen los arroceros del departamento de Casanare, Meta y toda la Orinoquia. Es importante hacerlo y hacerlo rápidamente.

Otra solución; tener unos controles muy estrictos en el tema de contrabando. No es posible que entre semejante montón de contrabando a Colombia. Eso lo dicen todos; lo dicen los medios de comunicación; lo dicen los expertos.

Y quiero aquí hacer una aclaración y una precisión señor Ministro. Usted estaba diciendo que cuando salió la primera resolución ya había una sobreoferta aproximada de 105.000 toneladas; pero le quiero decir que no eran producto del arroz de Casanare y Meta, porque hasta ahora está saliendo la producción de ellos. Eso significa ¿que de dónde procede, se vino esa sobreoferta? Obviamente esa sobreoferta venía del contrabando señor Viceministro.

Hasta ahora estamos cortando, y tienen la dificultad hoy los productores del departamento de tener filas inmensas de camiones, y solamente les hago un cálculo. En cada tractomula caben 40 toneladas; una hectárea representa 5 toneladas de arroz. ¿Eso quiere decir ¿que cuánta inversión hay en cada tractomula? Por lo menos ocho toneladas, lo que representa aproximadamente 24 millones de pesos ahí, por hectárea, ahí esperando a ver si es trillado el arroz y si puede obtener la venta a 90 días; a 90 días, quebrándose absolutamente el sector. Hay que cambiar ya estas condiciones.

Yo creo señor Viceministro, que sí; hay que intervenir con una resolución y cambiando las condiciones, equiparándolas al departamento del Huila y del Tolima. Por lo menos es de justicia social; es de simple lógica doctor Jorge Carmelo, porque

yo no concibo por qué a nosotros, la Orinoquia, se nos ve como de tercera categoría. Yo creo que ese no es el fundamento. Si nosotros como Orinoquia tenemos la responsabilidad para el país de iniciar esta gran producción de alimentos, no es la forma precisamente de estimularnos haciendo semejante diferencias.

Es por eso señor Viceministro, que hoy reclamamos la presencia del señor Ministro. Ahí están apostadas tractomulas en la vía, que están reclamando justicia; que están reclamando equidad; que están reclamando que el Gobierno dé una solución certera a lo que está pasando.

Por último señor Viceministro, si aquí tenemos sobreoferta, pues ayudémosles a exportar, así como hacemos con las flores; y que cubra el Ministerio el excedente para competir con los precios internacionales del arroz. Ahí tenemos sobre la baraja unas soluciones; unas soluciones factibles, que creo que podemos entrar a ejercer en forma directa.

Lo que sí no entiendo es cómo se le da, por medio de las resoluciones aquí mencionadas, un cupo de almacenamiento de 415.000 toneladas, cuando en el departamento del Casanare solamente hay cupo para 116.000 toneladas de almacenamiento. Necesito que nos resuelvan ese problema señor Viceministro. El departamento de Casanare tiene 386.000 toneladas. Esto es, necesitamos por lo menos 166.000 toneladas que nos las depositen en algún sitio. Aquí en la resolución ustedes se comprometieron a eso; y frente a ese tema no hemos visto soluciones. Solamente están recibiendo del departamento de Casanare, muy poco porcentaje en toneladas en otros departamentos; y la capacidad del departamento solamente son 116.000 de almacenaje.

En ese orden de ideas hay que buscar soluciones de parte del Ministerio; soluciones que ayuden a cumplir la misma resolución que ustedes sacaron. Ustedes dijeron que frente al almacenamiento eran 415.000 toneladas lo que se iba a almacenar; entonces, por favor, ¿en dónde están para almacenar esas 415.000 toneladas? Que nos lo digan en forma inmediata señor Viceministro.

Y para no extenderme más, quiero decirles a todos, a todos los arroceros del departamento de Casanare; a todos los que hoy están bajo el sol trabajando en mi departamento en forma honesta y con todo el amor por esta patria, que es Colombia, la cual amamos todos, que sí podemos darle soluciones a lo que aquí está. Y está en manos de ustedes, Gobierno Nacional, darlas.

Es por eso que no quiero que se endilgue dentro de unos meses, la quiebra del sector arrocero a este Ministerio, señor Viceministro. Es por eso que hacemos las advertencias y es por eso señor Viceministro, que también damos las propuestas adecuadas. Y en ese sentido necesitamos respuestas positivas, para poder continuar con nuestro desarrollo del departamento de Casanare, y para continuar con este lindo proceso que se llama Colombia; Colombia, en donde sí tengamos oportunidades; oportunidades para los que quieren trabajar en forma digna y lícita en este querido territorio. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted doctora Liliana. El doctor Dussán está solicitando el uso de la palabra; tiene el uso de la palabra doctor Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias señor Presidente; y quiero felicitar a la doctora Liliana Barón por haber promovido este importantísimo debate sobre un reglón productivo, que es clave para nuestra economía en Colombia, pero también para nuestra canasta familiar.

En alguna oportunidad en la Plenaria de Cámara nosotros hicimos también un debate sobre arroz. Por supuesto que no soy ajeno al tema dado que no solo como huilense, sino como campoalegruno, pues estoy muy cercano al tema del arroz. Campoalegre es hoy, y hoy y hace muchos años un gran productor de arroz; además donde se produce sin ninguna duda el mejor arroz de Colombia, en calidad. Y de lo cual siempre nos sentimos orgullosos.

Y la queja por supuesto que es permanente. El problema la doctora Liliana lo ha planteado con mucha claridad, obviamente muy desde el punto de vista de su departamento, como es su deber además; pero es un problema nacional; es un problema de talla mayor, y es un problema que refleja situaciones estructurales del sector agropecuario.

Doctor Carmelo; también sé que usted conoce muy bien el tema en el departamento del Meta, en el caso del arroz, y no voy a entrar en el detalle de si el precio fijado es; si los volúmenes; si, digamos en el detalle minucioso del análisis, sino hablar un poquito más de la necesidad señor Viceministro, y lo saludo, y qué bueno que nos acompañe en el día de hoy, hacia ratico no venía por acá, en el tema de políticas sectoriales. Y yo creo que eso le está faltando a Colombia en el sector Agropecuario; políticas del sector agropecuario. Y esa pues es la función principal del Ministerio.

Por supuesto que el tema del arroz hay y como en casi todos los reglones del sector agropecuario, un problema de rentabilidad; es un problema del equilibrio entre los costos de producción y los precios de venta que pueden tener los productores hacia comercializadores o trasformadores. Y el tema de la cadena productiva.

Aquí está quedando en evidencia la falta de una mayor operación, operatividad de la cadena productiva del arroz, y creo que pasa con muchas cadenas productivas señor Viceministro. Es claro que hay un problema de mercado; el tema de la no planificación de la producción.

El señor Ministro nos decía hace unos días, y tuvimos la oportunidad de tenerlo allá en Campoalegre precisamente, en un foro agropecuario que hicimos; y decía el señor Ministro, yo les adver-

tí cuando vimos que el precio del arroz se había disparado, pues por motivo de la baja oferta; y le dijimos a los arroceros, no siembren más; hay que limitar la siembra del arroz; vamos a tener sobreproducción. Eso no es política sectorial, el advertirlo. Eso tiene que ser con instrumentos concretos; y la doctora Liliana preguntaba, cuáles serían esos instrumentos, en detalle; cómo operarían esos instrumentos. Es claro que hay un problema de planificación en todo el sector agropecuario.

El problema del contrabando por supuesto nos preocupa. El señor funcionario de la DIAN y también bien venido a esta Comisión, y las cifras que muestran pues son irrisorias con respecto a lo que creemos está pasando en el contrabando del arroz, que son de unas dimensiones muchísimo mayores. Y el control de frontera, como lo decía el doctor Carmelo, hasta qué punto lo estamos haciendo donde es. Es una frontera muy amplia; estamos limitados en la capacidad de hacer ese control en toda ella. Un poquito más de inteligencia tal vez o de buscar cómo llegar efectivamente a controlarlo; pero también el control en los molinos; el control en las grandes superficies; el control en todo el proceso de comercialización, que creo que hay avances ya en ese sentido; y por lo que vi en la respuestas creo que el Gobierno, Ministerio y DIAN, están apuntándole en esa dirección. Me parece bien; pero la realidad es que sigue sucediendo y con unos volúmenes demasiado altos.

El abuso de posición dominante. En eso hemos llamado la atención, no sólo sobre el arroz sino sobre casi todos los reglones productivos en el sector agropecuario; y acabamos de aprobar la ley de Competencias, donde se le da mayor instrumento al Estado, en cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio, con sanciones más fuertes; y creemos que hay que hacer uso de esa nueva ley. Y si es necesario, nuevos instrumentos o nuevas leyes al respecto, hay que hacerlo, o específicas para el sector agropecuario, porque eso también está pasando.

Usted mira Viceministro, el tabaco; también nos estamos quedando prácticamente con una sola compañía o dos, que son los que hacen la trasformación, la industria del tabaco; y los tabacaleros a la deriva. En el departamento del Huila está a punto de desaparecer ese reglón productivo; el del tabaco; además con unas grandes deudas que tienen con la DIAN precisamente, y quebrados. Y el Huila es segundo productor de tabaco en Colombia y además con la mejor calidad; pero no está funcionando, no está siendo rentable; y la cadena se está rompiendo, como siempre, por el lado más débil, el de los productores.

Igual el tema de la leche, que también acabamos de pasar o venimos pasando una crisis grande, y cómo la sobreproducción y la gran industria pues maneja el tema a su acomodo. El arroz por supuesto, casi todos los reglones y siempre nos preguntamos, por qué al productor, cuando hay sobreoferta le bajan el precio al productor, pero al consumidor nunca se le refleja.

Y yo los felicito, lo que vi esta semana en cabeza del Presidente Uribe con ustedes Ministerio, todas las entidades y todos los gremios, de decirles, mire, trasmitamos por lo menos una parte de ese mayor valor producto de sobreoferta que en varios reglones agropecuarios tenemos hoy día, trasmitámosela al consumidor. ¡Qué bueno! ¡Qué bueno!, porque bueno, estamos haciendo algo también por la economía del país, por la canasta familiar, en un momento crítico de la economía, no solo en Colombia sino a nivel mundial.

Pero aquí está quedando en evidencia que la cadena o las cadenas, las organizaciones de cadena, no están funcionando adecuadamente; no se trasmiten esos valores entre los diferentes eslabones; y cuando hay baja producción pues entonces aumentan los precios, pero poco se reflejan para los productores. Y siempre sucede que la gran utilidad se la llevan los comercializadores, los industriales, los trasformadores, y el productor siempre rezagado.

Yo sí creo señor Viceministro que aquí tenemos que hacer un esfuerzo más grande, como política sectorial agropecuaria, de romper ese desequilibrio que hay en las cadenas; y de ser más intervencionista. Llegó la hora en que el Gobierno asuma posiciones de intervención en los mercados mucho más claras y mucho más radicales. El mercado está funcionando solamente en una dirección, en la de ciertos actores, en la de ciertos eslabones de la cadena, pero no para todos; ni para el consumidor, ni para el productor primario, que son los fundamentales realmente en el sector agropecuario. Me parece que aquí hay un tema de política sectorial agropecuaria en la que tenemos que ir mucho más allá.

Y el otro elemento es algo que hemos discutido aquí muchas veces; que hemos plasmado en varias leyes, doctora Liliana, doctor Bladimiro, doctor Carmelo, es el concepto que hemos introducido en la legislación Colombiana, del ordenamiento productivo del territorio. Lo introdujimos en la Ley de Agro, Ingreso Seguro; quedó mucho más explícito y claro en el Estatuto de Desarrollo Rural, que desafortunadamente se nos cayó; pero el Gobierno Nacional yo sigo pensando que no cree en el tema; y me parece que esto que está sucediendo hoy con el arroz, lo que acaba de suceder con la leche, está dejando en evidencia ese tema. Colombia, un país con tantas potencialidades, tan diverso, con más de 20 millones de hectáreas aptas para agricultura, explotamos cuatro y media; y no usamos adecuadamente el suelo que tenemos.

Y aquí hemos propuesto llegar al nivel incluso predial, de determinar la vocación del suelo y conjugado con los mercados y aplicando todos los instrumentos, que hay una muy buena variedad de instrumentos en el sector agropecuario, garantizando la comercialización de antemano, con pa-

quete tecnológico, con acceso a capital de trabajo, con mejor distribución de la tierra; haciendo un planteamiento de política de largo plazo para aprovechar ese gran potencial que tenemos en Colombia, pues deberíamos llegar a ese nivel de definir qué producir, en dónde, para qué mercados, de qué calidad, con qué volúmenes, en qué periodicidad; todas las condiciones; todas esas preguntas deberían estar resueltas de antemano, y no lo que nos pasa generalmente es que producimos cualquier cosa, en cualquier parte, para cualquier mercado, en cualquier momento, de cualquier calidad; y decimos es que es el modelo nuestro, que es de mercado. No; yo sí creo que tenemos que intervenir mucho más y que tenemos que hablar un lenguaje más claro de ordenamiento productivo del territorio.

Aquí está el ejemplo del arroz como caso palpable. No es que el Ministro salga a decir, yo les advertí que no sembraran más. ¡Quién va a decir, yo no siembro más! Todos se sienten con derecho a producir. Entonces no; que nos sea que los de Casanare no siembren más o los del Meta o los del Huila o los del Tolima o unos sí, u otros no; o fijémosle un cupo a cada departamento.

Yo creo que tenemos que hacerlo con inscripciones de cultivos. Si sabemos que vamos a sembrar 450.000 – 500.000 hectáreas, definimos unas fechas y abrimos inscripciones. Señores, inscriban. A esos que se inscriban les damos todas las condiciones: Acceso preferencial a los créditos, con mejores tasas de interés; mayores posibilidades de acceso a todos los instrumentos; el ICR, los instrumentos de la Bolsa, el mismo incentivo de almacenamiento, que yo tengo mucha duda de que sea el instrumento más indicado en el caso del arroz; pero le damos todas las condiciones.

Cuando se copen esas hectáreas previstas les decimos, señores ya se copó; no siembren ustedes; pero su predio tiene vocación para producir maíz o tiene vocación para soya o para otro cultivo de acuerdo con la vocación real de ese predio; y ahí tenemos también otro cupo, con unos tiempos predeterminados, con unos mercados garantizados y les decimos inscríbase mejor a este cultivo. Yo sí creo que tenemos que intervenir mucho más Viceministro; y hacerlo incluso desde el nivel local.

Yo les he insistido a los Alcaldes amigos y al mismo departamento del Huila, que hagamos las agendas internas de productividad y competitividad locales; las agendas que definimos a nivel nacional y en los departamentos, quedó claro que nuestra principal vocación en Colombia es la agroindustrial y turística y bueno, y luego se derivan tema energético, pero hasta ahí llegamos. ¿Cómo conjugar esas agendas en lo local? Que desde los planes de desarrollo municipales, los planes de ordenamiento territorial municipales, estemos todos enfocados en la misma dirección.

Entonces el municipio de Campoalegre tiene 8.000, 10.000 hectáreas aptas para arroz, bueno, pues vamos a ver cuántas de ellas realmente ponemos a producir y qué hacemos con las otras; o en la parte de ladera o con frutales de clima frío. Cómo organizamos a todos los productores. Cómo aplicamos el esquema, que creo ha sido exitoso en el sector agropecuario, de las alianzas productivas, para todo. Cuando se implementó ese esquema, muchos dijimos, yo hacía parte en esa época del Gobierno en el sector agropecuario, ese es el modelo ideal. Allí nos juntamos todos los actores y definimos la responsabilidad de cada quien; allí todos ponen, pero todos ganan; está garantizada la comercialización, el paquete tecnológico, el acceso al crédito, la infraestructura, la asistencia técnica; y creo que ha funcionado. Pero no puede seguir siendo un programita con unos casos puntuales en cada región del país. Debe convertirse en una política; en una política donde podamos conjugar efectivamente todos estos elementos con una mirada completa desde lo nacional.

En cuanto al precio…

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Doctor Dussán, la doctora Liliana me está pidiendo una interpelación.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Con mucho gusto.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias doctor Dussán; yo sé que usted es un conocedor de todo el tema agrario y nosotros respetamos muchísimo todo lo que nos está enseñando; pero sí quiero direccionar el debate a lo que es hoy; y el debate hoy es, qué vamos a hacer con el problema que tenemos en las manos, en donde el departamento de Casanare, el departamento del Meta y los departamentos de la Orinoquia estamos en una dificultad muy grande frente al tema del arroz; y queremos que se solucione es ese problema hoy en específico.

Yo sé que la planificación es absolutamente importante y hay que hacerla; y es una política pública que hay que desarrollar con el Ministerio; pero hoy la pregunta es señor Ministro, señor Viceministro, yo le pido que atienda lo que le estamos diciendo; la pregunta hoy es, ¿cuál es la solución a esta crisis? Ahí están apostados un montón de camiones. Están en juego 77.000 millones de pesos de los arroceros del departamento Casanare. Ahí están en juego. Y necesitamos es saber qué pasa frente a ese tema.

Y yo quiero aclarar frente a una cifra que dije en mi exposición y que tengo que aclarar. Son 725 pesos por kilo en Casanare, que se está pagando; y 1.003 pesos en el departamento del Huila y Tolima. Yo creo que esa es una desproporción gigantesca. Tal vez había dado mal la cifra, pero esa es. Entonces quería aclarar también ese tema señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Continúe doctor Luis Enrique Dussán, y posteriormente el doctor Bladimiro.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

A mí sí me sorprende sobremanera la posición doctora Liliana. Entonces es un debate donde los demás miembros de esta Comisión simplemente nos retiramos, porque es un debate sólo para el Casanare, para el Meta y la Orinoquía; con todo respeto, me voy a retirar del recinto, pero no sin antes decir que yo lo que he querido plantear aquí, es que el problema va mucho más allá de la coyuntura actual de Casanare, Meta y Orinoquia. Es que el problema es estructural; ese problema del sector agropecuario y el arrocero es un problema mucho más estructural y lo que he querido aquí es dar unos elementos, no enseñarle a nadie; dar unos elementos de política sectorial, que deben ser aplicados y creo que tendremos la oportunidad entonces de hacer un debate estructural cuando podamos entonces ser los citantes nosotros; y de verdad que queda un precedente muy grave. Entonces citamos debates individuales. Yo les agradezco mucho la atención y me retiro del recinto.

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

No doctor Luis Enrique, le pido que no lo haga; la verdad es que hay que entender la angustia con la que la doctora Liliana y nosotros en el departamento del Meta estamos padeciendo en estos días, por la grave crisis que se tiene; pero desde luego que el doctor Luis Enrique Dussán se ha distinguido en esta Comisión por ser una persona conocedora del sector agropecuario; quien ha aportado con todo su conocimiento a todas las iniciativas, a todos los debates que hemos hecho aquí en la Comisión; y la verdad lamentamos que haya interpretado de esa manera la intervención de la doctora Liliana, que no tenía ningún otro propósito de centrar el debate en el tema que nos concierne por la grave crisis señor Viceministro, como lo ha dicho la doctora Liliana; hay unos camiones, unas tractomulas parqueadas; han bloqueado las vías en el departamento del Casanare y el Meta, y necesitamos una rápida respuesta del Gobierno.

Pero no se trataba de ninguna forma incomodar al doctor Luis Enrique Dussán, al que le pedimos disculpas si han sido mal entendidas las posiciones que hemos venido asumiendo y desde luego que vamos a tener que adelantar un debate sobre la estructura de todo el sector agropecuario, como él lo ha manifestado. Nos parece que tiene mucha razón. El ordenamiento territorial señor Viceministro, hay que organizarlo, pero lamentamos que lo haya tomado de esa forma y se haya retirado.

Tiene la palabra el doctor Bladimiro Cuello.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Presidente. Darle un saludo especial al señor Viceministro de Agricultura; la bienvenida a este recinto de la Comisión Quinta, donde siempre es bienvenido ese Ministerio y los funcionarios del Gobierno, a darle respuestas a las inquietudes que le presenta esta Célula Legislativa; al Secretario y a los demás funcionarios de la Comisión, al igual que un saludo a mis colegas de esta Comisión; darles mi felicitaciones a Liliana, que ha traído este tema tan importante y de actualidad para el país, entendiendo que es una situación difícil, complicada, que se está viviendo no solamente en el sur del país, sino que también lo están viviendo los amigos del centro y los del norte. Es una complicación que por lo menos ya se atrevieron los paisanos de Liliana a protestar por una vía de hecho; y que otras regiones pues están también con las mismas intenciones.

Yo creo que ayer lo hablábamos con el señor Ministro, lo expresaba Liliana, lo decía Jorge Carmelo y los demás compañeros, con relación a esta situación crítica del cultivo del arroz. El Ministro pues hacía algunas consideraciones, algunas justificaciones de la situación. Hoy escucharemos aquí de manera oficial y para que el pueblo de Colombia lo pueda ver a través de esta señal de televisión, de cuáles son las medidas que ha asumido el Ministerio.

Yo quiero aprovechar señor Viceministro, para insistirle en una proposición, que con la honorable Representante Carmen Gutiérrez Mattos del Cesar y los demás honorables Representantes del Cesar, de La Guajira, del Magdalena, tuvimos a bien presentar en la Plenaria de la Cámara de Representantes el martes de la semana pasada. Liliana creo que también nos acompañó; en la cual nosotros expresábamos la preocupación por el sector de los arroceros en la costa, especialmente los del Cesar, La Guajira y el Magdalena.

A través de una resolución el Ministerio había buscado una salida a través de un subsidio para los arroceros de algunos departamentos, que me parece bien; que era oportuno en ese momento y que ojalá se siga manteniendo; pero que de manera inaudita, incomprensible y para nosotros discriminatoria, no habían sido incluidos estos departamentos que también tienen una importante actividad arrocera. Inclusive, hace algunos años en mi departamento, por tomarlo tal vez como ejemplo, al que represento, al de Carmen Cecilia, que ha llegado en este momento, que le doy la bienvenida a la Comisión Quinta, que es una colega del Cesar y que también está preocupada por este tema y del Magdalena; y retomo el tema, eran unas zonas que tenían unas riquezas importantes agrícolas en el cultivo del arroz. En mi municipio por ejemplo, en Fonseca, que era un municipio de 40.000 habitantes, teníamos 5 molinos de arroz; se vivía prácticamente con la principal actividad agrícola, que era la producción del cultivo del arroz y hoy,

entre la Guajira y el Cesar yo creo que estaremos llegando a unas 7.000 o 5.000 hectáreas sembradas. Esto genera un impacto en la sociedad, en la economía regional. Sin embargo hay gente que se ha mantenido. Ahí hay unas cuantiosas inversiones en maquinaria, en unas empresas quebradas hoy y que uno no entiende, cómo sacando una resolución se desconoce y no se les tira ese salvavidas también para que puedan protegerse.

Señor Viceministro; mire, hoy por ejemplo, esa desigualdad que se genera con este tipo de medidas fragmentarias, lo que produce es una competencia desleal entre las regiones. En Valledupar hoy, que es como el centro del Cesar y la Guajira para este negocio o en Barranquilla, se llega a ofrecer el quintal de 50 kilos a 57.000 pesos, cuando usted allá en la producción lo tiene en 70.000 y 71.000 pesos. ¿A qué conlleva eso? ¿A quién realmente golpea? A los productores; a los que arriesgaron el dinero en sembrar esas 5.000 hectáreas, señor Viceministro; y que se sometieron a hacerlo a riesgo, porque aquí hace algunos meses el mismo Gobierno Nacional y el Ministerio los motivó, los incentivó para que sembraran arroz porque se estaba necesitando; y sin tomar unas medidas, creo yo, de manera objetiva o sin la suficiente planeación; y entonces tenemos una sobreproducción.

Además, a eso súmele, ¿dónde está el control del contrabando que tenemos desde los vecinos al interior de nuestro país? El único golpeado con esto realmente, de manera contundente, es el campesino, al cual en últimas es al que nosotros venimos aquí a defender. Coincidiendo con lo que han dicho mis compañeros, se necesitan unas medidas urgentes por parte del Ministerio para darle una solución lo antes posible; y yo sí quisiera escuchar cuáles han sido las justificaciones señor Viceministro, para que, primero se excluyera estas regiones de esta resolución tan importante; y segundo, si le hemos hecho una solicitud haciéndole caer en cuenta del error que cometieron, ¿por qué no hay ninguna medida a esta altura del partido? Se lo hago con el mayor respeto, pero sí con la suficiente entereza para que surta el efecto que nosotros deseamos; y reciban un beneficio estas personas que todavía creen que el campo colombiano puede ser productivo para el país.

Así que le agradezco mucho señor Viceministro, la atención y ojalá una respuesta lo más concreta posible; y darle, reiterarle los agradecimientos a Liliana por la oportunidad de poder intervenir en este oportuno debate en defensa de los intereses, no solo de los arroceros de La Guajira, del Cesar y Magdalena, sino de todo el país. Muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Con mucho gusto doctor Bladimiro. Tiene la palabra la doctora Carmen Cecilia Gutiérrez, Representante a la Cámara, de la Comisión Cuarta y que hoy nos acompaña. Posteriormente la doctora Liliana.

Honorable Representante Carmen Cecilia Gutiérrez:

Gracias señor Presidente. Buenas tardes; creo que llegué a buena hora porque no tenía conocimiento del debate, pero somos los defensores de este tema en el departamento, lo que le corresponde a la zona Caribe.

Señor Viceministro, ¿qué pasa? Que al una vez ser excluidos los departamentos de Magdalena, Cesar, Guajira, La Mojana y todo lo que le corresponde a la zona norte, los molineros se aprovecharon del productor y bajaron los precios; tanto así que bajaron los precios a 650 pesos el kilo; lo que corresponde que al recolectar estas hectáreas de arroz a este valor por kilo, nosotros venimos perdiendo dinero, o recogen sus cosechas a pérdidas.

Teniendo en cuenta que los consumos que se llevan por hectárea en una región seca como es la de nosotros, sale el valor por 4.500.000 pesos, lo que nos da a nosotros. La región Caribe la tenemos que dividir en dos: La región Caribe seca y La Mojana, que es húmeda, que por lo tanto allá no necesitan tanto insumos; pero lo que es Fonseca, lo que es Valledupar, Badillo, Distracción y el Magdalena y Fundación, estamos recogiendo a perdidas totalmente la cosecha.

Los molinos solicitaban que de los 35.000 millones de pesos que ustedes habían asignado para los Llanos, pudiéramos sacar 3.000 millones de pesos para almacenamiento para la Costa Atlántica; cosa que yo vine, luche, me escribí por blackberry con el Ministro. Hasta la fecha no ha dado solución. Lo llamó el Presidente, lo llamamos todos y no dio solución al tema. Le quiero mandar a decir al Ministro, que él en su calidad de Ministro tiene abandonado lo que es la zona Caribe, no solamente en el tema de arroz.

Le pongo el segundo tema. El segundo tema es la ganadería, porque pues nosotros tenemos el tema agrícola completo; en menos de cuatro meses el kilo de carne ha bajado 1.000 pesos, una cantidad para los ganaderos, importantísima; además que si fuera que se le bajara al ganadero como tal y fuera de eso se le bajara al consumidor final, uno diría hasta está bien, está perfecto; ¿pero quiénes están ganando aquí? Carrefour, Olímpica, el Éxito y las grandes empresas que están vendiendo al consumidor final. Por eso, si ellas bajaran esos recursos o si ustedes entraran a intervenir el precio de estos productos, te aseguro que seguiríamos consumiendo más producto de esta calidad.

Entonces nosotros que somos un departamento, La Guajira, y nosotros, que somos netamente agrícolas, además no nos dan el respaldo; fuera de eso en el presupuesto de este año nos bajan 5.000 millones de pesos para el tema agrícola, ¡Por Dios!; ¿dónde vamos a quedar? ¿Dónde está el respaldo del Ministerio hacia las regiones que lo necesitan?

Un tema que estaban diciendo, el contrabando, pues sí; si bien es cierto nosotros no somos súper productores o sobreproductores de estos dos productos que les estoy hablando; pero el contrabando

y los Llanos Orientales nos estaban enviando arroz a la zona Caribe, entonces nos perjudica de ambos lados: El contrabando, pues por muy barato que es el arroz compran de contrabando las personas que viven allá, y muchas personas con las que una habla, de la comunidad, dicen, pero es el bolsillo de uno. ¿Por qué? Porque es que los insumos son carísimos. Aquí no hay subsidio para los insumos de arroz; no hay subsidio para nada de estos cultivos, por lo tanto se vuelven carísimos. ¿Y qué prefiere la gente? Pues con una canasta familiar tan cara comprar el más barato y en eso nos está afectando el contrabando; y la ganadería pues el tema ya lo sabemos por qué; igual en la Guajira, se nos está afectando por el tema de nuestra pelea con Venezuela.

Pero si ustedes no entran a intermediar por estas personas, pues nosotros nos vamos a quedar sin economía; vamos a ser unos departamentos pobres, independientemente a que haya minas de carbón en este momento, que tampoco llegan las regalías completas a nuestro departamento. ¿Entonces dónde está el apoyo?

Yo, gracias al doctor Bladimiro que me avisó que estaban en esta discusión; y le solicité, aquí estaba mandando una carta ahorita al Ministro también, solicitándole que vaya a Valledupar, que vaya a San Juan, que vaya a Fonseca, que vaya a Distracción, para ver qué solución le están dando a los problemas que se nos están afectando con el cultivo de arroz; que no sé cómo se va programar la cosecha que se viene ahorita en la segunda.

Por lo tanto Ministro, ayúdenos; ustedes son los que tienen el mango, el sartén sobre el mango, pero si no, la comunidad está súper decepcionada de un Ministerio de Agricultura que le ha visto una debilidad impresionante en los temas que le competen en la Ganadería y en la Agricultura en los departamentos de la zona Caribe.

Presidente muchas gracias por haberme dado la palabra; y gracias a Liliana porque ella también se ha venido interesando en el tema de los arroceros de su región, y no es solamente la región, es todo Colombia; una vez que se saque una resolución tienen que ir todos sin exclusión de ningún departamento. No podemos excluir que porque nunca se han metido. Esa fue una respuesta que me dio la Directora de Cadenas Productivas del Ministerio de Agricultura. No; es que el Cesar, La Guajira, nunca han estado dentro de las resoluciones; pero es que algún día deben de estar, porque es que deben de permanecer. En todo lo que se saque deben estar todos. Mejor dicho; nosotros no somos otro departamento diferente al del Huila, teniendo en cuenta que el arroz de nosotros es igual o puede ser un poquito mejor por la zona al del Huila.

Entonces espero que nos dé respuesta pronta y que nos diga que van a ir al departamento o a los diferentes departamentos que tienen esta problemática; y que no vaya a pasar este año y que no vaya terminar allá la gente de recoger a pérdidas, por favor, señor Viceministro. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Con mucho gusto doctora Carmen Cecilia Gutiérrez. Tiene la palabra la doctora Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente. Desafortunadamente el doctor Dussán malinterpretó tal vez las palabras, pero lo que queríamos era que se hablara de arroz, de arroz y de la crisis que en este momento se está dando frente al departamento de Casanare.

Señor Viceministro; yo le hablé dentro del debate de lo que podía generar que hoy no se solucionara este tema, y es el desestímulo a la inversión; a la inversión privada, a la inversión lícita y aquí el doctor Bladimiro nos da un ejemplo, un ejemplo clarísimo. Ya se produjo un desestímulo directo en el departamento de la Guajira; hay un desestimulo completo en la Costa Caribe, frente a la producción de arroz, y no queremos que se dé el desestímulo o que haya un desestímulo también en la región de la Orinoquia, porque, ¿qué va generar esto? Que en un periodo de tiempo más corto que largo vamos es a estar importando todo el arroz de otras partes. Lo que nos pasó con el trigo hace unos años. Nosotros abastecíamos el mercado del trigo; hoy no lo abastece Colombia.

Nosotros tenemos es que procurar la generación de alimentos dentro de nuestro país; y ese es un riesgo gravísimo que está corriendo la Nación. Es por eso señor Viceministro, que vuelvo e insisto; hay que darle una solución directa a la crisis que hoy tiene el departamento de Casanare, el departamento del Meta y por la cual ya los agricultores han tenido que usar medidas de hecho para que se les solucione esta grave situación. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Con mucho gusto doctora Liliana; la verdad es que lo ha manifestado aquí señor Viceministro, con claridad el doctor Bladimiro Cuello, lo acaba de decir la doctora Carmen Cecilia Gutiérrez y lo ratifica Liliana Barón, en algunos sectores de nuestro país desafortunadamente ya el arroz no se está sembrando y no es rentable, y se ha producido la quiebra de esos inversionistas que creyeron en algún momento en esa política del Gobierno.

Por esa razón nosotros nos encontramos muy preocupados que lo mismo vaya a pasar en el Llano. ¿Será que el cultivo de arroz, doctora Liliana, va a desaparecer del Meta, de Casanare, Arauca, de toda la Orinoquia, como ha desaparecido en otras regiones del país? El ejemplo que se acaba de poner del trigo y de la cebada, que hoy están siendo ocupados esos territorios por la amapola; desafortunadamente es así, por cultivos ilícitos señor Viceministro.

Nosotros por eso no queremos de ninguna manera que vaya a suceder una cosa de estas en el llano colombiano, las grandes inversiones, el gran

esfuerzo que se ha hecho por parte de toda esa gente de cultivar la tierra. En el departamento del Meta el 37.17% señor Viceministro, se genera el empleo a través de este cultivo de arroz; y es el 34.18% del PIB. Imagínese lo que importa para el departamento del Meta este cultivo.

Por eso nosotros sí queremos pedirle, como conclusión, porque yo no voy a intervenir; se me ha dado la posibilidad de dirigir de manera interina esta Presidencia y lo estoy gozando porque me ha sido esquiva; entonces voy a cancelar mi intervención respaldando cada una de las intervenciones que hemos hecho; que han hecho los Congresistas que han intervenido con lucidez, para pedirle señor Viceministro, una solución rápida, de emergencia. Las tractomulas están en las puertas de los molinos; no están recibiendo el producto; se están bloqueando las vías. Ya lo hicieron en Casanare; según me dicen el Meta va por el mismo sentido.

Yo creo que tenemos que de urgencia trasladarnos a estos dos departamentos, o que se desplacen unas comisiones de manera inmediata, para que resolvamos esta tarde en lo posible o mañana mismo, qué va a pasar con estos productores que están padeciendo esta grave crisis. Sin desconocer que el Ministerio, el señor Ministro, el Gobierno ha sido atento. En el caso del departamento del Meta, se ha reunido con nosotros; allá estuvo en la Asamblea Departamental; se acordaron unos precios con los industriales; desafortunadamente no están siendo cumplidos. Nosotros reconocemos esa actividad del Ministerio, pero no ha sido efectiva señor Viceministro. Desafortunadamente es así.

¿Qué va pasar con estos industriales que no le están dando cumplimiento a las resoluciones?; como se manifestaba aquí por parte de Carmen Cecilia Gutiérrez. ¿Por qué no se le traslada eso entonces al consumidor?; para que de alguna manera la comunidad vea mermados sus costos en la canasta familiar.

El tema del ganado señor Viceministro, refiérase un poco a esto, porque el tema del arroz no es el único padecimiento que estamos sufriendo ahorita, no solamente en la Costa doctora sino en el Llano también. Tengo informes de que el precio del kilo en pie ha bajado no 1.000 pesos sino 2.000 pesos; más del 25% y no se traduce al consumidor.

Las grandes superficies se están quedando con estos recursos, y es necesario también tener una definición frente al tema del ganado, que sumado a lo del arroz es gravísimo para el país, pero especialmente para el Llano. Por el contrario, no se estimula el consumo señor Viceministro; con estos precios tan altos no se estimula este consumo, porque si de alguna manera hubiese una política para que el consumo interno aumentara, pues podríamos absorber todos estos productos, pero desafortunadamente no está pasando.

Sin más preámbulos señor Viceministro le damos la palabra para que concluya y cerremos el debate y veamos qué podemos hacer en el curso de la tarde y mañana sobre el tema arrocero en el Meta y en Casanare.

Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Salazar Rueda:

Gracias señor Presidente. Bueno, quiero primero aclarar algunos puntos. En primer lugar, efectivamente me informaron esta mañana algunos agricultores, que no están afiliados a la Asociación AGAMETA, que esta Asociación efectivamente está bloqueando algunas de las vías en el Meta y en Casanare, particularmente en Casanare. Lo primero que debo decir es que este Ministerio, siempre y ustedes lo han reconocido en el trascurso de este debate, ha buscado siempre dialogar con los agricultores y con los industriales. No le han faltado esfuerzos, energía ni escenarios para buscar directamente con los agricultores y con los industriales solucionar este tipo de dificultades. Algunas veces encontramos soluciones más prácticas; algunas veces las soluciones no llenan las expectativas de los agricultores, pero siempre, nosotros jamás nos hemos opuesto a un diálogo y a una concertación con los agricultores. Por eso nosotros no podemos aceptar las vías de hecho que están utilizando algunos agricultores, particularmente en Casanare; primero porque este Ministerio, como les digo, siempre ha concertado con los agricultores y ha dialogado. Pero segundo, porque esto está afectando los intereses de los mismos agricultores.

Hoy esta Asociación está impidiendo que agricultores que no están asociados a AGAMETA entreguen el arroz que pactaron entregar con los molinos; es decir, estos bloqueos están atentando directamente los intereses de los agricultores. Pueden ustedes constatar este tipo de dificultades con el gremio arrocero que representa a todos los arroceros de este país; cómo hoy la aptitud de un gremio local está afectando los intereses generales de los agricultores que no están asociados, en el caso de Casanare. Sin embargo, a nosotros no nos van a faltar esfuerzos para tratar de buscar con estos agricultores y con los demás agricultores del país, soluciones que nos permitan enfrentar estas dificultades. Pero tienen que ser soluciones por supuesto que sean sensatas y que sean reales en el corto plazo; porque es que aquí estamos hablando de una coyuntura de corto plazo; pero también estamos mezclando dificultades de mediano y de largo plazo que debe enfrentar la agricultura y que por supuesto debe enfrentar el sector arrocero, para lo cual el Ministerio de Agricultura ha diseñado una serie de estrategias, a las cuales me referiré puntualmente, pero un poco más adelante.

Quiero aclararle a la Representante Liliana Barón, las diferencias de los precios en el incentivo del almacenamiento. Efectivamente nosotros tenemos para Aguazul un precio de referencia de 90.696 pesos la carga; y para el caso de Tolima y Huila, puede sacar el equivalente en toneladas, es exactamente lo mismo. Y para el caso de Tolima y Huila nosotros tenemos un precio de referencia

de 103.000 pesos. ¿Cuál es la razón por la cual existe esta diferencia? Representante Liliana; básicamente los costos de transporte; las compras que se hacen en Meta y Casanare se tienen que desplazar hacia el interior, Tolima y Huila, porque es allá donde está toda la infraestructura de proceso. Esa es la razón por la cual un precio de referencia es diferente al de otra región. Usted mencionaba que deberíamos entonces igualar los precios del Casanare a los precios del Tolima y Huila. Quiero decirle que nosotros cuando concertamos las resoluciones en donde se fijan las condiciones para el incentivo de almacenamiento, buscamos una concertación con los agricultores y con la industria. La industria es la que está en capacidad de hacer las compras en Meta y Casanare. Si nosotros fijamos un precio por fuera de mercado, precisamente en Casanare van a pasar dos cosas: O que los industriales no compran ese arroz en Casanare; no estarían obligados, porque no existe en el Gobierno o no existe pues en la legislación medidas que obliguen a los industriales a comprar determinado producto; eso no existe en una economía como la colombiana.

Y si nosotros fijamos una resolución como la que propone la Representante Barón, poniendo el precio de Casanare a los mismos costos de Tolima y Huila, simplemente algunos de los molinos dirán, pues yo no voy a comprar la cosecha en Casanare; y ese sí sería un problema que no tendríamos cómo resolver en el corto plazo, si hoy no existieran compradores en el caso de Casanare.

Ahora, una de las dificultades que tenemos en el caso de Casanare, es que este es el último departamento en recoger la cosecha, precisamente en los departamentos de la altillanura. Cuando sale la cosecha de Casanare generalmente ya se ha recogido la cosecha del Meta y la cosecha en Arauca, y eso dificulta en alguna medida las compras por parte de los molinos.

Mencionaba también la Representante, que una solución era que el Gobierno comprara 200.000 toneladas. Quiero decirle Representante Barón, que comprar esas 200.000 toneladas le valdría al Gobierno 273.000 millones de pesos; una quinta parte del presupuesto del Ministerio de Agricultura. Por supuesto, las cifras son desproporcionadas; los instrumentos simplemente, póngase a pensar, ¿qué pasaría si un Gobierno tomara una decisión de esta naturaleza? El mismo reclamo le harían los ganaderos, le harían los maiceros, le harían los paperos, en todo el país. Realmente esa no es una política en la que este Gobierno crea. Una intervención por parte del Estado para comprar directamente un producto para retirar los excedentes en el mercado no es una medida que nosotros creamos que pueda solucionar las dificultades coyunturales y estructurales del sector. Lo hemos hecho en otros sectores, pero donde nosotros también hemos acompañado ese tipo de medidas, por ejemplo como, incentivos al almacenamiento particularmente en el de la leche.

Decía usted Representante; que una solución podía ser entonces que exportáramos las 200.000 toneladas a otros mercados. Quiero decirle Representante Barón, que la misma dificultad que enfrenta Colombia es la misma dificultad que enfrenta un país como Ecuador, que enfrenta un país como Perú. Generalmente en el comercio internacional, particularmente en el mercado del arroz, prácticamente todos los países son absolutamente restrictivos de las importaciones.

Usted mencionaba muy bien y se nota que hizo una revisión muy juiciosa de todos los temas en el debate, que nosotros tenemos un arancel prohibitivo del 85% para terceros países; excepto para los países de la Comunidad Andina nosotros tenemos un arancel prohibitivo. Lo mismo que hace Colombia es lo mismo que hacen otros países diferentes a los de la Comunidad Andina. ¿Esto qué quiere decir? Que el comercio internacional para el mercado del arroz es bastante limitado, porque los mismos intereses proteccionistas de países como Colombia, y los cuales eventualmente podrían ser sitios de destino, buscan evitar precisamente ese comercio internacional.

Ahora bien; esa no fue una medida que el Ministerio descartara. Cuando estábamos haciendo el debate o la concertación con los agricultores y con los industriales, los industriales, que son los que tienen la capacidad de trillar el arroz y eventualmente la capacidad logística de exportarlo, manifestaron categóricamente que ellos veían dificultades muy serias para colocar arroz en mercados alternos. Colocar 200.000 toneladas en un mercado no es para nada fácil. Miren ustedes que nosotros este año recibimos una importación de cerca de 65.000 toneladas, tal vez menos, de terceros países; y la comparación que nosotros hacemos en otros años, es que usualmente nos entran de la Comunidad Andina cerca de 110.000 toneladas; es decir, colocar estos excedentes, estos volúmenes en mercados internacionales no es algo que nosotros veamos que se puede hacer en el corto plazo; seguramente en el largo plazo si uno logra mejorar la competitividad del arroz colombiano, esa podría ser una opción, pero en el corto plazo nosotros no vemos que esa sea una salida.

Manifestaba la Representante que la sobreoferta proviene de Casanare. La lectura adecuada a lo que yo manifesté es que la sobreoferta que hoy nosotros calculamos que está representada alrededor de 35.000 - 400.000 hectáreas que se sembraron de más en Secano, proviene particularmente de los departamentos de Meta y Casanare. Esa es la realidad; esas son las cifras; y yo no estoy juzgando a los agricultores por haber sembrado más o menos; simplemente estoy narrando que 40.000 hectáreas que se sembraron en Secano son las que están generando hoy los excedentes. Eso es una realidad y eso lo puede usted verificar, verificar en las cifras.

Mencionaba el Representante Bladimiro Cuello, la razón por la cual el Ministerio de Agricultura había negado el incentivo del almacenamiento

a otras regiones; y esto lo quiero empatar con algunas de las afirmaciones que hacía la Representante Barón, sobre el desequilibrio del Ministerio de Agricultura con respecto al tratamiento que le daba a Casanare y con respecto al tratamiento que le daba al Tolima y al Huila. Yo pensé que el Representante Dussán iba a salir en la defensa del Gobierno, porque es todo lo contrario; el incentivo del almacenamiento, los 35.000 millones de pesos del incentivo del almacenamiento se destinan para las compras de arroz que se hacen precisamente en el Meta y en el Casanare y en la Zona de la Orinoquia, porque es allá donde nosotros encontramos que los excedentes no pueden ser absorbidos con facilidad por parte de la industria y del mercado; y para que esto no derrumbe el precio al agricultor es necesario almacenarlo. Es allá, en esa zona, donde nosotros tenemos dificultades, porque la infraestructura y la capacidad de recibo, de procesamiento y de almacenamiento no es suficiente para absorber la totalidad de la cosecha. Esa es la razón y no un deliberado desequilibrio con otras regiones, Representante Bladimiro Cuello, por la cual nosotros el incentivo de almacenamiento lo circunscribimos única y exclusivamente a esas zonas. Además por otra razón obvia; a que otras regiones no padecen de alguna manera el desequilibrio entre la salida de la oferta y la capacidad de recibo por parte de los molinos. Además no tendríamos el presupuesto suficiente para poder otorgarle incentivo de almacenamiento a las demás regiones que lo reclaman. Esa es la realidad y no es otra; más allá de que efectivamente en el pasado nosotros este incentivo de almacenamiento lo hemos hecho únicamente para estas regiones. Esa es la realidad, esa es la realidad que nosotros hoy observamos.

¿Cuáles son las medidas que cree el Ministerio, que nos pueden ayudar a solucionar esta situación en el corto plazo? Como les dije, nosotros observamos que cerca del 80% de los molinos, que se inscribieron dentro del incentivo de almacenamiento venían cumpliendo con las condiciones de precio que se habían pactado para poder recibir el incentivo de almacenamiento. Vimos también que algunos molinos o no entraron o se retiraron de ese incentivo de almacenamiento.

Tenemos una reunión nuevamente con los molinos y con los agricultores para fijar unas nuevas condiciones para que estos molinos se inscriban dentro del incentivo al almacenamiento, porque nosotros creemos que la solución en el corto plazo está porque la mayor cantidad de molinos que compran, precisamente en Meta y Casanare, participen del incentivo al almacenamiento. Hoy sacamos una resolución en donde abrimos un plazo adicional para que molinos que compran en el Meta y en el Casanare puedan inscribirse dentro del incentivo al almacenamiento, porque ya el plazo había vencido.

Otro de los reclamos que nos han hecho los molinos para poder seguir comprando la cosecha, es que reciban recursos para capital de trabajo a tasas competitivas, para poder continuar con la compra de la cosecha. La semana pasada Representante Liliana, el banco aprobó créditos por más de 120.000 millones de pesos para toda la industria molinera, para que tengan la capacidad de pago, de recibo y de pago a los agricultores; por supuesto estos créditos se han dirigido a los molinos porque son ellos los que tienen la capacidad de compra de ese arroz.

Una de las medidas que nosotros también hemos implementado es permitir que los agricultores que tienen la capacidad para trillar el arroz, porque el arroz no se puede almacenar en Paddy, tiene que ser necesariamente trillado para evitar que el producto se deteriore; les hemos dado la posibilidad de que almacenen hasta 60.000 toneladas de arroz. Inicialmente lo habíamos circunscrito a Meta y Casanare, pero producto del reclamo que recibimos de algunas regiones ampliamos que para los agricultores se puedan almacenar esas 60.000 toneladas en todo el país.

Además, creo que la resolución que implementó el ICA para restringir las siembras, precisamente en las áreas en riego en Tolima y Huila, puede generar una señal también en donde se corrijan parcialmente los precios.

Por último, me quería referir Representante, sobre la coyuntura actual del ganado. Los precios que ustedes estaban citando seguramente se refieren a digamos que precios en fama o en grandes superficies. El precio de referencia que nosotros utilizamos es el ganado gordo, en pie para el ganadero, que es el precio más o menos de referencia que siguen todos los ganaderos.

Hace tal vez unos seis meses nosotros estábamos observando o tal vez un año, estábamos observando precios de 3.200 pesos el kilo, un precio realmente récord en cuanto a la carne se refiere. Ese precio, como nos ha pasado en todos los sectores, este año ha venido corrigiendo. Hoy nosotros recibimos reportes de ganaderos en la Costa, que es un mercado muy importante, donde se forma el precio, que algunos ganaderos les están pagando entre 2.500 y 2.700 pesos; por supuesto, un precio muy por debajo del precio al cual los ganaderos compraron los ganados flacos.

¿Cuál ha sido la dificultad en el sector ganadero? Ustedes lo saben muy bien; nosotros el año pasado exportamos cerca de 147.000 toneladas de carne a Venezuela; tenemos un contingente para la exportación de ganado gordo en pie a Venezuela, de 14.000 animales. Este año a pesar de que las exportaciones en canal y en cortes no ha sido inferior a lo que esperaríamos para el mismo curso del año, hemos tenido dificultades con los permisos de importación en los últimos meses, para carne en canal y carne en pie; para carne en canal y cortes. Y en cuanto a ganado en pie, el equivalente al ICA en Venezuela ha tenido muchas dificultades para otorgarles los permisos de importación a los ganaderos colombianos. Sin embargo, creo que ahí no está la dificultad; la dificultad que hemos tenido es que el CADIVI, que es el que le permite a los impor-

tadores venezolanos tener un dólar relativamente competitivo, en donde nosotros podríamos colocar nuestros productos, está absolutamente ilíquido.

El año pasado con la coyuntura del petróleo y aquí simplemente estoy hablando por intuición, por la coyuntura del petróleo, CADIVI Venezuela, tenía la suficiente liquidez para otorgar dólares baratos a sus importadores. Este año en ese mercado las condiciones han cambiado; CADIVI tiene menos liquidez que el año inmediatamente anterior; por eso gran parte de las importaciones se está transando con el dólar negro, que si el precio del dólar CADIVI está cerca a los dos Bolívares por dólar, en el mercado negro está cerca de los seis, siete Bolívares por dólar. A una tasa de cambio de seis - siete Bolívares por dólar las exportaciones colombianas no son competitivas.

Nosotros con el gremio y con el Presidente, entendiendo que cada vez, en la medida en que persistan esas dificultades, ese mercado va ser un mercado que se va a restringir cada vez más, hemos tratado de implementar una estrategia que nos permita precisamente colocar esos excedentes en el mercado interno y también en otros mercados.

Ustedes saben que logramos cerrar hace poco un acuerdo de alcance parcial con Méjico, para exportar cerca de 4.400 toneladas de carne en canal, que todos los años se incrementa en un diez por ciento; debemos estar reglamentando en los próximos días con Chile una exportación por un tonelaje equivalente, y vamos a empezar unas negociaciones con República Dominicana, donde también ese va a ser uno de nuestros intereses ofensivos.

Con respecto al mercado interno, ustedes han hablado acá de las dificultades que existen, supuestamente con las grandes superficies para transferirle el precio al consumidor final, cuando el precio al productor efectivamente cae. Yo creo que eso es parcialmente cierto. Nosotros vemos que mientras el precio al productor cae, se retarda o se demora en trasmitírsele ese precio al consumidor final. Nosotros hemos visto en los últimos días, por ejemplo, algunas cadenas de supermercados, disminuyendo en un 12% el precio de la carne; sin embargo, las grandes superficies tan solo representan entre el 20 y el 30 por ciento del mercado de la carne en Colombia. El 70% o el 75% del mercado de la carne en Colombia está básicamente concentrado en las famas o en las carnicerías de barrio; y estamos en este momento trabajando, precisamente el Ministro estaba en una reunión con las grandes superficies, para lograr un acuerdo, que a pesar de que es limitado en cuanto al canal de comercialización, permita un compromiso mayor para disminuirle el precio al consumidor final.

Si ustedes me preguntan si esta es la solución, yo diría que es una solución parcial, porque dependerá de la elasticidad de la demanda, que este tipo de medidas funcione; es decir, no necesariamente en algunos productos por bajar el precio se incrementa una mayor demanda. Eso es lo que lo economistas y debo aclarar que no soy economista, entienden como la elasticidad de la demanda; y creo que esto nos debe ayudar, pero necesariamente el país, en el caso de la carne, tiene que buscar mercados adicionales, y por supuesto insistir en el mercado Venezolano, pero sin descuidar la oportunidad que se genere para crear nuevos mercados.

Creo que esas son las aclaraciones que debía hacer. Señor Presidente, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias señor Viceministro. Le vamos a dar la palabra al funcionario de la DIAN, para las respuestas a las preguntas y posteriormente a la doctora Liliana Barón para que concluya el debate.

Director Aduanas (e), doctor Armando Salcedo Echeverry:

Inicialmente me preguntaba el señor Presidente, que si respecto a la Comunidad Wayuu, si efectivamente existía una resolución donde se han establecido unos cupos para las importaciones por Paraguachón, con valores y cantidades. Efectivamente tenemos una resolución con la que se regula este cupo, que es una excepción a la restricción de estos puertos para el ingreso del arroz. En el tema del ingreso del arroz tenemos registrados 118.000 toneladas importadas hasta el mes de agosto. Solamente en agosto y julio se han registrado importaciones por un orden de 30 toneladas y 20 toneladas. En este momento no está ingresando arroz al país.

Y el gran cuestionamiento sobre 200.000 toneladas que han ingresado teóricamente al país, de contrabando, pues la verdad, nosotros en los estudios que hemos hecho no hemos encontrado evidencias para tener presupuestos de este orden de registros de contrabando de arroz por esas cantidades. No desconocemos que sí existe el fenómeno; que tenemos presencia en muchas ciudades del país; que sí hemos hecho alianzas con las diferentes autoridades; con el ICA, con el Invima; que estamos visitando toda la cadena comercial, desde el momento que ingresa hasta que expende al público, y que pues en ese orden no vamos a escatimar esfuerzos y seguimos en esa alianza para seguir haciendo estos controles. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias. Tiene la palabra la doctora Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente, no vi una respuesta clara de parte del Ministerio. Aquí hablándolo internamente, el señor Viceministro me dice que esperan que con una resolución se tenga el efecto al menos de tener las 415.000 toneladas de almacenaje, porque en este momento solamente tenemos 116.000 toneladas de almacenaje en el departamento de Casanare. Pero sí quiero hacer una reflexión frente a lo que ha dicho el señor Vicemi-

nistro y lo que hemos dicho nosotros. Creo que nosotros sí, y podemos decirlo más bien; he dicho y he manifestado unas soluciones que sí son sensatas y reales, señor Viceministro. Otra cosa es que esas no sean las opciones que quiera el Gobierno Nacional; y digo son sensatas y reales porque cuando le estamos diciendo que compre 200.000 toneladas el Gobierno Nacional, no le estamos diciendo que gaste de los recursos de inversión del Ministerio esa plata; porque esa plata realmente, ustedes la compran pero se la compran inmediatamente todos estos programas. O sea, quien va financiar esto es el Ministerio de Defensa, es el Ministerio de Justicia, es Acción Social de la Presidencia y el ICBF, que tiene los programas, y seguramente le saldrá económicamente más rentable hacer esta compra directa, que hacerlo con una intermediación.

En ese orden de ideas quiero decirles que es que no estamos comprometiendo en ningún caso los recursos del Ministerio; tal vez en un espacio de tiempo muy corto, pero inmediatamente retornan, porque la idea por supuesto es dejarle los recursos del Ministerio a los pequeños agricultores, ojalá, y a los medianos agricultores. Ese es el esquema señor Viceministro; y no podemos decir una cosa contraria. Otra cosa es que este Ministerio y las políticas actuales no lo consideren conveniente, porque sí se ha hecho en otros momentos de Colombia y no ha existido ningún inconveniente frente a este tema.

Adicionalmente ya se hizo en el tema de la leche; se hizo hace muy poco; hace muy poco se hizo y usted aquí lo afirmó. O sea, que sí es una solución; sí es una solución sensata y real.

Otra cosa; frente al tema de los precios; usted me dice es porque en Casanare no tenemos las facilidades. Sí las tenemos. Ahí están Arroz Flor Huila y el Arroz Diana; sacamos Arroz Blanco. Es precisamente por eso que decimos que existe una inequidad gigantesca. No estamos hablando de otro tipo de arroz.

Y frente al precio que tiene que ver con el kilometraje por las distancias, entonces sí que hay un absurdo gigante, porque en esta resolución hay un ítem que dice: Pore, Puerto López, Villanueva. Puerto López queda por lo menos a cien kilómetros de Villanueva y Villanueva queda a más distancia; y Villanueva queda como a doscientos kilómetros de Pore. Entonces yo creo que, ¿ahí qué es lo que está pasando? Yo creo que no es una razón, una razón clara señor Viceministro. Así que yo creo que sí se pudiera estudiar el tema; y de verdad ¿por qué los departamentos de Huila y Tolima tienen precios más altos? Yo creo que sí se puede estudiar el tema.

Y yo mencioné los precios no por el tema del incentivo como tal, sino porque están plasmados aquí en la resolución; y dice que para Huila y Tolima son 1.003 pesos; ahí lo dice claramente; mientras que para Casanare y Meta son 725 pesos; de 760 pesos a 725 en algunos lugares del departamento. Yo creo que sí existe definitivamente una inequidad.

La otra solución: Exportación; me dice que es muy difícil, que está muy difícil en los mercados. Argentina acabó de exportar arroz; lo acabó de hacer y usted lo sabe señor Viceministro. ¿Quién se lo compró? Venezuela. Exportó arroz. Pero es que nuestro socio natural ha sido Venezuela; y aquí señor Viceministro, me preocupa su risa en este momento; de verdad que me preocupa su risa, porque es que nosotros tenemos una afinidad comercial con Venezuela de un millón de empleos; de un millón de empleos señor Viceministro; y nosotros no podemos echar por la borda eso, porque yo creo que nosotros tenemos que trabajar con los países que necesitan nuestros productos.

Y si un país que necesita nuestros productos se llama Venezuela, hay que trabajar con ellos y hay que solucionar los problemas pertinentes, para que no tengamos esta dificultad en Colombia; y sí me preocupa esa risa señor Viceministro. Lo digo aquí sinceramente. Lo que quiero decir con ello, es que sí hay posibilidades de exportación. Una cosa es que el Ministerio considere que las puertas están cerradas por equis, ye o zeta, pero sí hay alternativas señor Viceministro.

Frente, ya le dije sobre las tres soluciones; sí son viables; son reales y sensatas; sí son viables, reales y sensatas. En el pasado se han hecho en Colombia y han funcionado perfectamente; han funcionado señor Viceministro; y lo acaba de hacer usted; este Ministerio recientemente con el tema de la leche. Pero frente a la solución que usted nos plantea, yo quiero que nos diga en cuánto tiempo, en cuánto tiempo; porque usted dice que va abrir una inscripción para los otros molineros de todo el país. ¿En cuánto tiempo le queda resuelto el problema a Meta y Casanare?; porque es que ahí están con ese arroz represado y necesitamos saber hacia dónde va a ir ese arroz; necesitamos saber, qué pasa con esos arroceros y darle una solución de verdad inmediata, de verdad inmediata. Y yo no estoy diciendo señor Viceministro, que la solución de ustedes como Ministerio sea errada, sea insensata o sea irreal. No; yo la respeto muchísimo; y espero que si esa decisión la haya tomado el Ministerio, sea la decisión para solucionar la grave crisis que hoy tiene el departamento de Casanare, que hoy tiene el departamento del Meta; pero necesitamos los resultados en forma inmediata.

Y por último; no podremos culpar a quienes están desesperados, porque esto no ocurre por otra circunstancia, desesperados con sus camiones, ad portas de pudrírsele el arroz Paddy, porque es que usted sabe perfectamente señor Viceministro, que un arroz Paddy no aguanta en un camión más de 24 horas y están es desesperados; y en esas circunstancias hay que darle una solución inmediata a estas personas que hoy se encuentran absolutamente desesperadas y que no tienen, no tienen hoy a la vista una solución al problema. Sé de los inmen-

sos esfuerzos de este Ministerio; sé de la sensibilidad de este Ministerio y sé de las ganas de ayudar; por eso me atrevo hacer propuestas aquí señor Viceministro. Espero que la solución acogida por el Ministerio dé una solución inmediata y rápida, inmediata, inmediata más que rápida; porque no aguanta más el problema del arroz en nuestros departamentos señor Viceministro. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Le vamos a dar una réplica al señor Viceministro antes de terminar.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Señor Presidente; es que yo sí quiero hacerle una anotación frente al procedimiento del debate. Usted anunció que era el cierre del debate; y yo acabo de hacer el cierre del debate y frente a eso usted sabe, como es aquí muy conocedor de las normas, que nos rige la Ley 5ª con el cierre es que se termina el debate señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Doctora Liliana; le doy la réplica porque se refirió a la risa del señor Viceministro; quiero que nos explique a la Comisión y al país, de qué se trató. Señor Viceministro.

Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Salazar Rueda:

Gracias señor Presidente. Yo simplemente pues quiero hacer dos aclaraciones Representante Liliana, para que los agricultores tengan una correcta expectativa de lo que nosotros estamos implementando.

Primero; cuando yo me refería acerca de las alternativas, yo no las estaba descalificando; simplemente le estaba diciendo que no consideraba que esas fueran medidas que se pudieran implementar en el corto plazo. Cuando hablamos de exportar a Venezuela y usted se refería puntualmente a las exportaciones que creo que Argentina había hecho, que yo realmente desconozco, quiero recordarle Representante, que Venezuela y Argentina tienen un acuerdo que permite prácticamente el intercambio de petróleo por bienes. Esto le genera una facilidad a un país como Argentina, de no tener que recurrir al intercambio de divisas como un factor de comercio. Es decir, Argentina y Venezuela por el acuerdo al que han llegado no tienen que recurrir al CADIVI, ni tienen que recurrir al Bolívar negro; tienen un factor de intercambio completamente diferente. Eso si es una realidad o no para Colombia yo no soy el calificado para decirlo; es el Ministerio de Comercio el que lo podrá exponer. Creo que en el corto plazo eso no es factible. Esa es la realidad.

Ahora, con respecto a la resolución que nosotros sacamos, en donde permitimos que molinos que no estaban inscritos participen del incentivo al almacenamiento, yo creo que va ser una medida que va a ayudar, siempre y cuando que los agricultores entiendan que el precio que les van a reconocer por ese arroz es el precio al cual nosotros logramos sentar a la industria y pactar, y es el precio de mercado. Si los agricultores y creo que es legítima la ambición de los agricultores de pretender que les paguen más de lo que les está ofreciendo el mercado por su producto, insisten, vamos a tener dificultades; porque ni los industriales están en capacidad de pagar el arroz a un precio por encima del mercado, ni el Gobierno está en la capacidad de salir a comprar 200.000 toneladas de arroz en el mercado, porque lo que le decía; esto representa cerca de 273.000 millones de pesos, y creo que no es práctico insistir en una medida de esa naturaleza.

Yo creo que con la resolución que nosotros hemos sacado podemos involucrar más compradores, más actores al mercado; y en los precios fijados dentro del incentivo al almacenamiento eso podría ayudar. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

No puedo terminar este debate sin señalar el oportunismo con que se ha dado. Señor Viceministro, queremos rogarle a nombre de esta Comisión, a nombre de los parlamentarios de la Orinoquia, que de alguna manera rápida podamos resolver el tema que se está presentando en Meta y en Casanare. Yo lamento que los amigos agricultores que están afiliados a AGAMETA hayan tenido que llegar a estas vías de hecho, pero eso se ha realizado es por la premura, por la angustia que tienen de lograr resolver el problema de su cosecha. Yo sí quisiera pedirle al Gobierno, señor Viceministro, ser imaginativo y ver qué solución le podemos dar a este grave problema. La doctora Liliana ha propuesto unas alternativas; son de igual manera sensatas, se han hecho en otros casos, por qué no hacerlo en el caso del arroz y en el caso de los departamentos de la Orinoquia; y queremos que de alguna forma de manera urgente hoy tengamos alguna comunicación con estos sectores. Yo no creo que hayan renunciado al diálogo. Creo que ellos están en alguna disposición para continuar con el Ministerio; pero sí queremos pedirle señor Ministro que esta angustia sea atendida de manera rápida, si es posible en el curso del día de hoy.

Entonces sin más levantamos la sesión; ¿y convocamos para cuándo señor Secretario? Para el miércoles a las nueve de la mañana. Muchas gracias.

El Presidente,

Fuad Emilio Rapag Matar.

El Vicepresidente,

Constantino Rodríguez Calvo.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 007 DE 2009

(septiembre 22)

Legislatura 2009-2010

Hora: 10:40 a. m.

Presidente: *Fuad Emilio Rapag Matar*

Vicepresidente: *Constantino Rodríguez Calvo*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino*

En Bogotá D. C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009), siendo las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a. m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por la honorable Representante *Liliana Barón Caballero.*

Presidente (e), honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Muy buenos días para todas y para todos; muy buenos días para los honorables Representantes. Damos comienzo en este momento para la Sesión Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2009.

Señor Secretario por favor, lea el Orden del Día.

Secretario:

Sí señora Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2009

Hora: 10:40 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión del Proyecto de Presupuesto y Rentas para el año 2010, con el fin de rendir informes a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, del Presupuesto Nacional.

III

Consideración, discusión y votación de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 245 de 2008 Cámara, 040 de 2008 Senado, por medio de lA cual se establecen las características generales y se dictan los parámetros para la emisión del ruido y el efectivo control del ruido y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Armando Benedetti Villaneda y Jairo Clopatofsky Ghisays.* Ponente Coordinador: honorable Representante *Fuad Emilio Rapag Matar*.

Coponente: honorable Representante *Luis Enrique Dussán López*.

Publicaciones: En el Senado de la República: Del Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 466 de 2008.

De la ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 690 de 2008. De la Ponencia para Segundo Debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 883 de 2008.

Texto aprobado en Plenaria en la ***Gaceta del Congreso*** número 953 de 2008.

En la Cámara de Representantes la Ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 782 de 2009.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Secretario; entonces iniciemos con el primer punto del Orden del Día.

Secretario:

Llamado a lista y verificación del quórum:

Fabio Arango Torres
Liliana Barón Caballero
Dairo José Bustillo Gómez
Lucero Cortés Méndez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Luis Enrique Dussán López
Lidio Arturo García Turbay
Hemel Hurtado Angulo
Marco Tulio Leguizamón Roa
Dumith Antonio Náder Cura
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayú
Pedro María Ramírez Ramírez
Fuad Emilio Rapag Matar
Constantino Rodríguez Calvo
Juan Carlos Valencia Montoya
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero
Luis Enrique Dussán López
Marco Tulio Leguizamón Roa
Dumith Antonio Náder Cura
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayú
Juan Carlos Valencia Montoya

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres
Lucero Cortés Méndez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Hemel Hurtado Angulo

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Dairo José Bustillo Gómez

Lidio Arturo García Turbay

Constantino Rodríguez Calvo.

Hay 7 honorables Representantes presentes. Señora Presidenta; tenemos quórum deliberatorio para iniciar.

Presidente (e), honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Secretario. Entonces iniciamos con el segundo punto del Orden del Día, que es la discusión del Proyecto de Presupuesto y Rentas para el año 2010, con el fin de rendir informe a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, de acuerdo al artículo 4° de la Ley 3ª de 1992. Si algún Representante quiere el uso de la palabra. El doctor Luis Enrique.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidenta. Buenos días para todos los compañeros y las demás personas que nos acompañan. Yo creo que este es un tema trascendental y en una reunión informal que tuvimos con el señor Ministro de Agricultura y todo su equipo de Directores y Gerentes de entidades del sector agropecuario, habíamos acordado hacer un ejercicio, doctor Marco Tulio, le pido un segundito de atención, un ejercicio desde esta Comisión y una estrategia para ver cómo mejoramos un poco el tema del presupuesto para el sector agropecuario.

Es muy preocupante lo que está pasando con ese presupuesto; y es muy preocupante que en las Comisiones Económicas estén avanzando rápidamente y nosotros no digamos nada; y ya se aprobó el monto total del presupuesto y están a punto ya de aprobar los rubros. Y lo grave es que nos puede pasar lo que nos ha pasado tradicionalmente cada año, y es que nos llevan el último día en que se vence el tiempo para aprobar el presupuesto, nos lo llevan a la Plenaria, donde ya prácticamente no hay nada que hacer y ya todo es inamovible; y en muchos casos nos ha pasado en el pasado, que ya está aprobado en Senado y no hay tiempo de conciliación, entonces tenemos que aprobar el mismo texto de Senado y termina la Cámara simplemente pupitreando algo que sólo trabajaron los miembros de las Comisiones Económicas.

La ley prevé que las demás Comisiones hagamos un concienzudo análisis de los presupuestos, y de acuerdo con los sectores que manejamos en cada Comisión nos pronunciemos. Aquí somos 19 votos para la Plenaria; independiente de partidos políticos; y yo creo que sí deberíamos hacer un planteamiento como Comisión sólida y dar una pelea.

Hemos planteado incluso la necesidad de participar como miembros de esta Comisión, en las discusiones de las Comisiones Económicas; no esperar a la Plenaria; además de presentar una proposición formal, ir allá a debatirla. Al estar aprobado ya el monto total del presupuesto de la próxima vigencia lo que seguiría es intentar aumentar los rubros del sector agropecuario. Lo grave y lo duro ahí es que eso se haría en detrimento de otros receptores o de otros rubros; difícil situación, pero creo que tenemos que abordar y sensibilizar al resto del Congreso y al Gobierno mismo, en la necesidad de revisar ese presupuesto. Y quiero hacer algunos comentarios puntuales.

El Gobierno según lo habíamos acordado, el Ministro de Agricultura nos envió la proyección presupuestal; unos cuadros donde comparan los del 2009 con lo proyectado en el 2010; creo que todos lo tenemos y sobre esa base quisiera hacer algunos comentarios, y al final pues que hagamos una proposición y que nos apropiemos del tema para participar en las Comisiones Económicas.

Para empezar; el presupuesto del 2009 el sector agropecuario estuvo en 1 billón 288 mil millones. El planteado para el 2010, 1 billón 142 mil millones; lo estamos reduciendo en 146.000 millones; en lugar de mejorarlo vamos de para atrás. Primera lectura que da uno inicial. Por lo menos tratar de mantener el que fue el presupuesto del año anterior; pero reducirlo en un país con tantas dificultades en el sector agropecuario; pero además entendiendo que es la vocación principal del país, la agropecuaria; estemos nosotros reduciendo el presupuesto.

Y al mirar los rubros pues ve uno con preocupación cuáles son los que se disminuyen: Alianzas productivas por ejemplo, que es un programa bien importante; yo he llegado a plantear incluso que esa debería ser la política del sector agropecuario, porque ese es el modelo ideal donde se juntan todos los actores, con mercado garantizado; con paquete tecnológico; con participación territorial; todos los actores; y se toman decisiones y se arman programas y proyectos claros, productivos. Es un programa incluso basado en un crédito externo; lo estamos reduciendo, en lugar de cada vez hacerlo más fuerte, al punto de convertirlo en toda una política.

El tema de capacitación desaparece; capacitación y formación en ciencias agropecuarias; que tiene hoy, es un programa que venía desarrollando el Ministerio, interesante; con jóvenes rurales dando condiciones para que los jóvenes del campo se capacitaran y empezaran a tener mayor formación. Entre otras cosas en el Estatuto de Desarrollo Rural, que desafortunadamente se nos cayó, ahí había un planteamiento de hacer una política seria y de largo plazo de jóvenes rurales; en el entendido de que hay que volver la mirada al campo colombiano, y la manera de que realmente el campo colombiano se modernice, se reactive; aprovechemos

todas las ventajas comparativas que tenemos, es a partir de los jóvenes. Estamos desapareciendo ese rubro.

Oportunidades rurales también se baja. Son de los proyectos que le llegan a los pequeños productores; todos esos proyectos llegan es a los pequeños productores; también se reducen. Asistencia técnica al desarrollo tecnológico; tema trascendental, también se reduce.

Se reduce Agro Ingreso Seguro. Ustedes recuerdan que aprobamos en la ley de Agro Ingreso Seguro, aquí 500.000 millones de pesos, que deberían aumentarse cada año, por ley, con el índice de precios al consumidor; y lo estamos dejando en 478.000 millones; incumpliendo la ley. Ya empezamos a incumplir la ley de Agro Ingreso Seguro. Ya deberíamos siendo el tercer año, tal vez en estar en 500; ¿qué?; 550 tal vez; 550.000 millones de pesos lo bajamos a 478.000, incumpliendo la ley. En fin, en cada uno de los temas. Bueno; veo que hay un aumento en vivienda rural; eso me parece importante; no en la medida que uno quisiera, porque desafortunadamente la mayor parte de los recursos de vivienda se están yendo a lo urbano y a atención de la población desplazada. Y digo desafortunada no porque no quiera que le llegue plata a los desplazados, sino porque creo que la política debe ser incentivar la vivienda en lo rural, y que la población desplazada vuelva a lo rural y no que se quede en lo urbano, haciendo nada; porque realmente la situación en lo urbano y la concentración de población en lo urbano en Colombia, a lo que ha estado llevando es a una descomposición social increíble. Y en lo urbano no hay oportunidades laborales como se quisiera y como sí podría haber en lo rural con una buena política seria, estructural de desarrollo rural.

Pero vemos además en cada una de las entidades. En el ICA lo estamos reduciendo también; cuando el tema sanitario todos sabemos es trascendental para todos estos Tratados de Libre Comercio que está realizando Colombia, y abordar la globalización como debe ser.

En el Incoder; también es gravísimo; una reducción grandísima de 419.000 millones pasamos a 367; pero además con unos rubros que preocupan: Titulación de baldíos doctora Liliana; cuánto discutimos aquí en las diferentes leyes que hemos aprobado; Agro Ingreso Seguro, Estatuto de Desarrollo Rural, Reforestación Comercial, el compromiso del Gobierno de aumentar los recursos de titulación de baldíos, a ver si en esa zona de la Orinoquía especialmente, realmente se hace un trabajo que equilibre la situación de esas zonas con respecto al resto del país. Cómo esos campesinos no pueden acceder a créditos ni a programas del Estado porque no tienen título sobre sus tierras. Ese es un tema de mucho impacto, de un gran territorio en Colombia con una gran potencialidad. El año pasado en titulación de baldíos hubo 14.000 millones y este año lo estamos bajando a 7.000. En lugar de aumentar como fue el compromiso del Gobierno en las diferentes leyes que hemos sacado aquí, lo están disminuyendo a 7.000 millones, con lo cual es muy poquito realmente lo que se puede hacer en titulación de baldíos, siendo este un tema trascendental.

En el tema de tierras, de compra de tierras, que abarca además población campesina y desplazada también, estamos pasando de 59.000 a 76.000 y uno dice; ¡qué bueno que hayamos aumentado!; pero conozco un documento reciente; una carta modificatoria que presentó el Ministerio de Agricultura al Ministerio de Hacienda, donde vuelven y bajan el tema de compra de tierras a 59.000 millones, dejándola en el mismo nivel del año pasado.

Pero además de la comparación del año yo quiero llamar la atención y esta es una discusión que debemos dar a mucha profundidad, es en que hay una convocatoria en proceso en este momento para compra de tierras en el país; y las cifras que nos han dado del Incoder, es que se presentaron 3.686 proyectos que abarcan 34.700 familias, por 286.000 hectáreas. Eso mostrando cuál es la demanda real digamos que habría hoy de tierras en el país, sin considerar la potencial, que es mucho más grande; porque ustedes saben que formular estos proyectos para las convocatorias de tierra no es fácil; y sólo lo han podido hacer algunos. La demanda es mucho mayor, la potencial; y atender esa demanda; la de los que pudieron presentarse, valdría 871.000 millones. Ojo con esa cifra; 871.000 millones. Este año los vamos a atender con 48.000 versus 871.000 millones; no llega a ser ni el 5% creo del presupuesto de este año; y el próximo año estamos dejando un presupuesto igual.

Entre otras cosas, le hemos dicho al Gobierno; no tiene lógica que el próximo año abran una nueva convocatoria; más aún si se tiene en cuenta que estos procesos de tierras dependen de los vendedores de las tierras, que no van a esperar 2 y 3 años a ver si el Estado va a subsidiar a los campesinos para comprarles sus tierras. Luego para el siguiente año incluso deberíamos pensar en la posibilidad de comprometer vigencias futuras; deberíamos tener un presupuesto muchísimo más alto; pero muchísimo, que le haga alguna cosquilla a esa demanda efectiva que hay presentada allí en proyectos.

El planteamiento debe ser que por lo menos 150-200.000 millones sea la cifra para llegar siquiera a un 20% de la atención de esa demanda. Estamos hablando de volver a 59.000 millones, que además a eso hay que descontarle lo que se va a población desplazada y lo que se va en costos administrativos de los procesos de las convocatorias.

En el Incoder también hay unos programas fundamentales de proyectos productivos que se están dejando en cero. Entonces lo que quisimos con el Incoder, una entidad de desarrollo rural que comprende la integralidad del desarrollo rural lo estamos dejando prácticamente convertido en el INAT, porque la mayor parte de los recursos se va para 2 o 3 distritos de riego del país y en unas convocato-

rias de tierras con recursos muy escasos, y alguna atención a la población indígena, de la población afrocolombiana también seguramente muy escasa. La doctora Orsinia hará la apreciación correspondiente, pero estamos dejando temas tan importantes como la asistencia técnica; como proyectos productivos; como los temas que realmente pueden generar un tratamiento digno a la población campesina en Colombia.

Y para completar, el programa de Agro Ingreso Seguro. El programa de Agro Ingreso Seguro, que aquí lo discutimos mucho, deben ser recursos adicionales a los programas que hoy existen en el Gobierno Nacional. Son recursos frescos, nuevos; no es para atender los programas que ya existen; no es para atender los compromisos que ya tiene el Gobierno Nacional a través de los años con este sector. Y vemos la composición del programa de Agro Ingreso Seguro, que como dije al principio, ya no estamos hablando de los 500.000 millones, aumentados cada año, como quedó en la ley, sino solamente de 478.000 millones de pesos, incumpliendo la ley. Pero además, yo aquí observo que buena parte de los recursos, de esos 478.000 millones, se van al sector de café 223.000 millones. Entonces línea especial, 20.000 millones para café; fortalecimiento del ICR, 180.000 millones, de los cuales 108.000 para café; asistencia técnica, de 40.000 millones, de los cuales 10.000 para café; ciencia y tecnología, 25.000 millones, 5.000 para café; extensión cafetera, 20.000 millones adicionales, además de otro rubro cafetero que hay en el Ministerio.

Pero yo no quiero decir que no atendamos los cafeteros; por supuesto que no. El sector Cafetero es el más importante de Colombia; el que más mano de obra genera; donde más economía campesina hay. En mi departamento en particular es el sector más importante; el 35% de la población del Huila depende del café; es realmente importante. Lo que quiero decir es que no debería ser con Agro Ingreso Seguro que atendiéramos la situación cafetera. Debería ser con un rubro aparte. Incluso yo tenía entendido que ese rubro cafetero siempre se manejaba directamente desde el Ministerio de Hacienda; ahora se lo cargamos a Agricultura; pero además se lo cargamos al programa de Agro Ingreso Seguro. Yo creo que no es así; estamos haciendo una trampa allí, o está haciendo el Gobierno Nacional una trampa. Eso debería seguir en manos directamente del Ministerio de Hacienda; o si se le pasa al de Agricultura se le pase con la plata, no solamente la responsabilidad y no se toque para nada el programa de Agro Ingreso Seguro.

También encuentro que están comprometiendo vigencias futuras; desde el programa de Agro Ingreso Seguro, para el tema de convocatoria de riego, que es por 100.000 millones, comprometen vigencia futura por 50.000. Ahí también estamos haciéndole trampa al programa de Agro, Ingreso Seguro y a la ley que creamos, que son más de 500.000 millones al año adicionales para el sector agropecuario. Ya estamos comprometiendo de otra vigencia.

Igualmente 20.000 millones de los 25.000, entiendo yo que esta VF significa vigencias futuras, en el programa ciencia y tecnología. Adicionalmente el Certificado de Incentivo Forestal, 15.000 millones. Ese es un programa que traía el Ministerio de Agricultura; se lo estamos cargando ahora al programa de Agro, Ingreso Seguro. Me parece que no. Mejor dicho, quedó prácticamente desbaratado el programa de Agro, Ingreso Seguro. Yo sí creo que aquí se está incumpliendo la ley, la de Agro, Ingreso Seguro, en todos los órdenes; no solamente en el monto sino en el uso de los recursos; en la composición del programa; y me parece que eso sí hay que hacerle un planteamiento, un cambio total a la manera como está concebido el manejo de esos recursos.

No me voy a referir a los demás rubros; hice creo ya un abordaje general; pero lo que quiero es invitar a toda la Comisión a que hagamos un planteamiento; a que nos apropiemos de este tema. Esta es la Comisión responsable del sector agropecuario del país; a que hagamos un planteamiento de fondo; a que nos vayamos con una estrategia bien coordinada a las Comisiones Económicas; al interior de nuestras Bancadas en los diferentes partidos políticos; a que generemos conciencia, sensibilidad al interior de toda la Cámara y del Senado también; como dije, al interior de las Bancadas de los partidos políticos y también ante el Gobierno Nacional.

El sector agropecuario sin ninguna duda es el sector fundamental de la economía de Colombia; es el sector central y este tratamiento que le estamos dando desde la ley o el proyecto de ley de Presupuesto para el 2010, es un sector pésimo; es un tratamiento pésimo.

Entonces la invitación es a que de aquí salgamos con una proposición lo más detallada posible; si quieren nos distribuimos los temas; nos distribuimos las tareas, y que definamos también aquí una estrategia para ese fin. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias doctor Luis Enrique Dussán. Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Muchas gracias Presidenta; amigos de la Comisión. Bien porque por fin pudimos cuadrar quórum y hacer la Comisión después de unos días difíciles dado toda la discusión del Referendo.

Yo quiero separar mi intervención en dos ítems, dos puntos. Uno podría rasgarse la investidura diciendo, que cómo le bajaron presupuesto al campo colombiano; que necesitamos más presupuesto; que el campo es necesario y claro que sí; pero también es que hay que tener claro que hay un déficit

de la Nación, que para el año que viene está calculado en 5 billones de pesos. Cuando inició el Gobierno Uribe el déficit era de 2 billones, 2 billones; hoy después de 7 años, 5 billones. A los municipios los apretaron; a los municipios los asfixiaron y aquí a gastar porque estamos en fiestas.

Hoy cuando pasó la fiesta del aumento global de la economía; cuando pasó la seguridad inversionista y todo lo que le montaban, y viene la resaca de la realidad, nos encontramos que no hay presupuesto, y que tenemos que apretarnos y por tanto mi discurso no es bueno; nos bajaron, no, es discutir el modelo económico del país; es discutir la viabilidad de este sistema y de este modelo económico, para luego ver si la rebaja al sector agropecuario compensa con la rebaja a los demás sectores. Sólo así mi doctor Dussán podemos saber si fuimos o no tratados con justa causa, sólo así. Pero cuando yo tengo un presupuesto de la Nación, que es de 144 billones de pesos, 144 billones, y sé que a la guerra le han asignado el 35%, a esta ola armamentista que cubrió a toda Suramérica, y que nos lleva a comprar armas y armas; algo como nuestro vecino Chávez también se está armando; eso a mí me preocupa.

Y cuando miro que el gasto de funcionamiento de la Nación es del 33% mi doctora Barón; ¿bajamos o no bajamos? ¿Qué ocurrió? Aquí vamos a tener un debate en la semana que viene, sobre el Banco Agrario. Aquí quiero que me expliquen cómo creamos las 10 divisiones en el Banco Agrario en lo que va corrido de este año; 10 divisiones o subdirecciones, Presidencias y Vicepresidencias en la época de la austeridad; en el mes de febrero a unos precios que me hacen recordar a la vieja Caja Agraria. Entonces yo digo, es el modelo que está fallando: 35% para la guerra; 33 para funcionamiento; 24 para deuda pública, que no estoy en contra de eso porque uno tiene que pagar lo que debe, pero para la educación solo un 21%; un país que asigna menos presupuesto a la educación y más a la guerra; un país que sigue gastando en burocracia. Es ahí cuando digo, ¡oiga!; el modelo económico hay que replantearlo. Tenemos que dar un gran debate. Uno no puede oponerse y decir, ¡oiga!; cómo nos rebajaron, sin incluir todo el contexto global de la economía; porque hubo un tiempo que crecíamos, y me decían que era por el Gobierno; que era la vara mágica del Gobierno que decía que todo evolucionará; que esa confianza inversionista generaba presupuesto. Se paró el mundo y ya no era culpa del Gobierno sino del mundo lo de la rebaja; y ese debate hay que plantearlo, y en buena hora la Comisión entra a este tema.

¡Y claro!; déjenme yo aterrizo a la parte agropecuaria. Sí, lo rebajó, lo rebajó 12% de lo que estaba en el 2009 con respecto al 2010; 9% nominal, que somos la inflación; estamos hablando que va a rebajar un 17% el tema del campo colombiano; el tema del presupuesto del campo colombiano.

Yo quiero ver si rebajó seguridad, que creo que no. Yo quiero ver si rebajó los otros gastos con que maneja el Fondo de Inversión el Presidente su costal de dinero con el que recorre y reparte en los consejos comunales; si bajó eso; yo quiero verlo; quiero ver dónde está la austeridad, porque yo reclamo austeridad.

En lo que compete al tema agropecuario; ¡qué bueno Presidenta, convocar luego a una gran reunión!; ya no para evaluar si se puede o no se puede, porque esto está montado y yo sé que nuestros discursos van a quedar en las actas, y la gran Bancada va a aprobar el presupuesto. Pues yo quisiera que el día de mañana hiciéramos un debate sobre cada uno de los rubros doctor Dussán, y si con ese dinero, con lo que nos asignaron podemos hacer una mejor relocalización del presupuesto; con lo que le asignaron e invertir en lo que al país le preocupa.

Mire, a mí me preocupa que hayan bajado presupuesto a Alianzas Productivas. ¿Cómo vamos a competir? ¿Dónde están las cadenas?; lo que tanto hemos hablado, y le quitan presupuesto a ese tema. A mí me preocupa que dejaron en cero, en cero doctor Rapag, en cero dejaron el rubro de capacitación y formación en ciencias agropecuarias. ¡En cero!; ni siquiera un peso. Cuando usted le deja un peso luego puede reacomodar. Como lo dejaron en cero mataron el estudio de las nuevas propuestas agropecuarias. Dejan igual lo que tiene que ver con la competitividad; rebajan la asistencia técnica en Colombia; rebajan a su mínima expresión lo que ellos llaman, que llamaban yo no sé qué será, que me digan qué es eso. El nombre es muy bonito, pero yo no sé si ha operado; la estrategia de transición para la agricultura; la rebaja que estaba en 10.000 millones a 1.000 millones. Yo no sé que será eso, transición para la agricultura. Y quiero ahora que me contaron eso qué es. ¿Será que por ahí sacaron los 500 millones de Alirio Villamizar? Puede ser la transición un paso a un nuevo país.

Y miren; lo que dijo ahora el doctor Dussán me parece muy interesante y muy importante que esta Comisión debía darle muy duro; muy duro a estimular los subsidios de vivienda rural. Yo comparto eso mi doctor Dussán. Nosotros somos cada vez más urbanos y el modelo económico está montado para que los Alcaldes se metan al subsidio urbano; porque por cada 100 pesos designados a una vivienda urbana al municipio le piden 10 pesos para cofinanciar; pero por cada 100 pesos para sistema rural le piden 35 pesos de cofinanciación a nuestros Alcaldes; y como a los Alcaldes les gusta que se vean más las obras, como a todo ser humano, que les rinda más la platica, pues claro, asigna más a lo urbano y menos al campo, y en el campo aumenta la pobreza.

Yo quiero en días por tiempo, que hiciéramos un gran debate sobre un municipio de mi departamento, que fue atropellado, que se llama Quinchía. Quinchía hace cuatro años sufrió un secuestro del Estado. Quinchía es un municipio llamado zona roja; llegaron un domingo toda la gente del Estado en helicópteros; bajándose como en Vietnam;

encerraron el municipio; lo atracaron; se llevaron 550 ciudadanos presos por guerrilleros; se llevaron a un Concejal de 86 años, como guerrillero; lo tuvieron un año, año largo, a la mayoría de presos; hoy sólo hay uno; hay uno y ya empezaron a pagar, a pagar al Estado multas por todo ese atropello que se hizo. Pero igual, después se fueron con miles de compromisos y no hay uno sólo ejecutado allá; y la gente quiere volver a los pueblos, pero invertimos siempre en las ciudades. La política de desplazados debería ser en donde fueron ellos sacados, no donde están ahora, y por ello bienvenido ese tema de lo rural.

Sí aumentó el presupuesto de desplazados. Lo que no sé mi doctora Barón, es ¿cómo va a ser asignado eso; en qué ítems? ¿Cómo va a ser la política de desplazados?; porque algo que yo siempre me he preguntado es; ¿cuánto tiempo dura la condición de desplazado de alguien? Colombia es el único país donde llevamos siete años en una calidad y no dejamos nada para relocalizar la gente. Yo llego a un pueblo desplazado hoy y a los 5 años sigo siendo desplazado; porque falta una política seria de atención a ellos. El resto son proyectos especiales.

El tema del café; yo creo y bueno, yo aquí declaro que soy poco imparcial, porque es la zona que a mí realmente me compete; y qué bueno que le asignen por fin plata al café. Ahí hemos tenido grande error en el café en Colombia. Aquí hemos siempre trabajado a punta de olfato; cuando hay sobreproducción se le pagó al campesinado para que tumbara los cafés; y cuando falta estimular la producción de café, olvidando que el café la siembra demora un tiempo. Y este año no va a haber el café esperado; nos toca importar el café para cumplir con las cuotas. Esa es la gran realidad del café hoy. Doctor Zuluaga, usted que es cafetero sabe lo que estamos hablando, sabe lo que implica, lo que implica el cambio cultural de la gente del café, la pobreza del café, del campo; se fueron a la ciudad, y luego devolverlo para que recojan el café no hay forma porque el recolector del café ya está en la ciudad trabajando en construcción y sicológicamente al sistema en la ciudad, que no vuelve al campo porque sienten que volver al campo es echar para atrás. Por eso tenemos el gran problema del recolector de café.

Y qué bueno que en la parte de ciencia en el campo se empezara a trabajar sobre un nuevo café, que floreciera en medio de un invierno, que cada vez es mayor, creo que nos ha golpeado a los cafeteros, este invierno que no para y que no deja florecer.

Yo quiero como aquí no voy a entrar en cada ítem. Yo lo que quería era tocar el tema del campo; resaltar cómo es la inversión; cómo los datos del Estado, los datos del Gobierno Nacional, en el 96 se invertían 2.000 millones de pesos en el campo colombiano, 96. Y hoy, 2010, vamos a estar en un 40% por debajo de la inversión en el 96. Ahí yo miro 2006, 2007, 2008. Yo lo que quiero es decir y denunciar o resaltar, mejor, esto no es denuncia; resaltar cómo en este Gobierno no se le ha asignado lo que merece el campo colombiano; denunciar cómo la paz en Colombia no se consigue sólo con pie de fuerza; cómo por más bala que demos no va a haber paz si allá hay hambre y miseria y el campo colombiano siempre ha sido observado como un sector económico, y como es económico no es rentable, y como no es rentable no invertimos, y es la gran continuidad de la cadena de pobreza en Colombia. No siembre en el campo porque se ve como sector económico. Tenemos que mirarlo como un sector de paz del país. Cuando yo lo conciba como un sector de paz invierto en el campo colombiano, porque estoy contribuyendo a la paz de Colombia. Sea como mi apreciación frente al presupuesto.

Yo estoy dispuesto a ir a la Comisión, pero más que ir a reclamar más presupuesto al campo colombiano, voy a pedirle al Ministro, que nos dé la oportunidad de revisar cada uno de los ítems y si hay voluntad de reasignar, no como yo lo conciba sino como la Comisión lo conciba; ¡y claro!; bienvenido el ajuste. Eso es lo que siempre el Partido Liberal ha reclamado; ajuste al presupuesto. No gastemos como si estuviéramos en bonanza. Ajuste real. Así como le ajustamos a los municipios, así como se le ajustó a las gobernaciones, hay que ajustarse papá Estado, y ese ajuste debe ser proporcional. Cinco billones de pesos; el aumento para algunos ítems del presupuesto del 2010 sube por encima del IPC; sube por encima de lo estimado y ese ajuste que está por encima implica que al final del 2010 el déficit de la Nación va a estar por encima de los 5 billones, en palabras de Oscar Iván Zuluaga, no mías. Él lo hacía ver, estamos subiendo el presupuesto con base en lo presupuestado en el 2009 y no en lo recaudado del 2009, y eso hace que vamos a tener una mayor brecha y un mayor déficit, que genera inflación porque eso es continuo y afecta a todos los colombianos. Muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Valencia. Señor Secretario, siga con el Orden del Día. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? La doctora Orsinia tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero agradecer este espacio tan importante. Yo creo que esta Comisión debió haber aprovechado este escenario para empezar a discutir el presupuesto que se asigna para todos los colombianos y para todas las colombianas.

Primero, quisiera entrar diciendo que a pesar de que yo soy oposición y que muchas de las personas que no votamos por el Presidente Uribe pagamos impuestos y que también debemos ser cobijados por el Presupuesto General de la Nación, y que el significado en sí de la cultura de impuesto es para

que se vea reflejada en la inversión en la cultura, en la salud y en la educación de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas. Por eso en países en el mundo en general el impuesto siempre lo tienen en cuenta precisamente para asegurar los derechos fundamentales que tenemos o que deben de tener sus hijos y sus nietos, su futura generación.

Yo nunca he sido partidaria de que el Presupuesto General de la Nación sea discutido por una sola Comisión, y que los demás Parlamentarios tengan que llegar a la Plenaria a pupitrear algo que ni siquiera han discutido, algo que ni siquiera saben qué fue lo que se hizo o qué fue lo que se discutió.

A mí me da mucha tristeza cuando empiezan a decir que hay 3, 4, 5 billones para todos los ciudadanos para invertirlo, pero no se sabe si esa plata se va a invertir o para quiénes o quiénes van a ser los beneficiarios.

En este sentido quiero hacer un énfasis en el caso de la población indígena. En estos momentos, lo que decía, pero esto más que todo está en el Ministerio del Interior y de Justicia; el presupuesto que se aprobó para la atención de población desplazada, de acuerdo a la Sentencia 025, está ahí 850 millones. También está el programa de protección de personas en riesgo, se dice que hay 207.775 millones. Esto en sí no está definida como va a ser repartida; está la generalidad pero en sí no aparece cómo es que se van a repartir o cómo es que se van a hacer en este sentido.

Con respecto al Ministerio de Agricultura, que lo hizo muy bien el doctor Dussán, también encontré fue una totalidad pero de 848.005 millones. Aquí aparecen, más que todo es la parte de inversión, pero tampoco aparece en qué se va a invertir y cómo; si está detallada; no aparece descrita para qué; simplemente aparece el presupuesto de inversión. Dice, 563.350 millones; pero uno no sabe qué más. En la parte de Incoder aparece para la inversión 365.892.000. En la parte de la UNAT, que usted lo acabó de decir muy bien, que ya se cayó, en la inversión aparecen 6.000 millones.

Entonces nosotros como Parlamentarios de la Comisión Quinta no sabemos qué es lo que vamos a pupitrear cuando lleguemos a la Plenaria. Yo sí considero que antes de que este presupuesto, o sea, este proyecto de ley llegue a la Plenaria nosotros tengamos como la copia de todo lo que la Comisión ha discutido, ha debatido y volverlo nosotros a debatir acá; para que evitemos eso de que cuando lleguemos a la Plenaria digan: ya no se puede modificar porque la Comisión experta, que son las Comisiones Económicas, son las que deben de modificar y no nosotros. Pero a mí sí me parece que es muy importante que nosotros como Parlamentarios estemos enterados de qué es lo que nosotros vamos a aprobar; porque si vamos a pupitrear yo creo que no vale la pena y es muy penoso para nuestras comunidades llegar y no saber ni siquiera cuánto es el presupuesto por ejemplo para vivienda rural indígena. A veces no se ven reflejadas las viviendas rurales. Yo tengo que decir con toda claridad y con toda sinceridad de que no se ven reflejadas. No puedo hacer ninguna denuncia ni ninguna acusación, pero la verdad que la corrupción en estos sectores se está dando; y hay que decir la verdad, de que no se ven reflejadas las viviendas rurales.

Lo otro, el Gobierno Nacional trabaja de manera unilateral y no trabaja articuladamente con las comunidades rurales, o sea, ellos desde acá, desde Bogotá empiezan a direccionar las políticas y no trabajan de manera articulada con los indígenas y con los que viven verdaderamente en el campo, lo cual es lamentable. Por eso es que suceden tantos casos; que las viviendas, yo creo que el dinero para las viviendas rurales la invierten es para las viviendas urbanas; lo cual a nosotros nos da mucho dolor, porque aquí se está perdiendo la cohesión social de la familia; además el hacinamiento es muy grande en las ciudades y la descomposición social cada día es más grande; y en lo cual pues acompaño al doctor Dussán cuando hablaba sobre la descomposición social.

Como le decía, yo creo señor Presidente, señor Secretario, que usted debe venir acá y traernos la copia del presupuesto que fue aprobado en las Comisiones Económicas; primero que todo para empezar nosotros a discutir acá; y pedirle a las Comisiones Económicas cómo podemos hacer o reunirnos con ellos antes de que llegue a la Plenaria, para así mismo nosotros tener derecho a hacer alguna modificación, porque así como vamos yo creo que eso llega allá y nos van a decir, ¡qué pena!; ya está aprobado; usted no puede hacer nada. Estamos un poco tarde, atrasados.

Ya voy a terminar, espera un momentico.

Lo otro que quiero concluir con lo siguiente: La paz en Colombia se consigue es dándole comida a la gente, porque con hambre, con miseria y con pobreza la paz jamás va a ser posible; porque no quisiera herir susceptibilidades, pero yo tengo que ser muy sincera, y es que con la fuerza no se puede lograr la paz. Decía Montesquieu y Rousseau, que en sí la fuerza es la que la reglamenta la ley de manera absurda, porque dicen que, queriendo meter la guerra en el país no se puede lograr una paz. Entonces nosotros a veces nos equivocamos y pensamos que matando cada día más seres humanos, llámense guerrilleros, paramilitares, grupos ilegales al margen de la ley, no estamos impulsando una paz sino que estamos acabando cada día más a los seres humanos.

Pues yo creo que la mejor fórmula para lograr la paz es disminuir la pobreza; disminuir la miseria; disminuir el hambre, porque esto hace que cualquier ciudadano en este momento de desempleo tan grande que existe en nuestro país, y ustedes lo saben porque una columna que salió hace como unas tres semanas, decían que hay más de 28 millones de colombianos en estado de pobreza y existe más de 8 millones de colombianos que están en estado de indigencia, y decían que la pobreza había disminuido, pero que la indigencia había

aumentado; que desde mi manera de ver es peor aún, ya que la gente dejó de ser pobre pero está en peores condiciones de vida porque ya se volvieron indigentes; lo cual nosotros como Parlamentarios debemos de hacer ese análisis y debemos de tratar de debatir estos temas tan importantes para el país. En este sentido señor Presidente, culmino mi intervención y muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted doctora Orsinia; la doctora Liliana Barón tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente, quiero hoy como casanareña, oriunda de una región que es la Orinoquia y que según el mundo y según la misma visión del Presidente de la República, que lo ha expresado en varias ocasiones, va a significar el futuro de Colombia; me siento altamente preocupada por lo que veo reflejado hoy en el presupuesto agropecuario para el año 2010. Y digo esto porque el presupuesto no va a reactivar el campo colombiano; no lo hará nunca si se sigue manejando de esta forma. Necesitamos incentivar al pequeño y al mediano productor y aquí, en un presupuesto de 1 billón 141 mil creo, espérate un segundo, 1 billón 142 mil millones de pesos; quiero leer los rubros específicos que van a los campesinos, a los campesinos que quieren salir adelante.

Formulación y ejecución de alianzas productivas, 10.000 millones de pesos; el 1%, oportunidades rurales, 8.000 millones de pesos, 0.7% de ese presupuesto. En cambio, imagínense, tenemos 18.000 millones de pesos en esos dos programas, que no es nada; ¿pero sabe cuánto le vamos a pagar a los profesionales para que impulsen esos 18.000 millones? Treinta mil millones (30.000 millones) de pesos. Aquí está, asistencia técnica al desarrollo tecnológico, burocracia. Así no vamos a sacar el campo adelante, porque de qué nos sirve tener profesionales en abundancia si no hay recursos para ejecutar los programas de los pequeños y medianos productores.

Otro ejemplo, silvicultura, apenas unos 5.000 millones de pesos, y eso que es para el sector específicamente cafetero. Subsidio de vivienda rural, por el Banco Agrario, 19.000 millones y vivienda rural a población desplazada 12.000 millones de pesos. Aquí hay 30.000 millones de pesos, 30.000 millones de pesos en vivienda, pero ninguna oportunidad; ninguna oportunidad para que los que empiecen a vivir en el campo despeguen. ¡Qué contrasentido es este! Es un contrasentido absoluto y hay que mirar la realidad del campo colombiano.

A mí sí me da mucha tristeza que dentro del presupuesto no se tenga más bien, no se tenga en cuenta a ese pequeño productor, porque si no se tiene en cuenta ese pequeño productor nunca será mediano, ni nunca será gran productor, y siempre estará cada día más sumido en la pobreza y aun en la miseria.

Yo creo que como Comisión tenemos que ser coherentes con los discursos que damos; y digo que tenemos que ser coherentes porque aquí cada uno de los partidos, cada uno de los partidos que conforman la Comisión cada vez que existe un debate de control político o se está hablando de una ley, le decimos, trabajemos por el pequeño agricultor, pero en este momento no está reflejado el presupuesto para el pequeño agricultor. Y yo creo que nosotros tenemos que mandarle un salvavidas, como Comisión y ser coherente frente a lo que decimos y cómo actuamos, para que de verdad se dé un impulso al menos pequeño al campo. Lo decía el doctor Juan Carlos Valencia: estamos en una recesión económica grande; tenemos un déficit fiscal gigantesco, que ha aumentado exponencialmente en estos últimos 7 años; al contrario de los municipios y departamentos que hoy doctor Valencia, no tienen déficit fiscal. Quien genera el déficit es la Nación, no los departamentos, como acontecía en el pasado. Sí, hay que amarrarnos el cinturón, pero también hay que darle la plata, la poquita plata que tenemos para administrar, a dónde está el motor del desarrollo o si no nunca vamos a lograr desarrollo.

Quiero hablar sobre un tema específico y es que pareciera que en el sector agropecuario tiene importancia solamente el sector concentrado en las cordilleras y no tienen importancia otros sectores; no se deja dinero para el tema de titulación de tierras, como lo expresó el doctor Luis Enrique Dussán, se deja muy poco dinero para ese tema. ¿Cuándo se va a desarrollar la Orinoquia si no vamos a titular las tierras? Es la discusión de nunca acabar. En el momento en que se titulen se desarrolla la Orinoquia, antes no.

Hay una concentración de dinero en este presupuesto, gigantesca hacia el tema del arroz; hacia el tema perdón, del café, y claro que todos los colombianos queremos mucho el sector cafetero. Yo quiero decir que en mi departamento también se siembra café y se siembra el mejor café de exportación, que lo consume El Vaticano, de un municipio muy hermoso, que se llama Támara, Támara, Casanare. Desde Támara llega el café directo para El Vaticano, excelente calidad. Pero esos recursos espero que lleguen a todos esos pequeños caficultores, porque realmente son muy cuantiosos dentro del Presupuesto Nacional. Está el programa de reactivación cafetera, 40.000 millones de pesos, más plata que cualquiera de los otros sectores. Los otros sectores, para reactivación apenas hay 18 mil millones y aquí hay 40.000 millones solamente para el cafetero.

Así seguimos viendo. Silvicultura en zona cafetera, 5 mil millones; ya llevamos casi 46.000 millones de pesos. Y si miramos el presupuesto de Agro, Ingreso Seguro, vemos cómo, fortalecimiento al incentivo de capitalización rural se está dando 108.000 millones de pesos de los 180.000, o sea, se llevan 108.000 millones de los 180.000. Ese es un porcentaje gigantesco. Además, asisten-

cia técnica diferente para el café, por 40.000 millones de pesos. Ciencia y Tecnología, 5.000 millones de pesos para café. Estamos concentrando más de 200.000 millones de pesos para el café, en donde la inversión del sector agropecuario dentro del Presupuesto Nacional es de 700.000 millones de pesos.

¿En dónde se van los otros grandes rubros?, y yo espero que con esto ojalá se dé una fortaleza importante a tres regiones del país, en los Distritos de Riego. Uno, el del río Ranchería, ahí está la plata para el río Ranchería. Otro recurso es para Huila y otro recurso es para el Tolima.

Pero yo sí quiero preguntarles al doctor Bladimiro, a la doctora Orsinia, al doctor Luis Enrique, si es suficiente solamente los Distritos de Riego, o es importante que se le ayude al pequeño productor para que pueda usar esos distritos de riego; porque o si no los Distritos de Riego van a quedar en cabeza solamente de grandes empresarios y no van a poder ser usados por pequeños y medianos para que puedan crecer, y en el país solamente van a tener negocios 2 o 3 familias, como se ha venido haciendo.

Creo que esto es doloroso, absolutamente doloroso para el país, ver un presupuesto en donde para el pequeño y mediano no se le dejan ni las migajas, yo creo que se le dejan simplemente boronas que quedan en un plato servido.

Y yo creo que tenemos que reflexionar, porque no podemos aquí como lo dijo el doctor Juan Carlos Valencia, rasgarnos todos las vestiduras cuando vienen aquí los campesinos y están presentes mirándonos, pero no sentamos una voz de protesta haciendo una proposición como lo está diciendo el doctor Luis Enrique, para que se modifiquen esos ítems del Presupuesto Nacional y se le inyecte plata realmente donde tiene que llegar.

Ustedes se imaginan con un programa de Alianzas Productivas, que digo que ha sido bueno del Gobierno Nacional ese programa de Alianzas Productivas, de 10.000 millones de pesos, si lo dividimos por departamento no le llegan ni 300 millones de pesos. Eso quiere decir que seguramente Alianzas Productivas se lo va a llevar cuatro departamentos y no más, y vemos hacia dónde está focalizada la inversión del país. ¿Será que solamente es país la cordillera?; ¿será que solamente es país la Costa Atlántica? Yo sí quiero hacer ese gran interrogante. Nosotros somos país y estamos aquí presentes, y no solamente del café vivimos. Vivimos del arroz; vivimos del algodón; vivimos del fríjol; vivimos de todos los productos que nos da la tierra; y allá es que tenemos que llegar para que esos pequeños productores en un futuro sean medianos y un poquito más adelante grandes; o si no nunca, como lo dijo el doctor Juan Carlos Valencia, lograremos la paz en nuestro país. De otra forma va a ser muy difícil.

A mí me ha tocado ir a mis comunidades y ver el hambre en la cara de los niños. Dejamos plata para vivienda rural, perfecto; pero si esta gente no tiene cómo producir ni comercializar sus productos, pues será como si estuvieran viviendo en un barrio marginal de cualquier ciudad, y no estamos haciendo absolutamente nada con ellos.

Quería dejar esta reflexión; y sí doctor Luis Enrique, me parece oportuno hacer un equipo de trabajo para sentar una proposición, una proposición seria de la Comisión Quinta, ojalá firmada por todos los Representantes porque es importante que nosotros seamos coherentes entre el discurso y el hacer. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted doctora Liliana. Quiero antes de darle el uso de la palabra al doctor Valencia, igual que al doctor Luis Enrique; quisiera aprovechar que tenemos quórum para someter el Orden del Día a consideración. Por lo tanto abrimos la discusión, anuncio que se va a cerrar. Señor Secretario abra el registro manual, por favor.

Secretario:

Sí señor Presidente. Se somete entonces a votación el Orden del Día.

Arango Torres Fabio	Sí
Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gómez Dairo José	
Cortés Méndez Lucero	Sí
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	Sí
Cuenca Chaux Carlos Alberto	Sí
Dussán López Luis Enrique	Sí
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	Sí
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	
Piamba Castro José Gerardo	
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	Sí
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	Sí
Rodríguez Calvo Constantino	
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	Sí

Señor Presidente, ha sido aprobado por la totalidad de manera unánime, por la totalidad de los asistentes con quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Habiendo quórum decisorio continuamos; retomamos el tema y tiene el uso de la palabra el doctor Bladimiro Cuello.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Presidente. Buenos días a la Mesa Directiva; a mis colegas. En el día de hoy pues creo que se ha iniciado esta discusión, o más que discusión estas reflexiones por parte de mis colegas, alrededor del tema del Presupuesto, que

me parece oportuno, válido el momento para cada uno de nosotros como miembros de esta Comisión, que tenemos la responsabilidad de estudiar, discutir, vigilar todos los temas del sector agropecuario y que somos conscientes que la unidad de criterios tiene que ser lo que prime en esta oportunidad para que podamos hacer una defensa del sector agropecuario, y con esto lograr que se pueda modificar este proyecto de presupuesto con el incremento del presupuesto para el sector agropecuario, y que haya una redistribución con el Ministerio.

Yo creo que nos hemos reunido con el Ministro; él ha sido incisivo, además de insistente en que nosotros estudiemos este proyecto de presupuesto, y que le demos una mano; y creo que nosotros somos conscientes de que estos recursos al presupuesto del Ministerio de Agricultura en vez de bajársele, la solicitud es de que se le incremente, para que allí podamos propiciar riqueza para el pueblo colombiano, pero igual también al interior del Ministerio, la necesidad de discutir con nosotros una redistribución de este presupuesto, para que en algunos sectores pueda haber mucho más beneficio, pueda haber la posibilidad de llegarle al más pequeño, que es el que en última necesita más de la mano del Gobierno Nacional.

En eso estamos de acuerdo; y yo creo que me uno a ese concepto, de que nos pronunciemos de manera unánime en la Comisión. Eso lo debemos hacer por escrito; además de la defensa tanto en la discusión; eso tiene que ser hoy porque hoy está la discusión y posiblemente mañana se va a votar en las Comisiones Económicas. En las Comisiones Económicas doctora Barón y a los demás colegas. Está previsto que es posible que mañana en Comisiones Conjuntas se vote este presupuesto y nosotros debemos agilizar esta propuesta nuestra.

Bueno, para redondear esa idea yo creo que debiéramos hacer una subcomisión por parte de Presidencia; yo solicitaría que se queda encargada de proyectar este pronunciamiento y que posteriormente pudiéramos revisarlo por la tarde todos los miembros de la Comisión y poder firmarlo.

Con el tema de los recursos para los distritos de riego del Río Ranchería y de San Juan del Cesar, la cual preguntaba la honorable Representante Liliana Barón, tanto como lo de la Represa y los Distritos del Huila; yo con respecto a la Guajira quiero decirle que nosotros hemos estado muy atentos al cuidado de que estas vigencias futuras y estos recursos se estén cumpliendo a cabalidad con los compromisos adquiridos con mi región. El año pasado y este año tuvimos que hacer un esfuerzo para que se pudieran mantener los recursos y hacer las adiciones necesarias para que la Represa del río Ranchería o la Represa del Cercado pudiera culminar. Yo quiero anunciarles que esta ejecución de obra avanza muy rápidamente; inclusive hoy tiene un adelanto en el tiempo previsto para la entrega, que era para diciembre del año 2010, y según los cálculos de la ejecución de obra por parte de la empresa que está construyendo, creen que en el mes de junio-julio del año 2010 se estará inaugurando esta obra.

Pero tenemos una inmensa preocupación, porque hoy están los recursos garantizados para la Presa, pero no tenemos los recursos para las redes extra e intraprediales en la construcción de los Distritos, como les hablé, de San Juan del Cesar y de Ranchería.

Hay una propuesta por parte del Gobierno Nacional y que ha venido manejándose en el Ministerio de Agricultura desde la administración anterior, por Andrés Felipe Arias, y es de intentar hacer una concesión para la administración, el manejo de estos dos Distritos. Yo particularmente he tenido mis dudas de este proyecto de concesión. No hay experiencia en el país; sabemos cómo ha sido la experiencia en otro tipo de concesiones; sabemos los riesgos a que nos vemos abocados. Sin embargo el Gobierno Nacional a través del Ministerio ha contratado un estudio a través de Corficolombiana y que ya hay algunos resultados que a nosotros nos incrementa la preocupación y queremos dejarlo hoy de manera oficial planteado en mi Comisión. Se lo hemos hecho saber al Presidente de la República, al Ministro de Agricultura porque para mí es una preocupación, que como está planteado hoy el negocio va a cambiar en el Distrito de Riego la tenencia de la tierra en mi departamento. Eso asusta, porque si bien va a existir la posibilidad de unos negocios y de unos recursos, nuestra gente no está preparada para otra cosa distinta que trabajar en el campo.

Nosotros no tenemos otros medios para predecir que se puedan hacer reinversiones en otras áreas y lo que es peor, y lo que es peor, es que me parece que como hoy está planteado, esto no haría otra cosa distinta a encarecer este proyecto.

Entonces yo creo que doctora Liliana nosotros vamos a estar muy atentos desde la Comisión o desde nos encontremos, para que este proyecto se estudie de la manera más adecuada, acertada posible. Al Ministro le hemos pedido que tome atenta nota de estas inquietudes nuestras; el distrito de riego Ranchería y de San Juan es una esperanza de mi departamento de 50 años atrás, que gracias al Gobierno del doctor Uribe hoy es una realidad y no hay que desconocer que también fue una preocupación y un adelanto del doctor Andrés Pastrana como Presidente, donde se toma la decisión, pero que se ejecuta en el Gobierno de Uribe. Y aquí le estamos haciendo un llamado también a los usuarios de los Distritos de Riego de San Juan del Cesar y Ranchería; para que ellos también estén atentos, al Gobernador de La Guajira, a los Diputados, a los Concejales y a los Alcaldes que tienen intereses en esta zona para que abramos un escenario; propiciemos un escenario de discusión para este tema. Y yo creo que este, el de la Comisión Quinta es el escenario propicio, por lo que en los próximos días estaremos buscando la posibilidad de que se abra un espacio a un debate de control

político a los Distritos de Riego, para que el Ministerio de Agricultura, los representantes de Corficolombiana ante los Alcaldes, el Gobernador, los usuarios del Distrito y aquí ante esta Comisión, hagamos el análisis amplio, argumentado y que puedan aclararse las dudas, y que si existe realmente la posibilidad de este estudio para avanzar por la vía que ellos han sugerido lo hagamos, pero de lo contrario si no existe esa posibilidad o el riesgo es inmenso, que podamos entonces encontrar una solución, pero que este proyecto de los distritos no se detenga porque ya tenemos 610.000 millones de pesos invertidos en la Presa del río Ranchería, en la Presa del Cercado y que lo que hace falta son tanto así como unos 400-500.000 millones de pesos, que el Gobierno Nacional tendrá que darle una salida y no permitir que esa Presa no preste, nos preste el servicio para lo cual fue diseñada y que se cumpla de hacer realidad el sueño de los guajiros, de tener un campo con una agro industria desarrollada que le genere empleo, bienestar, no solo a la Guajira sino a Colombia, y que desde allí se comience un emporio de exportación del sector agropecuario al interior del país y a la zona del Caribe.

Creo que esto es un preámbulo para un debate amplio que nosotros tenemos necesariamente que propiciar y a la cual pues dejo advertidos aquí; anunciado ante mis colegas, de la necesidad de hacerlo, y reitero, que me uno a la idea de que hagamos un pronunciamiento formal por parte de todos los miembros de la Comisión alrededor del tema del presupuesto del sector agropecuario colombiano. Muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias a usted doctor Bladimiro, y tiene uso de la palabra el doctor Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente. Aquí habíamos hecho ya y para los compañeros que llegaron hace poco tiempo, habíamos hecho ya como algunas reflexiones, también lo hizo la doctora Liliana, el doctor Juan Carlos, la doctora Orsinia, sobre algunos rubros en particular y algunas preocupaciones generales, la manera como está compuesto Agro, Ingreso Seguro; el monto porque estamos incumpliendo la ley de Agro, Ingreso Seguro. Cargaron una cantidad de programas que antes se manejaban directamente del Ministerio de Agricultura o de Hacienda como el tema cafetero, se los cargaron a Agro, Ingreso Seguro. El solo sector cafetero en Agro, Ingreso Seguro se está llevando 223.000 millones de pesos. Metieron el Certificado de Incentivo Forestal en Agro, Ingreso Seguro. No quiere decir que no estemos de acuerdo con el tema cafetero. Por supuesto, y yo lo decía aquí, el Huila el 35% de la población depende del café, y qué bueno y además son unas políticas que se traen de hace años y está bien, pero no se lo carguen a estos programas. Creo que nos están haciendo trampa con la ley de Agro, Ingreso Seguro que nosotros expedimos acá.

Ese un tema; y el otro que nos preocupa mucho el de tierras. Obviamente hay otros rubros también preocupantes, pero tierra es una preocupación gruesa porque en el tema de tierra la convocatoria que está abierta vale 871.000 millones; este año atendemos 48.000; no es ni el 5%. Fuera de eso el Ministro está hablando de abrir convocatorias el próximo año; eso es totalmente irresponsable.

Yo sí creo que tenemos que insistir en que se trate primero de culminar estas expectativas que se generaron con la convocatoria de tierras, de los que quedaron en cola o de los que van a quedar en cola, y para ese fin el próximo año el presupuesto no debe ser inferior a 150-200.000 millones de pesos a ver si por lo menos cubrimos el 20% de esa demanda efectiva que hay allí. Ese es otro de los temas, porque los propietarios de las fincas no van a esperar más. Es que no es un programa que dependa sólo del Estado; depende de unos particulares que están vendiendo las fincas. Ellos no van a seguir esperando muchos años y a que cada año se presente una nueva convocatoria a ver si tiene mayor puntaje. Ese es un tema que tenemos que resolver; incluso si es necesario acudir a vigencias futuras, como veo que lo están haciendo para otros rubros y poder ir mucho más allá en atender esa población.

La propuesta que hemos hecho y que creo que todos han compartido es que hagamos una estrategia para abordar este tema; yo diría en dos direcciones y con unos elementos técnicos: Primero, como lo decía la doctora Liliana o también alguno de los miembros de esta Comisión, hagamos una subcomisión aquí para que hoy mismo tengamos una proposición formal que le presentemos a las Comisiones Económicas y las dos líneas de estrategia diría yo: Una es participar los 19 en las discusiones de las Comisiones de Presupuesto, que dice el doctor Bladimiro que son mañana, que están aprobando, pues mañana tendríamos y yo no sé si hay Comisión Quinta mañana. Pero de ser necesario aplazarla para que mañana estemos todos en las Comisiones Económicas distribuyéndonos de pronto las tareas; pero este tema es trascendental y no da tiempo.

Es que si no, nos va a suceder lo de siempre; nos llevan el presupuesto a la Plenaria el último día para pupitrearlo, y muchas veces ya aprobado por el Senado; luego no se pueden hacer modificaciones porque ya no hay lugar a conciliación. Generalmente es el último día que nos lo llevan. Entonces tenemos que participar desde ya, y si es mañana la aprobación en Comisiones Económicas tendríamos que estar mañana en esas.

Y la otra estrategia es al interior de los partidos. Todos hacemos parte de bancadas; de pronto en el caso mío pues soy uno solo; podría llegar a convencer a mi otro compañero que hoy actúa en el Partido Liberal, pero aquí están también los de la Bancada del Partido Liberal, pero al interior de cada partido, independiente que seamos o no amigos del Gobierno. Yo creo que aquí tenemos

que superar esa discusión de posiciones políticas partidistas, y hacer en este momento el partido del sector agropecuario, para que todos vayamos en la misma dirección.

No se trata doctor Juan Carlos, de rasgarnos las vestiduras, no; ese no fue el querer de nuestra primera intervención. Era de poner sobre la mesa los temas que nos preocupan en esta discusión presupuestal, y yo comparto con usted que hay que dar una discusión del modelo económico, yo comparto eso.

Usted dijo algunas cosas que me parece que son imprecisas, como por ejemplo en las comparaciones de presupuestos a cada año. Yo sí creo que en este Gobierno el presupuesto del sector agropecuario se ha aumentado considerablemente con respecto a los presupuestos de años de gobiernos anteriores. Igualmente mencionó que el subsidio que le asignaron a un hijo del Senador Alirio Villamizar, que salía de algún rubro de alguno de estos. No, nos lo explicó el Ministro en alguna reunión, que se trataba de la convocatoria de adecuación de tierras y que el Gobierno no podía excluir a ningún ciudadano colombiano de participar en una convocatoria pública. No estoy defendiendo al Gobierno por eso, pero sí creo que las cosas se deben decir con precisión.

Hay que dar la discusión del modelo económico, y qué bueno que lo abordemos desde esta Comisión, porque es el modelo económico visto desde los temas que se manejan en esta Comisión, que son los temas trascendentales del desarrollo económico de este país.

El sector agropecuario que es el principal, es la vocación principal que tiene Colombia. El sector minero donde también tenemos un potencial muy grande en Colombia; aquí lo hemos discutido desde la reforma al Código de Minas. El sector energético, trascendental para el desarrollo económico, y el sector ambiental que por supuesto es la vida misma y que tiene que verse transversal en cada uno de los temas. Creo que es la Comisión incluso más indicada para hacerlo.

Aquí hemos dado discusiones de desarrollo rural, que hace parte de ella. Aquí creo que todos coincidimos en la necesidad de aumentar los subsidios a vivienda rural con una mirada general de la ocupación del territorio en Colombia. Aquí estamos llevando casi todos los subsidios de vivienda a lo urbano y a atención de la población desplazada. ¿Cuál es la señal que le estamos dando al país, de cómo queremos ocupar el territorio? Vengan campesinos, aquí les damos condiciones en lo urbano, de habitabilidad, pero no condiciones para subsistencia, porque cada vez las ciudades tienen menos posibilidades de tierra, de servicios públicos, pero sobre todo de generación de ingresos económicos, que es la parte más importante, y el campo lo estamos dejando desocupado.

Aquí las cifras son claras: Más de 20 millones de hectáreas aptas para agricultura y explotamos 4 y medio; estamos realmente subutilizando un potencial muy grande, en el tema forestal, que también discutimos aquí la ley de reforestación.

Entonces hay que dar esa discusión por supuesto y bienvenida, y hay que dar la discusión de la política agropecuaria; que intentamos avanzar en un debate pasado, que tuvimos que interrumpir, pero creemos que también esta Comisión es llamada a que le pidamos a este Gobierno cuentas sobre la política sectorial agropecuaria que creo que en eso tampoco estamos claros. Creo que se han especializado en apagar incendios y lo están haciendo bien ahora, y creo que ha habido instrumentos interesantes para ello, pero como política de hacia dónde va el sector agropecuario en Colombia creo que estamos muy cortos. Hay una posición dominante clara de la industria, de los comercializadores; la economía campesina cada día peor; no hay realmente una política de fondo del desarrollo rural y del sector agropecuario en Colombia. Entonces me parece que es válido que esos temas los abordemos acá.

Finalmente, yo plantearía que conformemos señor Presidente, de una vez la comisión; yo le pediría estar en ella o los que quieran a ver si nos quedamos un rato pasada la Comisión hoy, y definimos unos ítems y armamos una proposición. Yo tenía algún borrador inicial pero pues está muy inicial, muy borrador a ver si con los demás aportes que hay de los compañeros la abordamos para esta tarde, como decía el doctor Bladimiro, pudiéramos firmarla. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted. Una moción de orden para la doctora Orsinia.

Honorable Representante Orsinia Patrici|a Polanco Jusayú:

Muchas gracias señor Presidente. Simplemente para decirle al doctor Dussán que sería muy importante el aplazamiento mañana de la Comisión, para poder asistir a las Económicas. Dos, yo sí pienso que debemos organizar o redactar una proposición en conjunto, en donde se toquen todos los temas que son susceptibles para todos nosotros.

En este sentido yo sí creo que nosotros no nos podemos ir a las Comisiones Económicas de manera individual, porque allá vamos a llegar, por ejemplo yo; yo defiendo los indígenas y no más; el otro dice defiendo la vivienda rural y no más; yo defiendo a la parte de los arroceros y eso, o sea, no me parece que sea lo correcto.

Si se va a organizar la metodología para la redacción de la proposición; yo propongo que yo puedo organizar el tema indígena, por ser especial y tocaría lo que tiene que ver con la educación, la vivienda, la población desplazada y me gustaría tocar un asunto muy importante que aparece en el Presupuesto General de la Nación, pero el rubro es

muy poquito; y es con respecto a la Sentencia o el Auto 004 de febrero del 2009, en donde la Corte le dice al Gobierno Nacional que debe organizar un plan de salvaguarda étnica y un programa de garantías para 34 pueblos indígenas que han sido exterminados; que han sido víctimas de la violencia. Entonces sólo aparecen 820 millones que son menos de mil millones; me parece muy, muy, muy poquito y yo sí quisiera que fuera un tema de discusión de la Comisión, porque es que 34 pueblos indígenas es mucha gente a nivel nacional, y digamos asignar menos de mil millones de pesos para eso me parece que va a ser imposible organizar este plan de salvaguarda y este programa de garantía. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted doctora Orsinia. Yo quería recordarle a la doctora Orsinia que muy acertadamente el doctor Luis Enrique Dussán propuso crear una subcomisión y en esa va a estar incluida usted, y ahí se va a discutir el tema de los indígenas y todos los temas que quieran presentar.

Igual, quiero decirle a la doctora Orsinia, cuando usted solicitó o hizo el comentario que nosotros debíamos haber tenido aquí el presupuesto a la mano, yo creo que eso no es tarea nuestra. Con mucho gusto lo hacemos, pero yo creo que eso es deber de cada cual de lo que cada quien pertenezca a esta Comisión, que lo que tenga lo estudie para hacer en la reforma pertinente o haga las modificaciones o las insinuaciones que le parezcan. Así que el doctor Pedro María Ramírez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Yo creo que en buena hora la Comisión, espero pues que produzca en el día de hoy una proposición, y que tenga todos los argumentos para que en el estudio del Presupuesto General de la Nación sean tenidas en cuenta.

Como ya lo decían los compañeros, pues yo creo que indudablemente a través del Gobierno del Presidente Uribe el presupuesto para el sector rural se ha incrementado de una manera bien importante. Cuando se aprobó la ley de Agro Ingreso Seguro pues sin duda que era inyectarle alrededor de 500.000 millones de pesos de recursos frescos, nuevos al sector agropecuario, pero que desde ese momento también y siempre dijimos que era insuficiente, que el sector rural en Colombia requiere aún de mayores recursos, y el Gobierno así lo ha admitido en muchas oportunidades. Pero como decía Luis Enrique, muchas veces, seguramente que no tanto por dificultades presupuestales sino por falta de interés de miembros del Gobierno Nacional, siempre se le quieren recortar recursos al sector agropecuario. Y eso pues me parece demasiado grave, si a eso se le suma lo que dice, de hacerle trampa, que programas que se venían financiando con el Presupuesto General de la Nación, para algunos sectores como el tema cafetero y otros, y hoy se le cuelgan a Agro Ingreso Seguro pues sencillamente ese gran esfuerzo que se hizo en el Congreso de la República en compañía del Ministerio de Agricultura, pues hoy se estaría perdiendo, porque esos recursos frescos, nuevos, que eran como la gran esperanza para que el sector rural tuviese recursos, hoy estaría echado por la borda.

Luego yo creo que en la proposición que se presente ojalá que se deslinde un poco lo que debe financiarse como tradicionalmente se venía haciendo, y de otro lado cómo se distribuyen los recursos de Agro Ingreso Seguro. En esto y como decía Luis Enrique, el Ministro nos ha explicado alguno de los propósitos que tiene, y dentro de eso yo sí quisiera comentarle a todos los compañeros de la Comisión, que estoy muy preocupado por, qué ha ocurrido, qué efectos ha tenido la asignación de más de 250.000 millones de pesos de Agro Ingreso Seguro para la investigación en ciencia y tecnología para el sector agropecuario.

Yo creo que ya es hora que el Gobierno le diga al Congreso y al país, qué es lo que realmente se está haciendo; cuáles son los desarrollos; cuál es la proyección que se tiene, porque indudablemente que son recursos muy pero muy importantes.

Indudablemente que la unidad, como lo han planteado, de todos los compañeros de la Comisión, y que incluso deberíamos invitar a la Comisión Quinta de Senado, para que seamos una sola voz frente al Gobierno Nacional, frente a las Comisiones Económicas y a las Plenarias, para que el sector rural no sea golpeado. Yo creo que hoy el sector que no permite de verdad quitarle un solo centavo es el sector rural. Como he dicho, insuficientes los recursos para todo lo que hay que hacer, pero además, es el sector rural el que ha sido golpeado en los últimos años. Es lamentable, pero hasta la naturaleza a ratos ha incidido en la desgracia de los campesinos colombianos, con las inundaciones, con el exceso de invierno. Quién creyera, pero eso también ha afectado de alguna manera a sectores importantes, como el lechero con la sobreproducción; tantas inundaciones, tantas cosas que han ocurrido que de verdad afectan la producción del sector agropecuario.

Yo en esto quiero también pedirles solidaridad a los compañeros de la Comisión, y por eso señor Presidente, le agradecería formar parte también de esa subcomisión. Pero quiero doctor Luis Enrique, y bueno, todos los colegas que de alguna manera pertenecemos a departamentos donde también hay un buen número de campesinos que dependen de la producción de la panela; nosotros llevamos más de un año en una crisis que golpea de verdad a los campesinos. Hoy los productores de panela, que dependen exclusivamente de esto, ya están soportando es hambre realmente; los precios son muy inferiores a los costos de producción. Lamentablemente y esto creo que va a tener que haber un debate porque ni siquiera el Gobierno Nacio-

nal ha tenido políticas claras frente a este sector, ya que desde organizaciones diferentes o de organismos diferentes al Ministerio de Agricultura, como el SENA, como Acción Social, se ha venido promoviendo el cultivo de caña para elaboración de panela en distintos sectores del país, cuando el mismo Gobierno sabe perfectamente que hay una sobreproducción, que es la que tiene en una crisis muy, muy acentuada por los bajos precios de la panela.

De otro lado, yo quisiera también pedirles a esta Comisión, que no solo miremos un poco el tema del sector agropecuario. Nosotros al fin y al cabo la Comisión tenemos que mirar un poco el tema ambiental, y yo estoy muy preocupado porque de años atrás se ha venido trabajando entre el Distrito, el departamento de Cundinamarca, los municipios y la Nación desde luego, para el tema de la descontaminación del río Bogotá, y la verdad es que en eso tampoco el Gobierno ha tenido la absoluta certeza de cuáles son los recursos, que aunque se han comprometido, aunque hay un documento Conpes, pareciera que nadie quiere cumplir con asignar los recursos necesarios para la descontaminación del río Bogotá. Y yo creo que valdría la pena revisar un poco el tema del presupuesto, y que si es necesario, dentro de la proposición pudiésemos dejar una parte a eso, porque el problema del río Bogotá es un problema nacional, es un problema que está afectando de manera muy grande no solo a bogotanos sino a cundinamarqueses y hoy pues sabemos que el río Magdalena ya está altamente contaminado y que de no procederse de manera rápida pues este problema se irá acentuando y con esto se hará cada vez más difícil tener los recursos para la descontaminación del río.

Entonces señor Presidente, yo sí le agradezco, y me gustaría formar parte de esta subcomisión, para que ojalá en el día de hoy podamos plantear a las Comisiones Económicas, que no se golpeé, que no se disminuya el presupuesto del sector agropecuario, y que por el contrario el Gobierno haga un esfuerzo a favor del sector agropecuario, ya que es allí donde se deriva buena parte de los problemas nacionales. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted Representante Ramírez. Tiene el uso de la palabra el doctor Valencia, que la está pidiendo hace rato.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí Presidente, voy a ser breve en esta otra intervención. Mire Presidente y colegas; esta es la Comisión dedicada al campo colombiano y bienvenido este debate, que ya lo dimos, y yo estoy dispuesto a firmar la proposición, con la salvedad de que hice en un principio que para los que no me escucharon quiero repetirla. Es que más que pelear porque rebajaron el presupuesto del campo colombiano, es debatir cómo estuvo la asignación de todo el Presupuesto General de la Nación, para ver a quién le bajaron más o en qué proporción se le bajó al campo colombiano, dado un déficit que tiene la Nación; y sobre todo abrir un debate con el Ministro, de ver si con lo que tenemos; con lo asignado podemos revaluar partidas y asignarle partidas a lo importante, por decir, a lo urgente.

Señor Presidente, aparte yo pedí la palabra, para contarles a ustedes y pedirle un favor a la Comisión. Aquí hay muchas cosas que toca el Congreso de la República y que uno no tiene por qué conocer. Uno quisiera conocer al menos los del campo. La Comisión Quinta Presidente, las Comisiones Económicas ya aprobaron un proyecto de ley, el 141, que va y está agendado para Plenaria; 141 crea unas contribuciones parafiscales al sector agropecuario: Al papero; otras a los lácteos; a otros temas, que me gustaría que esta Comisión conociera porque obviamente todo lo que es parafiscal genera una mayor contribución, y eso nota que uno debe conocer y palpar.

Yo quería pedirle a la Comisión Quinta, que aprobáramos una proposición, que quiero leerla, dado que está a mano que contiene el escrito de pedirle a la Plenaria de la Cámara, que antes de discutirlo en Plenaria le dé la posibilidad a la Comisión, de que acá lo discutamos. Yo no sé, pues obviamente, la Económica puede conocerla porque es económica, pero como se trata de parafiscalidad al sector agropecuario, a esta Comisión le competía. No es pedir que lo devuelvan, porque eso da para un debate, pero sí al menos que venga aquí el Ministro y nos explique punto por punto, qué espera y qué aspira recoger con esta platica.

Esta proposición dice que la Comisión Quinta de la honorable Cámara le solicita a la Secretaría de la Plenaria de la Cámara, no agendar la aprobación del Proyecto de ley 141 de 2008, por el cual se expiden normas en materia de contribución parafiscal para el sector agropecuario y pesquero y se dictan otras disposiciones, hasta tanto la Comisión Quinta no realice un debate con el Ministerio de Agricultura, para evaluar el impacto del mismo en la producción agropecuaria. Lo anterior lo hacemos dado que el campo es función primordial de esta Comisión.

Yo quisiera Presidente, poner a su consideración y obviamente pedirle que ojalá, yo sé que hay muchos temas para tocar, que de acuerdo a sus necesidades esto lo agendemos ojalá cuanto antes, porque estamos creando una parafiscalidad a varios sectores, uno de ellos al sector lechero, que ya tiene otras dos parafiscalidades: Una al de carne y otra al de leche y si fuera a crear una, lo que llaman el fondo de estabilización de precios serían tres al mismo sector, que me temo golpearía fuertemente esta actividad, y me cuentan, me contaron que también está incluido ahí el de los paperos, que obviamente sería bueno evaluarlo, pero que como es tan amplio, acá lo discutamos y podamos tener una posición frente al mismo.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Valencia, en su debido momento la sometemos a aprobación, y sigamos con la discusión del tema que teníamos y le damos el uso de la palabra a la doctora Lucero Cortés.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Gracias señor Presidente. Quería comentarle dos cosas. Bueno, primero, aquí abriendo, es que estoy pidiendo la palabra hace rato doctora Orsinia, doctora.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Ya que el Presidente no me la da pero usted sí es más cordial conmigo. Señor Presidente, si usted es tan amable, es para antes de que se desintegre el quórum, es que tengo una proposición allá en la Secretaría, y me gustaría que la sometiera acá a votación antes de que se desintegre el quórum.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Doctora Orsinia, es que yo precisamente antes de que se desintegre el quórum también tengo otra proposición. Hablando del tema de presupuesto, me parece también preocupante; estaba leyendo un poco las cifras, y aunque no hemos encontrado, como el tema del presupuesto que le correspondió para desarrollos productivos sostenibles en la Secretaría de Ambiente de Bogotá, del Distrito de Bogotá, yo he venido insistiendo los tres años que llevo aquí como Congresista, en que es tan importante precisamente para cumplir con uno de los postulados misionales de este milenio, como lo son la reducción de la pobreza, la promoción del empleo y la equidad.

En este sentido yo creo que nosotros sí deberíamos tener una posición debatida con las Comisiones de Presupuesto, dado que…

Doctora Orsinia, no me sabotee mi intervención, por favor.

En el tema de Bogotá señor Presidente, nosotros tenemos aquí una problemática que tiene que ver con el tema de los desplazados, con el tema de los reinsertados. Tenemos un cordón de miseria, un cordón de pobreza que siempre ha sido uno de mis planteamientos para resolver el tema de empleo, de generación de más oportunidades a todas aquellas personas que vienen buscando precisamente salir de la pobreza, a nuestra ciudad.

Pienso que el presupuesto que le han asignado precisamente para desarrollo agropecuario en nuestra ciudad, es una cifra que si acaso con el tema que tocaba mi compañero Pedro María, el solo tema de la descontaminación de Bogotá, si hablamos de la descontaminación del aire en las localidades más afectadas por las fuentes fijas, como lo es el sector de Puente Aranda y otras localidades que también han sido afectadas, el mismo tema del relleno de Doña Juana, o sea, tenemos muchos problemas ambientales, y yo considero que 57.000 millones de pesos la verdad no alcanzaría ni siquiera para la descontaminación del río Bogotá.

Yo he visto una falta de compromiso y lo vengo viendo desde que estaba el Alcalde Lucho Garzón, no veo que desde el Gobierno Distrital haya una defensa dentro del Congreso de la República para que se le asignen unos recursos importantes. Bogotá, como Distrito Capital por el número de habitantes que nosotros tenemos, merecemos que se le dé la importancia debido a toda la cantidad de personas que han llegado desplazados a nuestra ciudad; los reinsertados; tenemos un cordón de pobreza y de miseria. La mayoría de las personas que hoy están en ese índice de hambre son personas que por lo general vienen del campo. ¡Y qué es lo que sabe hacer el campesino, si no es trabajar la tierra! Esa es una política que debería desarrollar el Alcalde de Bogotá, esa debería ser. Esos proyectos productivos sostenibles para nosotros en Bogotá tener esa gran despensa que siempre hemos querido tener. Si es que tenemos las tierras; porqué no hacer uso de ellas con este tipo de proyectos y generar empleo precisamente para que bajen los índices de violencia y de criminalidad.

En ese sentido pues les hallo la razón a mis compañeros que quieren tener esa participación mañana en las Comisiones Económicas, en defensa de esos recursos para sus regiones. Lo que pasa es que yo tengo planteado también dentro del tema de la exploración y explotación minera en nuestra ciudad, que no es menos importante; ya la hemos aplazado dos veces; tenemos mañana confirmada la presencia del viceministro de Defensa, del gerente del Acueducto de Bogotá, del secretario de Planeación de Bogotá y el secretario de Ambiente. Me parece que es muy importante, y los congresistas de mi Comisión que quieran ir a defender esos recursos pues me parece muy importante, pero pues uno siempre que hace un debate en su Comisión uno quiere que lo acompañen sus colegas, que participen dentro del debate.

El punto de vista que yo tengo y que quiero debatir mañana seguramente no será el mismo de ustedes. Para mí es importante que las diferentes bancadas me estén acompañando mañana en ese debate de control político. Entonces en ese sentido señor Presidente, no sé cuál fuera la solución, porque ya sería la tercera vez que nosotros cancelaríamos; no cancelaríamos, aplazaríamos este debate de control político. Con la poca ausencia que tenemos por estos días en las Comisiones, donde de los pocos que estamos hoy aquí se conforme una subcomisión, sería un debate que daría Lucero Cortés con unas personas citadas, invitadas a un debate de control político, y no me parece justo. Yo he sido una de las que siempre he acompañado a mis colegas cuando han hecho esos debates importantes para sus regiones y hemos hecho unos aportes importantes precisamente para darle altura y para darle peso al debate.

En ese sentido Presidente, yo quiero que busquemos una solución que nos favorezca a todos. No sé, me parece de muy mala presentación volver, aunque tengamos una muy buena justificación, volver a cancelar nuevamente un debate, para que de pronto dentro de 8 días o 15 días ya no tenga la misma confirmación de estos funcionarios del Gobierno Distrital y Nacional que me van a acompañar. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias a usted doctora Lucero, y le damos el uso de la palabra al doctor Ramírez, Pedro María y se prepara el doctor Bladimiro Cuello.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Gracias señor Presidente. No, lo que queríamos era plantear una proposición en el sentido de que se modifique el Orden del Día para poder aprobar las proposiciones que hay en Secretaría, pero pues lamentablemente la doctora Orsinia se fue a reunir con sus paisanos. Entonces no hay el quórum, pero parece que inmediatamente se complete, entonces yo le agradezco señor Presidente, que tan pronto como haya quórum decisorio se modifique para someter las proposiciones para ser aprobadas debidamente. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Totalmente de acuerdo doctor Ramírez. Luis Enrique Dussán, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente. Yo le pediría entonces que mientras eso sucede, uno; definamos la comisión o la subcomisión para el tema del presupuesto del sector agropecuario, y dos; con respecto a lo que plantea la doctora Lucero; comprendo perfectamente lo que ella dice, y de verdad que es una falla que no hayamos podido adelantar ese debate, que es trascendental efectivamente, pero aquí tenemos que también ver la otra realidad y es que las Comisiones Terceras o Económicas no van a sesionar cuando nosotros digamos. Yo le pediría que a través de la Secretaría, Presidente, averiguáramos bien cuál es la realidad; el doctor Bladimiro había dicho que mañana se aprueba; hagamos una averiguación formal a ver si efectivamente es mañana o cómo son los tiempos del proyecto de ley de presupuesto, porque yo entiendo que el tiempo límite que hay es 20 de octubre para aprobar todo el presupuesto, ya se aprobó el monto general. No sé si mañana se aprueba o mañana empieza la discusión que sería un escenario diferente, donde pudiéramos jugar un poco con el tiempo. Entonces pues quería como verificar eso Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Dussán, le informo que ya hemos averiguado y mañana están citadas las dos Comisiones en el Salón Elíptico, a partir de las 9 de la mañana, pero veremos a ver cómo cuadramos la cuestión del debate que tiene la doctora Lucero.

Doctor Pedro María.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Sí Presidente. Yo creo que pues todo es importante indudablemente. Yo creo que el que se nombre una subcomisión, yo diría que en esto Lucero también tiene toda la razón. Además, dentro de las proposiciones hay más debates y al paso que vamos pues no vamos a hacer ninguno. Entonces yo creo que podríamos hacer los debates de manera normal, y que en principio a las Comisiones Conjuntas Económicas pues que asista la subcomisión o alguno en representación, pero de lo contrario yo creo que tampoco podemos paralizar la actividad nuestra en la Comisión, y además para poder realmente ir dándole trámite a todas las proposiciones que hay. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Totalmente de acuerdo con usted doctor Ramírez. Yo creo que aquí podemos nosotros proceder a nombrar una subcomisión para el estudio respectivo aquí, y que esta subcomisión puede nombrar un vocero, dos personas creo que es suficiente, para que vayan mañana a asistir a las Comisiones respectivas, y nosotros aquí podamos seguir con el debate planteado por la doctora Lucero Cortés. Si le parece la doctora Cortés, queda bien satisfecha?

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Sí; sí yo pienso que de todas formas la subcomisión puede ir; hacer su intervención y acompañarme aquí en el debate.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

No doctora Cortés, la idea es que la subcomisión trabaje aquí y de acuerdo con los que lleguen nombren a dos voceros para que vayan a asistir a la Comisión.

Seguimos con el Orden del Día señor Secretario; continúe por favor.

Secretario:

Sí señor Presidente, dado que todavía no hay quórum decisorio pero sí tenemos quórum deliberatorio, damos lectura al punto tercero.

Consideración, discusión y votación de la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 245 de 2008 Cámara, 040 de 2008 Senado,** *por medio del cual se establecen las características generales y se dictan los parámetros para la emisión del ruido y el efectivo control del ruido y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Armando Benedetti Villaneda y Jairo Clopatofsky Ghisays*. Ponente Coordinador: honorable Representante *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Coponente: honorable Representante *Luis Enrique Dussán López.*

Publicaciones: En el Senado de la República: Del Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 466 de 2008.

De la ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 690 de 2008. Ponencia Segundo Debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 883 de 2008. Texto Aprobado en Plenaria en la ***Gaceta del Congreso*** número 953 de 2008.

En la Cámara de Representantes: La Ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 782 de 2009.

Está leído, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias señor Secretario. Abrimos la discusión; el doctor Dussán tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Le agradezco señor Presidente tanta generosidad. No había pedido la palabra pero muchas gracias. No, este es un proyecto de ley que si bien es muy bien intencionado, lo que hemos encontrado en la normatividad actual y también es el concepto claro que nos ha emitido el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, es que todos los temas planteados en el proyecto de ley ya hoy están sustentados normativamente. Entonces por eso no hemos encontrado pertinente aprobar una ley cuyos elementos ya están considerados en el marco normativo de Colombia, en el tema del ruido, que es lo que trae este proyecto de ley. Por eso el planteamiento que hemos hecho con el doctor Fuad Rapag es el archivo del proyecto de ley. Doctora Liliana.

Presidente (e), honorable Representante Liliana Barón Caballero:

¿Alguien más quiere intervenir sobre el tema específico?

En este momento pues no hay quórum decisorio y en ese orden de ideas… Sí, doctor Pedro María.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Sí, gracias Presidenta. A ver, como quiera que no hay quórum decisorio, yo quisiera pedirle a la Mesa Directiva, para que ojalá en el día de mañana se convoque y que a través de Secretaría se informe a todos los miembros de la Comisión para que sesionemos realmente a las 9 de la mañana y poder iniciar las discusiones del debate y la aprobación de proposiciones para que luego sí se pueda ir la subcomisión a las Comisiones Económicas Conjuntas. Yo creo que de lo contrario de verdad va a ser muy difícil, porque bien sabemos que ahora si no hay el quórum no es posible aprobar absolutamente nada. Entonces yo sí le agradecería a la Mesa Directiva, para que mañana tratemos de sesionar 9 de la mañana, para evacuar todo lo que es necesario evacuar. Gracias Presidenta.

Presidente, Fuad Emilio Rapag Matar:

Hasta el momento pues no hay quórum decisorio. Si no hay más nada creo que toca levantar la Sesión, no hay proyectos, quedan pendientes las proposiciones.

Aquí hay un proyecto, señor Secretario, sírvase anunciarlo por favor.

Secretario:

Sí señor Presidente. Nos permitimos nuevamente anunciar la consideración, discusión y votación de la ponencia para primer debate del proyecto de ley, en la próxima Sesión, número 245 de 2008 Cámara, 040 de 2008 Senado, por medio del cual se establecen las características generales y se dictan los parámetros para la emisión del ruido y el efectivo control del ruido y se dictan otras disposiciones, proyecto cuya consideración se inició en el día de hoy. Está anunciado ya el proyecto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Bueno, si no hay más levantamos la Sesión y convocamos para el día de mañana a las 9 de la mañana.

El Presidente,

Fuad Emilio Rapag Matar.

El Vicepresidente,

Constantino Rodríguez Calvo.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

CONTENIDO

Gaceta número 423 - Jueves 22 de julio de 2010

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN **Págs.**

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Legislatura 2009-2010

Acta número 006 de 2009 (septiembre 9)..... 1

Acta número 007 de 2009 (septiembre 22)..... 32

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010